

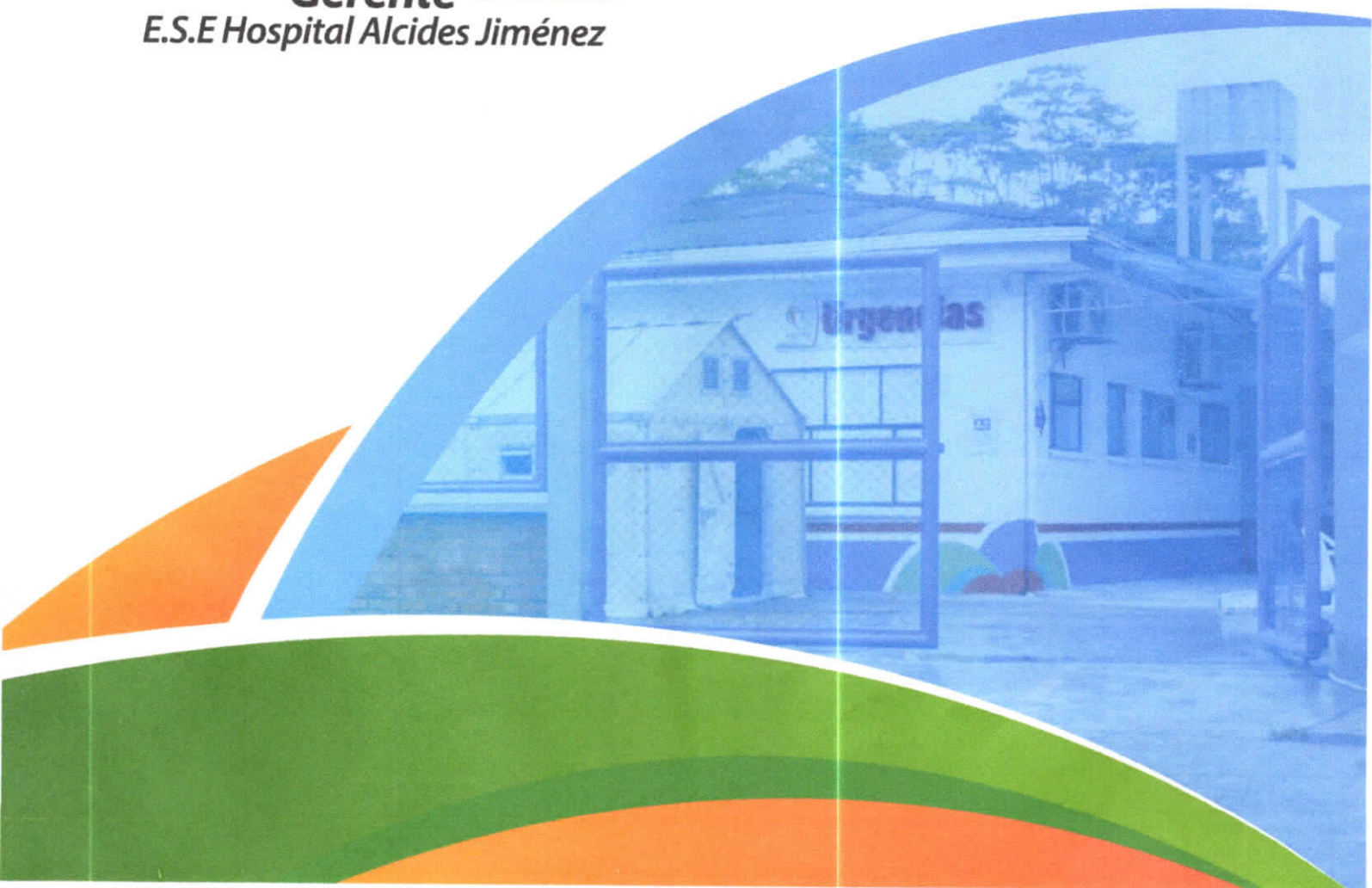


**E.S.E HOSPITAL
ALCIDES JIMÉNEZ**
¡Calidad en Salud con Calidez Humana!

Informe de Gestión

2021

Ana Milena Mora Moreno
Gerente
E.S.E Hospital Alcides Jiménez





E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

INFORME DE GESTION GERENCIAL

**“Calidad en Salud con Calidez Humana”
2020-2023**

**ANA MILENA MORA MORENO
GERENTE**





E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

DR. BUANERGES ROSERO PEÑA
Presidente de junta Directiva

DRA. ADRIANA LUCIA MEDICIS
Secretaria de salud Departamental

DR. DANIEL ALFONSO MONTENEGRO BURBANO
Representante Sector Científico Interno

DIYER ALEXANDER CIFUENTES
Representante del Sector Administrativo

JESUS ALFREDO YOCURO
Representante de los Usuarios



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

JUSTIFICACION

El Plan de Gestión gerencial es el instrumento y ruta de navegación de las acciones que desde la Gerencia de la E.S.E Hospital Alcides Jiménez del Municipio de Puerto Caicedo, para el periodo 2020-2023 ha establecido cumplir. En este documento se afianzan los compromisos que la gerencia acuerda con la Junta Directiva del Hospital y se plasman las metas de gestión y resultados, relacionados con la viabilidad financiera, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios.

Teniendo en cuenta las directrices dadas por el Ministerio De Salud Y Protección Social en lo referente a la presentación de planes de gestión, se expone el presente denominado "Calidad en salud con Calidez Humana" para el periodo comprendido entre el año 2020 y 2023, el cual se encuentra enmarcado en las políticas nacionales de oportunidad, accesibilidad, calidad y eficiencia de los servicios de salud.

Para la elaboración se utilizó la metodología descrita en las Resoluciones 710 del año 2012 "Por medio de la cual se adoptan las condiciones y metodología para la elaboración y presentación del plan de gestión de los Gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial, su evaluación por parte de la Junta Directiva, y se dictan otras disposiciones" y 743 del año 2013 "Por la cual se modifica la Resolución 710 de 2012 y se dictan otras disposiciones", expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, y la Resolución 408 del año 2018 "Por la cual se modifica la Resolución 710 de 2012, modificada por la Resolución 743 de 2013 y se dictan otras disposiciones"

Mencionamos que las metas y proyecciones descritas en este Informe de Gestión Gerencial se encuentran alineadas con los procesos de desarrollo de la ESE, para lograr el cumplimiento de objetivos institucionales proyectados para la presente administración.



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL

Código: AD-PL-002-F-006

Versión: 1

El presente Informe de Gestión Gerencial correspondiente al periodo que comprende del 01 de abril al 31 de diciembre del 2021, se pone a disposición de los miembros de la Junta Directiva de la ESE Hospital Alcides Jiménez para que cumpla la fase de análisis y evaluación previstas en el Artículo 74 la Ley 1438 de 2011 y sea evaluado conforme a la Resolución 408 del año 2018.

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

- ✓ **Razón Social:** Empresa Social del Estado Hospital Alcides Jiménez - I Nivel
- ✓ **NIT:** 846000471-0
- ✓ **Código de Prestador:** 846.001.669-01
- ✓ **Representante Legal:** Dra. ANA MILENA MORA MORENO
- ✓ **Decreto de nombramiento** N° 00128 del 24 de Marzo de 2020 y Acta de posesión N° 362 del 24 de Marzo del 2020.

PLATAFORMA ESTRATEGICA

1. MISIÓN:

“Contribuir a mejorar la calidad de vida de los usuarios del municipio de Puerto Caicedo, brindando servicios de salud de baja complejidad equitativos, oportunos, asequibles, con enfoque etnodiferencial y sentido humanitario. Logrando cobertura total en la promoción de la salud, prevención, tratamiento y cura de la enfermedad; con talento humano idóneo, tecnología adecuada y procesos de atención enfocados a la satisfacción por los servicios prestados y el mejoramiento continuo de la institución.”.



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

2. VISIÓN:

“En el año 2024, seremos una ESE de baja complejidad de atención, reconocida en el departamento por la innovación en la implementación de los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad con enfoque etnodiferencial, humanizado y de seguridad del paciente, aplicando estándares de mejoramiento continuo en todos los procesos institucionales, con tecnología de punta, equipo humano altamente comprometido y una comunidad participativa para asegurar rentabilidad económica, social y desarrollo empresarial”.

3. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- ✓ Trato digno y humano.
- ✓ Mejoramiento continuo.
- ✓ Transparencia.
- ✓ Eficiencia.
- ✓ Sentido de pertenencia.
- ✓ Trabajo en equipo.

4. VALORES INSTITUCIONALES:

- ✓ Vocación de servicio.
- ✓ Respeto.
- ✓ Responsabilidad:
- ✓ Calidad:
- ✓ Ética

5. IMAGEN CORPORATIVA:



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

El corazón significa el inicio de nuestras acciones y decisiones encaminándose y culminándose en la silueta del Padre Alcides Jiménez, un ejemplo de persona digna de seguir y de admirar por su entrega sin medida a la comunidad Caicedense.

La figura humana que intercepta el corazón en la parte superior representa a través del color naranja degradado; un factor fundamental que jamás debemos olvidar, el cual es la calidez humana y de servicio a la comunidad.

NORMATIVIDAD

- ✓ **LEY 1122 DE 2007:** Por el cual se hace modificaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud creado por la ley 100 de 1993.

ARTÍCULO 28. De los Gerentes de las Empresas Sociales del Estado. Los gerentes de las Empresas Sociales del Estado podrán ser reelegidos por una sola vez, cuando la junta Directiva así lo proponga al nominador, siempre y cuando cumpla con los indicadores de evaluación conforme lo señale el reglamento, o previo concurso de méritos.

- ✓ **DECRETO 357 DE FEBRERO 8 DE 2008:** por medio del cual se reglamenta la evaluación y reelección de Gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial.
- ✓ **LEY 1438 DEL 19 DE ENERO DE 2011:** Por medio de la cual se reforma Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.

ARTÍCULO 72°. ELECCION Y EVALUACION DE DIRECTORES O GERENTES DE HOSPITALES. La junta directiva de la Empresas Sociales del Estado del orden territorial deberá aprobar el plan de gestión para ser



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

ejecutado por el director o gerente de la entidad, durante el periodo para el cual ha sido designado y respecto del cual dicho funcionario deberá ser evaluado.

ARTICULO 73°. PROCEDIMIENTO PARA LA APROBACION DEL PLAN DE GESTION DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL ORDEN TERRITORIAL.

ARTICULO 74°. EVALUACION DEL PLAN DE GESTION DEL DIRECTOR O GERENTE DE DEL PLAN DE GESTION DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL ORDEN TERRITORIAL.

- ✓ **RESOLUCIÓN 0710 DE MARZO 30 DE 2012:** Por medio del cual se adoptan las condiciones y metodologías para la elaboración del plan de gestión por parte de los Gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial, su evaluación por parte de las juntas directivas, y se dictan otras disposiciones.
- ✓ **RESOLUCIÓN 0743 DE MARZO 15 DE 2013:** Por medio de la cual se modifica la Resolución 710 de 2012 y se dictan otras disposiciones.
- ✓ **RESOLUCIÓN 408 DEL 15 DE FEBRERO DE 2018:** Por el cual se modifica la Resolución 710 de 2012, modificada por la Resolución 743 de 2013 y se dictan otras disposiciones.

RESEÑA HISTORICA

La **ESE HOSPITAL ALCIDEZ JIMENEZ** del municipio de Puerto Caicedo – Putumayo, es una entidad de categoría especial de entidad pública, descentralizada del orden departamental, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creada como centro de salud el 17 de abril de 2001 mediante resolución No. 0123, y se constituye como hospital de primer nivel de complejidad mediante decreto 0202 del 31 de agosto de 2004, y como Empresa Social del Estado cumpliendo las disposiciones de la ley 100 de 1993.



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

Su nombre se debe a la memoria del sacerdote católico Alcides Jiménez Chicangana, quien fue asesinado el 11 de septiembre de 1998, mientras celebraba misa en el municipio de Puerto Caicedo Putumayo. El Padre Alcides trabajó durante 18 años en la región interesado especialmente por los problemas ambientales de la región y la situación de las mujeres. Impulsó varios talleres de capacitación sobre Derechos Humanos Y Derecho Internacional Humanitario. Además, fundó la Asociación de Mujeres del municipio de Puerto Caicedo, ASMUN en 1987 para trabajar en pro de las mujeres campesinas. Luego del asesinato, la población rinde homenaje anualmente a este sacerdote.



UBICACIÓN GEOGRAFICA

El Municipio de Puerto Caicedo tiene una extensión aproximada de 86.364.40 hectáreas en área rural y 35.600 en área urbana. Conformada por las siguientes Inspecciones. San Pedro, El Cedral, Arizona, Damasco Vides, Villaflor, Guasimales compuesta por 69 veredas, 13 barrios.

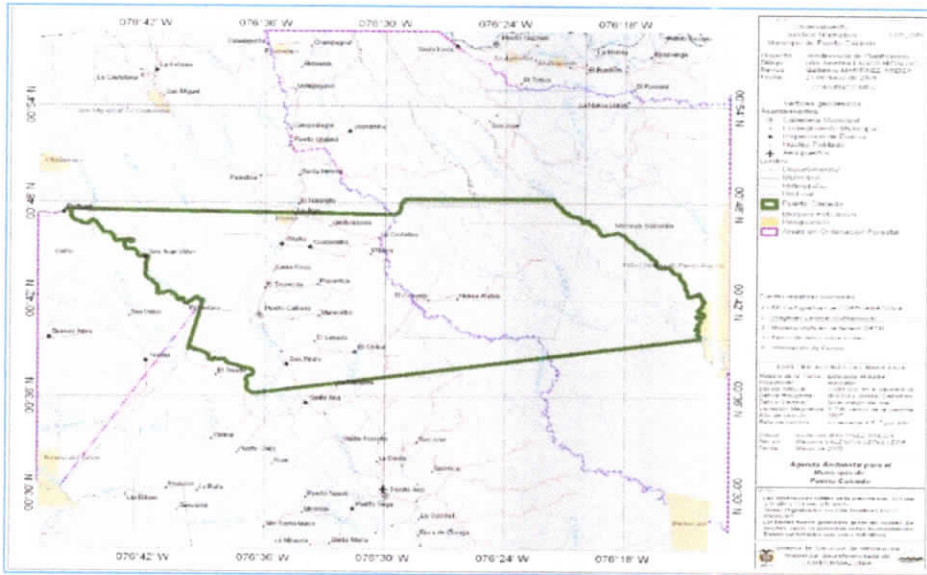
Puerto Caicedo fue inspección de policía dependiente de Puerto Asís y mediante la ordenanza N° 012 del 24 de noviembre de 1992, fue fundado Puerto Caicedo municipio, estableciendo los siguientes límites:



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

CUADRO N° 1: ordenamiento jurídico normativo municipio Puerto Caicedo



FUENTE: sistema de servicios de información CORPOAMAZONIA

Norte: Limita con los municipios de Villagarzón, Mocoa y Puerto Guzmán.

Sur: Limita con el municipio de Puerto Asís

Oriente: Limita con el municipio de Puerto Guzmán

Occidente: Limita con el municipio de Orito.

Posee una extensión superficial de 864.4 km², equivalente al 3.38% de la extensión total del Departamento. Su distribución político administrativa la componen, siete (7) inspecciones de policía, de ellas cuatro (4) son importantes centros nucleados y sesenta y ocho (68) veredas.

Extensión área urbana: 1.45 km², extensión área rural: 862.29 km².



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

El Municipio de Puerto Caicedo tiene una extensión aproximada de 86.364.40 hectáreas en área rural y 35.600 en área urbana. Conformada por las siguientes Inspecciones. San Pedro El Cedral, Arizona, Damasco, Villaflores, Guasimales compuesta por 69 veredas, 13 barrios Y 2 Juntas de Vivienda.

Los hospitales de referencia para La ESE Hospital Alcides Jiménez de Puerto Caicedo de acuerdo al documento de Redes son: el Hospital José María Hernández en el Municipio de Mocoa que se encuentra ubicado a una distancia de 64 KM y a un recorrido vía terrestre de 1 hora 20 minutos y el Hospital Local en el municipio de Puerto Asís, que se encuentra ubicado a una distancia de 25 KM y a un recorrido vía terrestre de 25 minutos.

CAPACIDAD INSTALADA

Teniendo en cuenta que la habilitación de un servicio de salud, debe estar bajo los parámetros establecidos por la normatividad vigente (Decreto 1011 de 2006, artículo 6) (Decreto 780 de 2016, capítulo 3. Normas sobre habilitación), proceso que se realiza mediante la autoevaluación del cumplimiento de las condiciones para la habilitación y el diligenciamiento de un formulario de inscripción por parte de los prestadores, y se encuentra consolidado en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) información recolectada por las Entidades Departamentales y Distritales de Salud y consolidada por el Ministerio de Salud y Protección Social, a partir de lo cual se establece que el prestador de servicios de salud está inscrito en REPS y por tanto puede prestar servicios en el SGSSS.

Por lo consignado en el párrafo anterior y partiendo de la necesidad de conocer la oferta de prestación de servicios de salud en el Departamento del Putumayo por parte de la Alta Gerencia, y sin desconocer ejercicios ya realizados por este Ministerio, en éste documento se plantea como una primera fase la caracterización del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud-REPS, en lo relacionado específicamente a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

Por lo anterior y en adherencia a lo consignado en la plataforma habilitada para la realización del REPS de los servicios con que cuenta la ESE Hospital Alcides Jiménez de Puerto Caicedo.

Excel Word Texto

(27) registros encontrados.

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	Distintivo
Putumayo	PUERTO CAICEDO	8656900199	01	ESE HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ	129 -HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	DHSS0172627
Putumayo	PUERTO CAICEDO	8656900199	01	ESE HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ	130 -HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	DHSS0172628
Putumayo	PUERTO CAICEDO	8656900199	01	ESE HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ	312 -ENFERMERÍA	DHSS0172629
Putumayo	PUERTO CAICEDO	8656900199	01	ESE HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0172630
Putumayo	PUERTO CAICEDO	8656900199	01	ESE HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ	333 -NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	DHSS0172631
Putumayo	PUERTO CAICEDO	8656900199	01	ESE HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0172632
Putumayo	PUERTO CAICEDO	8656900199	01	ESE HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ	337 -OPTOMETRÍA	DHSS0172633
Putumayo	PUERTO CAICEDO	8656900199	01	ESE HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ	344 -PSICOLOGÍA	DHSS0172634
Putumayo	PUERTO CAICEDO	8656900199	01	ESE HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ	420 -VACUNACIÓN	DHSS0172635
Putumayo	PUERTO CAICEDO	8656900199	01	ESE HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ	706 -LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0172636
Putumayo	PUERTO CAICEDO	8656900199	01	ESE HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0172637
Putumayo	PUERTO CAICEDO	8656900199	01	ESE HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0172638
Putumayo	PUERTO CAICEDO	8656900199	01	ESE HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ	728 -TERAPIA OCUPACIONAL	DHSS0172639
Putumayo	PUERTO CAICEDO	8656900199	01	ESE HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ	729 -TERAPIA RESPIRATORIA	DHSS0172640
Putumayo	PUERTO CAICEDO	8656900199	01	ESE HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ	739 -FISIOTERAPIA	DHSS0172641
Putumayo	PUERTO CAICEDO	8656900199	01	ESE HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ	740 -FONOAUDIOLÓGIA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	DHSS0172642
Putumayo	PUERTO CAICEDO	8656900199	01	ESE HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ	744 -IMÁGENES DIAGNÓSTICAS - IONIZANTES	DHSS0172643
Putumayo	PUERTO CAICEDO	8656900199	01	ESE HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0172644
Putumayo	PUERTO CAICEDO	8656900199	01	ESE HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ	1101-ATENCIÓN DEL PARTO	DHSS0172645
Putumayo	PUERTO CAICEDO	8656900199	01	ESE HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ	1102-URGENCIAS	DHSS0172646
Putumayo	PUERTO CAICEDO	8656900199	01	ESE HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ	1103-TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	DHSS0172647
Putumayo	PUERTO CAICEDO	8656900199	01	ESE HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ	1105-ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	DHSS0172648
Putumayo	PUERTO CAICEDO	8656900199	07	CENTRO DE SALUD ARIZONA	312 -ENFERMERÍA	DHSS0172649
Putumayo	PUERTO CAICEDO	8656900199	07	CENTRO DE SALUD ARIZONA	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0172650
Putumayo	PUERTO CAICEDO	8656900199	07	CENTRO DE SALUD ARIZONA	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0172651
Putumayo	PUERTO CAICEDO	8656900199	07	CENTRO DE SALUD ARIZONA	420 -VACUNACIÓN	DHSS0172652
Putumayo	PUERTO CAICEDO	8656900199	07	CENTRO DE SALUD ARIZONA	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0172653

Nuevo Buscar Ayuda



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

OBJETIVO GENERAL DEL INFORME DE GESTION

Definir las actividades y logros alcanzados así como las metas de los indicadores de gestión y resultados relacionados con la producción y el mejoramiento de la calidad, eficiencia en la prestación de los servicios, sostenibilidad financiera y eficiencia en el uso de los recursos de la E.S.E Hospital Alcides Jiménez del Municipio de Puerto Caicedo para ser evaluado su desarrollo.

PLANEACION Y EJECUCION DEL PLAN DE GESTION GERENCIAL

La planeación de actividades misionales, administrativas y gerenciales va de la mano con lo establecido en la normatividad vigente, de ahí que sea necesario la coordinación y orientación por un líder que se responsabiliza de las acciones programadas en cada proceso. La ejecución de las mismas se realiza bajo los parámetros de medición establecidos por las Instituciones que realizan Inspección, Vigilancia y Control a las E.S.E, entre los que se encuentra: Ministerio de Salud y de la Protección Social, Superintendencia Nacional de Salud, Secretaria de Salud Departamental y Secretaria de Salud Municipal.

Al interior de la Institución se cuenta con comités que evalúan y verifican el cumplimiento de las obligaciones asumidas con los entes de control, las cuales se reportan de manera periódica, permitiendo el desarrollo de acciones de mejoramiento ante las desviaciones encontradas



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

COMPONENTES DEL INFORME DE GESTION

El informe de gestión gerencial correspondiente al periodo que va del 01 de abril al 31 de diciembre del año 2021, se elaboró teniendo en cuenta la metodología dispuesta en las Resoluciones 710 de 2012, 743 de 2013 y 408 de 2018, a través de las cuales se determinan la metodología para la elaboración y presentación del plan de gestión por parte de los Gerentes y la Evaluación por parte de la Junta Directiva de la entidad.

Se determinan los siguientes componentes o áreas de gestión

AREA DE GESTION	PORCENTAJE
Dirección y Gerencia	20%
Financiera y Administrativa	40%
Clínica o Asistencial	40%

Estos componentes definidos por norma tendrán unos periodos de ejecución los cuales están dados por el marco normativo legal vigente, referente a la presentación de informes de gestión, por lo tanto y para fines organizacionales y de evaluación se presenta el presente informe de gestión

De tal forma que el Informe de Gestión contempla los compromisos que establece la Gerencia en metas y resultados tanto en la parte financiera de la entidad así como en la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios.

Para desarrollar el proceso de planeación, la E.S.E. Hospital Alcides Jiménez plantea la ruta metodológica, donde establece los propósitos de largo plazo, los objetivos, y las metas de corto y largo plazo; comprende cinco fases: la preparación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación, partiendo de un análisis interno y externo de factores condicionantes del éxito para la entidad como soporte para la revisión y redefinición de



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

su filosofía y planteamiento estratégico, en el cual se tiene inmerso en su desarrollo el componente de retroalimentación.

Los retos planteados para la E.S.E hospital Alcides Jiménez, en el área de Dirección y gerencia requieren del compromiso y trabajo de la gerente, funcionarios y contratistas del Hospital, el trabajo por realizar pretende organización y planeación de la institución con manejo del sistema de Gestión de Calidad y aplicación del mismo. Es importante para alcanzar la calificación óptima año a año el compromiso del talento humano institucional, la construcción de planes y programas que permitan garantizar la ruta para el logro de los objetivos encaminados a los indicadores. Para el área de Gestión de DIRECCION Y GERENCIA (20%), se toma 3 indicadores que son los estipulados en la normatividad vigente, para instituciones de primer nivel de complejidad.

INSUMOS PARA EL DOCUMENTO DEL INFORME DEL PLAN DE GESTION:

La información que soporta los datos gerenciales, administrativos y asistenciales reportados en el presente informe, se extraen de los siguientes:

- ✓ Plan de Desarrollo Institucional
- ✓ Plan Operativo Anual.
- ✓ Autoevaluación del SUA.
- ✓ Informes de Auditoria Interna sobre cumplimiento y ejecución del PAMEC 2020
- ✓ Certificación de la ejecución de acciones del Plan de Desarrollo Institucional
- ✓ Acta de Comité de Historias Clínicas.
- ✓ Actas de reunión de Junta Directiva de ESE Hospital Alcides Jiménez.
- ✓ Presupuesto institucional
- ✓ Informes de cumplimiento, según Decreto 2193 de 2004.
- ✓ Evaluación de Historias Clínicas.



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

- ✓ Sistema de Información para la Calidad.

Es necesario recalcar que para la consolidación de la información participa de manera comprometida y asertiva todo el personal la Institución.

INFORME DE EJECUCION PLAN DE GESTON GERENCIAL

A continuación de manera detallada se realiza la descripción del cumplimiento respecto a los indicadores aplicables a la Institución, según la Resolución 408 del 2018, por cada área de gestión:

GESTION ESTREATEGICA

La administración del *Hospital Alcides Jiménez* en cabeza de su Gerente durante la vigencia 2021, busco que la implementación del sistema obligatorio de garantía de calidad fuera su eje principal; y es por ello que en este periodo de evaluación y reporte de resultados se puede afirmar que al interior de la Organización se realice la correcta y adecuada estructuración de los procesos de calidad: acreditación, habilitación, PAMEC y sistemas de información para la calidad.

En este capítulo y acorde a lo establecido por la Resolución 408 de 2018 se presentarán los resultados de tres indicadores, relacionados con el mejoramiento de la calificación de la autoevaluación en la ruta de acreditación, el cumplimiento de los planes de mejora continua y el cumplimiento del Plan de Desarrollo institucional, el cual engloba los dos elementos anteriores:



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

INDICADORES DE DIRECCIÓN Y GERENCIA

- **INDICADOR NO. 1. MEJORAMIENTO CONTINUO DE CALIDAD APLICABLE A ENTIDADES NO ACREDITADAS CON AUTOEVALUACIÓN EN LA VIGENCIA ANTERIOR.**

Durante la vigencia 2021, de manera precisa se realizaron un conjunto de actividades integradas que permitieron comenzar un proceso serio y estructurado en la ruta hacia la acreditación institucional, entre las cuales también podemos destacar:

- Elaborar el plan de acción de ciclo de preparación para la acreditación acorde a lo establecido en la resolución 5095 (Nuevo Manual de Acreditación).
- Conformar los equipos de Autoevaluación acorde con los grupos de estándares aplicables a la ESE Hospital Alcides Jiménez.
- Capacitar a los colaboradores de los equipos de autoevaluación en la metodología del ciclo de acreditación institucional.
- Establecer y registrar las fortalezas ajustadas a los estándares y oportunidades de mejora
- Realizar la calificación acorde a la Hoja Radar.
- Realizar la priorización de las oportunidades de mejora acorde a la metodología de costo-riesgo y volumen.
- Presentar los resultados cualitativos y cuantitativos consolidados. Realizar las correspondientes apropiaciones presupuestales que son requeridas para mejorar año a año la calificación en acreditación institucional.

La ESE Hospital Alcides Jiménez a través de la oficina de Calidad y los coordinadores de los diferentes servicios realizaron el proceso de autoevaluación de estándares de acreditación acorde al nuevo manual acatando las disposiciones legales que nos competen.



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

En el proceso de autoevaluación se determinaron todos los componentes establecidos y recomendados por el Ministerio de Protección Social frente a la evaluación cualitativa y cuantitativa de cada estándar, con lo cual se puede apreciar de primera mano los soportes de las fortalezas encontradas, las acciones de mejora a tomar en cada estándar y la evidencia que tiene el hospital para la asignación de una calificación en cada estándar.

La ESE Hospital Alcides Jiménez del Municipio de Puerto Caicedo para la vigencia 2021, tuvo un resultado en la calificación de la autoevaluación de los estándares superiores de calidad de 2,01 luego de realizar el promedio de todos los estándares. Si comparamos este resultado con el obtenido en la vigencia 2020, el cual fue de 2,00 vemos un mejoramiento.

NOMBRE DEL INDICADOR 1	MEJORAMIENTO CONTINUO DE CALIDAD APLICABLE A ENTIDADES NO ACREDITADAS CON AUTOEVALUACIÓN EN LA VIGENCIA ANTERIOR.	
FORMULA	Promedio de la calificación de evaluación en la vigencia evaluada/ promedio de calificación de autoevaluación de la vigencia anterior	
ESTÁNDAR PARA EL AÑO (META)	>= 1,20	
FUENTE DE INFORMACIÓN	Documento de autoevaluación vigencia evaluada y vigencia anterior	
DATOS PARA EL INDICADOR	Vigencia 2020	Vigencia 2021
	2,00	2,01
RESULTADO OBTENIDO	1,005	
CALIFICACIÓN	1	
PONDERACIÓN	0,05	
TOTAL	0,05	



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

Esto ha sido el resultado de la implementación de nuevas metodologías y estrategias para el cumplimiento de los estándares, de la competencia y el compromiso de los líderes y de la mejora continua en cada uno de los componentes, haciendo énfasis en los ejes del Sistema Único de Acreditación y del apoyo decidido del comité de calidad y control interno de la E.S.E., el cual ha liderado todas las acciones referentes a la implementación y cumplimiento de los requisitos de los estándares que a la fecha se han trabajado, pues cabe aclarar que este es un proceso de mejora continua de mediano y largo plazo.

Se Adjunta anexo N° 1 el documento completo de autoevaluación de acreditación de la vigencia 2020 y de la vigencia 2021, en CD.

- **INDICADOR NO 2. EFECTIVIDAD EN LA AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN EN SALUD**

El PAMEC es una de las herramientas más importantes a la hora de visionar la continuidad con los procesos que conllevan a la acreditación de servicios de salud. Es bajo esta herramienta que se realiza una autoevaluación bajo la medición de estándares de acreditación para obtener un autodiagnóstico del nivel de proyección que tenemos en nuestra institución y así determinar la ruta crítica de nuestros procesos.

A medida que se ha generado un autodiagnóstico se seleccionan los procesos prioritarios bajo los cuales se van a generar todos los planes de mejoramiento, seguimiento y autocontrol que nos proporciona el ciclo PHVA, para luego proceder a la implementación del PAMEC.

Para la **ESE Hospital Alcides Jiménez** es vital la implementación de este plan de auditoría para la continuidad de los procesos de calidad que solicita el Ministerio de la Protección Social, y esto proporciona a las instituciones el desarrollo de niveles de calidad en la prestación de servicios a la comunidad con eficacia, eficiencia y efectividad, dirigidos siempre a la satisfacción de los usuarios que los solicitan.

También es importante destacar que durante la implementación de este plan la alta dirección participó activamente y brindó su total apoyo al grupo de calidad en la toma de decisiones y fue un componente importante en el análisis de la viabilidad de aquellos cambios que pueden generar impacto dentro de la institución y la comunidad

Se resalta que el Plan de Acción del PAMEC que reúne las acciones de mejora con enfoque de acreditación para la vigencia **2021**, es el resultado de la aplicación coherente de la RUTA CRÍTICA del mejoramiento continuo, la cual está integrada por:

- ✓ Esta autoevaluación para la vigencia es presentada en el indicador 1 del Plan de Gestión de manera completa para todos los estándares de acreditación y es el punto de partida para la posterior formulación del Plan de Acción del PAMEC.
- ✓ Selección de los procesos que pueden ser objeto de mejora luego del proceso de Autoevaluación.
- ✓ Dado que son tantas las acciones de mejora posibles y los procesos relacionados con estas, el **Hospital Alcides Jiménez** aplicó la matriz de priorización para realizar una jerarquización de estándares acorde a su relevancia e impacto en el desarrollo organizacional.
- ✓ Se definió la calidad esperada para los procesos y estándares priorizados (metas a cumplir en la vigencia).
- ✓ Se incorporaron a los estándares y procesos priorizados indicadores que pudiera permitir la medición permanente de la calidad actual (indicadores asociados al estándar objeto de mejora).
- ✓ Con la definición de estándares objeto de mejora y seguimiento durante la vigencia se formuló el Plan de Acción del PAMEC, que contiene además del estándar, las acciones de mejora, los responsables de llevar a cabo estas acciones, las fechas de implementación y los controles de seguimiento en el periodo.

Para poder garantizar este enfoque integral (Ruta Crítica), se realizó, como ya se explicó en detalle, una conexión directa entre las acciones de mejora planteadas y el impacto que tendrían en los estándares de



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

acreditación en particular. Es por ello que cada acción de mejora está identificada con el estándar de acreditación que pretende impactar.

Presentamos para mayor comprensión por parte de los miembros de la Honorable Junta Directiva la ficha técnica el indicador con los resultados obtenidos para su evaluación:

NOMBRE DEL INDICADOR 2	EFECTIVIDAD EN LA AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN EN SALUD.	
FORMULA	Relación de número de acciones de mejora ejecutadas derivadas de las auditorías realizadas/número de acciones de mejoramiento programadas para la vigencia derivadas de los planes de mejora del componente de auditoría registrados en el PAMEC	
ESTÁNDAR PARA EL AÑO (META)	>= 0,90	
FUENTE DE INFORMACIÓN	Superintendencia Nacional de Salud.	
DATOS PARA EL INDICADOR	Acciones de mejora ejecutadas	Acciones de mejora Programadas
	25	26
RESULTADO OBTENIDO	0.96	
CALIFICACIÓN	5	
PONDERACIÓN	0,05	
TOTAL	0.25	

Gracias a las estrategias desarrolladas y al compromiso de cada uno de los líderes de los procesos, en la vigencia 2021 se logró llegar a la meta de evidenciar la eficacia de las acciones de mejoramiento identificadas con un resultado general del **96%** de cumplimiento del total de acciones de mejora propuestas para la vigencia.

La autoevaluación se realizó en el Primer semestre del año 2021, dando prioridad a los estándares de Planeación de la Atención al Cliente Asistencial, dejando como oportunidades de mejora 26 acciones, de las



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

cuales se logró cumplir 25, alcanzando un cumplimiento del 96%, tal como consta en el Archivo cargado a la Página de la Superintendencia de Salud. Estipulado mediante reporte de indicadores de la ESE en la Resolución 408 de 2018, que se adjunta en el Anexo 02.

Siendo esto un logro institucional, debido al permanente seguimiento y control por parte de las subdirecciones del Hospital Alcides Jiménez y los comités.

Se Adjunta anexo N° 2 Resolución emitida por Super Salud.

- **INDICADOR NO 3. GESTION DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

De acuerdo con la ley 152 de 1994 que establece la obligación que tienen los entes territoriales de formular su respectivo Plan de Desarrollo, el cual es el instrumento de la planeación necesario a seguir por la Administración, con el fin de lograr los objetivos y metas propuestas durante el periodo institucional, La E.S.E. Hospital Alcides Jiménez elaboró su Plan de Desarrollo Institucional para el periodo 2020 – 2023, el cual se aprobó mediante acuerdo 006 del 09 de junio de 2020 de junta directiva, el cual cuenta con un Plan Operativo Anual elaborado en conjunto con todas las áreas buscando dar cumplimiento y satisfacción a las necesidades en salud de los usuarios mediante la prestación del servicio calidad.

El Plan Operativo Anual de la vigencia 2021 se proyectó teniendo en cuenta que las actividades a ejecutar por cada una de las áreas se orientaron al cumplimiento de la misión buscando obtener los objetivos institucionales planteados, para finalmente contribuir con el cumplimiento de la visión.

A continuación se presenta la ficha técnica de este indicador con los resultados obtenidos para su respectiva evaluación.



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

NOMBRE DEL INDICADOR 3	GESTION DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	
FORMULA	Numero de metas del Plan Operativo Anual cumplidas en la vigencia objeto de evaluación/Numero de metas del Plan Operativo Anual programadas en la vigencia objeto de evaluación	
ESTÁNDAR PARA EL AÑO (META)	>= 0,90	
FUENTE DE INFORMACIÓN	Informe del área de Planeación	
DATOS PARA EL INDICADOR	Actividades del POA cumplidas Vigencia 2021	Actividades del POA Programadas Vigencia 2021
	45	50
RESULTADO OBTENIDO	0.90	
CALIFICACIÓN	5	
PONDERACIÓN	0,10	
TOTAL	0,5	

Mediante el trabajo en equipo implementado a nivel general en las diferentes áreas de la E.S.E Hospital Alcides Jiménez, dentro del Plan Operativo Anual vigencia 2021, se logró una ejecución del **90%** de las actividades programadas, es decir, de 50 actividades programadas se ejecutaron 45.

Este resultado evidencia el compromiso por parte de todas las áreas de la ESE Hospital Alcides Jiménez en orientar la institución hacia la visión dando cumplimiento a sus objetivos institucionales buscando acciones y herramientas que permiten prestar los servicios con calidad a los usuarios.

Se Adjunta anexo N° 3 Informe emitido por el área de Planeación de la ESE Hospital Alcides Jiménez.



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA 40%

- INDICADOR NO 4. Riesgo Fiscal y Financiero

NOMBRE DEL INDICADOR 4	RIESGO FISCAL Y FINANCIERO	
FORMULA	Adopción del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero	
ESTÁNDAR PARA EL AÑO (META)	Adopción del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero	
FUENTE DE INFORMACIÓN	Acto administrativo mediante el cual se adoptó el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la ESE categorizados en riesgo medio o alto	
DATOS PARA EL INDICADOR	0	0
RESULTADO OBTENIDO	0	
CALIFICACIÓN	0	
PONDERACIÓN	0,05	
TOTAL	0,0	

Fuente de Información: La información aportada, la cual corresponde a lo establecido en la columna (G) del Anexo No 2 de la Resolución 408 de 2.018, se soporta con la Ficha Técnica de la página web SIHO, lo que demuestra que la ESE Hospital Alcides Jiménez no se encuentra categorización en riesgo medio o alto, por lo tanto **NO APLICA** este indicador para la ESE.

Por lo anterior descrito, este indicador no aplica para la entidad, por tanto se debe dar aplicabilidad al artículo segundo de la resolución 743 de 2.013 que establece: "CUANDO UNO DE LOS INDICADORES NO SEA APLICABLE A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO LA PONDERACIÓN ESTABLECIDA PARA ESE INDICADOR DEFINIDA PARA EL ANEXO No 3 SE DISTRIBUIRÁ PROPORCIONALMENTE DE ACUERDO



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
 NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
 Código: AD-PL-002-F-006
 Versión: 1

CON EL PESO DE CADA UNA DE LAS PONDERACIONES DE LOS INDICADORES RESTANTES QUE HACEN PARTE DE LA MISMA ÁREA DE GESTIÓN, APLICABLES DE ACUERDO AL NIVEL DE ATENCIÓN DE LA ESE"; así las cosas, se distribuirán los cero coma cinco (0,05) de la columna I del anexo 4 "MATRIZ DE CALIFICACIÓN" Resolución 408 de 2.018, de este indicador en los siguientes de la misma área de gestión. Se distribuirá el 0,05 entre los siete (7) indicadores restantes (5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11), quedando una ponderación por cada uno de los indicadores de 0,057.

Se Adjunta anexo N° 4: Pantallazo de ficha técnica de la página Web SIHO- Certificación.

- INDICADOR NO 5. EVOLUCIÓN DEL GASTO POR UNIDAD DE VALOR RELATIVO PRODUCIDA.**

NOMBRE DEL INDICADOR 5	EVOLUCIÓN DEL GASTO POR UNIDAD DE VALOR RELATIVO PRODUCIDA	
FORMULA	((Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometido en la vigencia objeto de la evaluación/Número de UVR producidas en la vigencia objeto de evaluación) / (Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometido en la vigencia anterior en valores constantes de la objeto de la evaluación/Número de UVR producidas en la vigencia anterior))	
ESTÁNDAR PARA EL AÑO (META)	< 0,90	
FUENTE DE INFORMACIÓN	Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social (2)	
DATOS PARA EL INDICADOR	Vigencia 2020	Vigencia 2021
	19.853,26	29.217,73
RESULTADO OBTENIDO	0.68	
CALIFICACIÓN	5	
PONDERACIÓN	0,057	
TOTAL	0,29	



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

Fuente de Información: La fuente de información aportada, corresponde a lo establecido en la columna (G) del Anexo No 2 de la Resolución 408 de 2.018. En el informe de gestión presentado, refiere que en el Anexo 5 se encuentran el soporte como es: Impresión de la Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social.

Por lo anterior es posible aplicar la fórmula del indicador que establece la columna (E) del Anexo No 2 de la Resolución 408 de 2.018, en la cual se estipula ((Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometidos en la vigencia objeto de la evaluación sobre número de UVR producidas en la vigencia objeto de evaluación) sobre (Gastos de Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometidos en la vigencia anterior en valores constantes de la vigencia objeto de la evaluación sobre número de UVR en la vigencia anterior)).

El indicador mide la eficiencia en el manejo del Gasto frente a la producción, buscando el equilibrio entre ellos. Existe eficiencia cuando el crecimiento del Gasto es igual o menor que el crecimiento de la Producción al comparar dos periodos. En la aplicabilidad de la formula, este arroja el siguiente resultado:

INDICADOR			
Evolución del Gasto por UVR producida (1)	Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometidos en la vigencia objeto de la evaluación sobre número de UVR producidas en la vigencia objeto de evaluación (Año 2.021 Ficha Técnica SIHO)	19.853,26	0,68
	Gastos de Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometidos en la vigencia anterior en valores constantes de la vigencia objeto de la evaluación sobre número de UVR en la vigencia anterior (Año 2.020 Ficha Técnica SIHO)	29.217,73	

De acuerdo a la información de la ficha técnica, se procede a realizar la operación estipulada en el indicador, y comparada con la información que se adjunta en el Anexo 5 del informe, se corrobora el resultado de **CERO COMA SESENTA Y OCHO (0,68)**.



**E.S.E HOSPITAL
ALCIDES JIMÉNEZ**
Calidad en Salud con Cuidado Humano

E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

Teniendo en cuenta el instructivo de calificación en la columna h del anexo 3 de la Resolución 408 de 2.018, la *Evolución del Gasto por Unidad de Valor Relativo producida*; se califica en **cinco (5)** cuando el resultado arroja un valor menor que **0,90**.

De acuerdo al Anexo 4 de la Resolución 408 de 2018, "Matriz de calificación", se realiza la siguiente operación para determinar el resultado de este indicador. Este indicador al igual que el anterior se considera de eficiencia financiera, por ello son pilares en la ejecución del área correspondiente, para poder mantenerlos dentro del estándar propuesto.

De acuerdo al Anexo 4 de la Resolución 408 de 2018, "Matriz de calificación", se realiza la siguiente operación para determinar el resultado de este indicador.

Calificación obtenida columna H Anexo 3 Resolución 408 de 2018	5
Ponderado columna I Anexo 4 Resolución 408 de 2018	<u>0,057</u>
Resultado ponderado Anexo 4 Resolución 408 de 2018	0,29

Se Adjunta anexo N° 5: (Ficha técnica SIHO de la página web del Ministerio de Salud y Protección Social).

- **INDICADOR NO 6. - PROPORCIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MÉDICO – QUIRÚRGICO ADQUIRIDOS MEDIANTE LOS SIGUIENTES MECANISMOS: A) COMPRAS CONJUNTAS, B) COMPRAS A TRAVÉS DE COOPERATIVAS DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, C) COMPRAS A TRAVÉS DE MECANISMOS ELECTRÓNICOS.**

NOMBRE DEL INDICADOR 6	Proporción de medicamentos y material médico – quirúrgico adquiridos mediante los siguientes mecanismos: a) Compras conjuntas, b) Compras a través de cooperativas de Empresas Sociales del Estado, c) Compras a través de mecanismos electrónicos.
-------------------------------	---



FORMULA	Valor total adquisiciones de medicamentos y material médico quirúrgico realizadas en la vigencia evaluada mediante uno o más de los siguientes mecanismos: Compras conjuntas, Compras a través de cooperativas de Empresas Sociales del Estado, Compras a través de mecanismos electrónicos/ Valor total de adquisiciones de la ESE por medicamentos y material médico-quirúrgico en la vigencia evaluada	
ESTÁNDAR PARA EL AÑO (META)	>= 0,7	
FUENTE DE INFORMACIÓN	Certificación suscrita por el revisor fiscal, en caso de no contar con Revisor Fiscal, suscrita por el Contador y el responsable de Control Interno de la ESE. La certificación como mínimo contendrá: 1 Valor total de adquisiciones de medicamentos y material médico quirúrgico en la vigencia evaluada discriminada por cada uno de los mecanismos de compra. 2 Valor total de las adquisiciones de medicamentos y material médico quirúrgico en la vigencia evaluada por otros mecanismos de compra. 3 Valor total de las adquisiciones de la ESE por medicamentos y material médico quirúrgico en la vigencia evaluada. 4 Aplicación de la fórmula del indicador.	
DATOS PARA EL INDICADOR	0	0
RESULTADO OBTENIDO	0	
CALIFICACIÓN	0	
PONDERACIÓN	0,057	
TOTAL	0	

Con el propósito de promover la eficiencia y transparencia en la contratación las Empresas Sociales del Estado podrán asociarse entre sí, constituir cooperativas o utilizar sistemas de compras electrónicas o cualquier otro mecanismo que beneficie a las entidades con economías de escala, calidad, oportunidad y eficiencia, respetando los principios de la actuación Administrativa y la contratación pública.

De acuerdo al Anexo 4 de la Resolución 408 de 2018, "Matriz de calificación", se realiza la siguiente operación para determinar el resultado de este indicador.



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

Calificación obtenida columna H Anexo 3 Resolución 408 de 2018	0
Ponderado columna I Anexo 4 Resolución 408 de 2018	<u>0,057</u>
Resultado ponderado Anexo 4 Resolución 408 de 2018	0,00

Se Adjunta anexo N° 6: (Certificación de Contador y Jefe de Control Interno).

INDICADOR NO 7. Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, y variación del monto frente a la vigencia anterior.

NOMBRE DEL INDICADOR 7	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, y variación del monto frente a la vigencia anterior.	
FORMULA	Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia objeto de evaluación / (valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios a 31 de diciembre de la vigencia objeto de evaluación) – (Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios a 31 de diciembre de la vigencia anterior)	
ESTÁNDAR PARA EL AÑO (META)	Cero (0) o variación negativa	
FUENTE DE INFORMACIÓN	Certificación suscrita por el revisor fiscal, en caso de no contar con Revisor Fiscal, suscrita por el Contador, que como mínimo contenga el valor, las variables incluidas en la fórmula del indicador y el cálculo del indicador.	
DATOS PARA EL INDICADOR	0	0
RESULTADO OBTENIDO	0	
CALIFICACIÓN	5	
PONDERACIÓN	0,057	
TOTAL	0,29	

Este indicador muestra el cumplimiento de la Entidad frente a los compromisos laborales y los Servicios personales Indirectos, como también la variación con respecto al periodo anterior.

Con este indicador se pretende que las deudas por concepto de salarios de planta y contratación de servicios no sean superiores a 30 días, a fin de garantizar eficiencia en los pagos del personal responsable de la producción y prestación de servicios, para mantener equilibrado e interrumpida la producción.

Para la vigencia 2.020, la variación del monto de la deuda superior a 30 días a personal de planta y contratistas fue de 0. A 31 de diciembre de 2.021, el monto de la deuda superior a 30 días a personal de planta y prestación de servicios fue de 0.

Lo anterior demuestra que la gestión de pago de las deudas por este concepto fue favorable toda vez que se pagaron al 100% los compromisos adquiridos en las vigencias 2020 y 2021.

De acuerdo a lo certificado por contador Según el pasivo a 31 de diciembre de 2.021, este presenta el siguiente comportamiento

Concepto	Saldo Mayor a 360 Días	Saldo Menor a 360 Días	Total
<u>24 Cuentas por pagar</u>		358.236.028	358.236.028
..... <u>2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales</u>		99.325.946	99.325.946
.....240101-01 Proveedores		99.325.946	99.325.946
.....249054 Honorarios		1.358.280	1.358.280
..... <u>249055 Servicios</u>		110.882.718	110.882.718
.....249090 Otras cuentas por pagar		146.669.084	146.669.084
<u>25 Beneficios a los empleados</u>		76.941.224	76.941.224

Fuente SIHO - Pasivos

El total del pasivo al cierre del ejercicio por personal de planta y prestación de servicios es de \$359.236.028, que se encuentra respaldado con saldos en bancos a 31 de diciembre de 2.021 y cartera no mayor a 60 días, más los saldos adeudados por PIC municipal y departamental, y el 50% del convenio de operación firmado en la vigencia objeto de evaluación.



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

Este indicador está relacionado con el análisis que deben realizar las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, en lo referente a perfil epidemiológico y frecuencia de uso, y de esta manera idear estrategias encaminadas a mejorar los procesos de atención en salud.

La E.S.E viene manejando los RIPS y se evidencia en los informes presentados a la Junta Directiva durante el año 2.021. Se concluye que se cumplió con el indicador de gestión No 8 generando los RIPS y haciendo de ellos una fuente de información para evaluar la prestación de servicios en la ESE.

De acuerdo al Anexo 4 de la Resolución 408 de 2018, "Matriz de calificación", se realiza la siguiente operación para determinar el resultado de este indicador.

Calificación obtenida columna H Anexo 3 Resolución 408 de 2018	5
Ponderado columna I Anexo 4 Resolución 408 de 2018	<u>0,057</u>
Resultado ponderado Anexo 4 Resolución 408 de 2018	0,29

Se Adjunta anexo N° 8: Informe de Rips - Copias de las actas de Junta Directiva 2.021).

- **INDICADOR NO 9. RESULTADO EQUILIBRIO PRESUPUESTAL CON RECAUDO.**

NOMBRE DEL INDICADOR 9	Resultado Equilibrio Presupuestal con Recaudo.
FORMULA	Valor de la ejecución de ingresos totales recaudados en la vigencia objeto de evaluación (incluye el valor recaudado de CxC de vigencias anteriores) / Valor de la ejecución de gastos comprometidos en la vigencia objeto de evaluación (Incluye el valor comprometido de CxP de vigencias anteriores)
ESTÁNDAR PARA EL AÑO (META)	≥ 1
FUENTE DE INFORMACIÓN	Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social (2)

De acuerdo al Anexo 4 de la Resolución 408 de 2018, "Matriz de calificación", se realiza la siguiente operación para determinar el resultado de este indicador.

Calificación obtenida columna H Anexo 3 Resolución 408 de 2018	5
Ponderado columna I Anexo 4 Resolución 408 de 2018	<u>0,057</u>
Resultado ponderado Anexo 4 Resolución 408 de 2018	0,29

Se Adjunta anexo N° 7: Certificación Contador Público.

- INDICADOR NO 8. UTILIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE REGISTRO INDIVIDUAL DE PRESTACIONES – RIPS.**

NOMBRE DEL INDICADOR 8	Utilización de información de Registro Individual de Prestaciones – RIPS.	
FORMULA	Número de informes de análisis de la prestación de servicios de la ESE presentados a la Junta Directiva con base en RIPS de la vigencia objeto de evaluación. En el caso de instituciones clasificadas en primer nivel, el informe deberá contener la caracterización de la población capitada, teniendo en cuenta, como mínimo, el perfil epidemiológico y las frecuencias de usos de los servicios	
ESTÁNDAR PARA EL AÑO (META)	4	
FUENTE DE INFORMACIÓN	Informe del responsable de Planeación de la ESE o quién haga sus veces, soportado en las Actas de sesión de Junta Directiva, periodo de los RIPS utilizados para el análisis y relación de actas de Junta Directiva en el que se presentó el informe.	
DATOS PARA EL INDICADOR	Numero de informes presentados	Numero de informes solicitados
	4	4
RESULTADO OBTENIDO	4	
CALIFICACIÓN	5	
PONDERACIÓN	0,057	
TOTAL	0,29	

DATOS PARA EL INDICADOR		
	7.485.363.780	6.176.144.906
RESULTADO OBTENIDO		1,21
CALIFICACIÓN		5
PONDERACIÓN		0,057
TOTAL		0,29

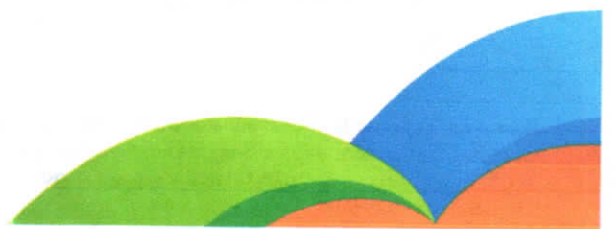
Este indicador mide el equilibrio presupuestal total de la institución entre los Ingresos recaudados totales y los Gastos comprometidos totales del periodo a evaluar incluyendo las Cuentas por Cobrar y por Pagar de Vigencias Anteriores, esto determina el excedente y/o déficit de caja de la Entidad en el periodo a evaluar.

Con este resultado se muestra un adecuado comportamiento de los gastos frente al recaudo de la empresa dado que con los ingresos efectivamente recaudados se logró cubrir en un 100% los gastos comprometidos de la ESE durante la vigencia 2.021.

Al desarrollar la fórmula del indicador del Anexo No.2 de la Resolución 408 de 2018, nos da el siguiente resultado para aplicar calificación en la columna H del Anexo No. 3 de la Resolución 408 de 2018.

Formula indicador	Valores	Resultado
Valor de la ejecución de ingresos totales recaudados en la vigencia objeto de evaluación (Incluye el valor de CxC de vigencias anteriores)	7.485.363.780	1,21
Valor de la ejecución de gastos comprometidos en la vigencia objeto de evaluación (Incluye el valor de CxP de vigencias anteriores)	6.176.144.906	

Cifras pesos Fuente SIHO – Ficha Técnica





E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

Por tal razón el equilibrio presupuestal nos permite evidenciar un resultado de 1,21 que permite cumplir al 100% con el indicador.

De acuerdo al Anexo 4 de la Resolución 408 de 2018, "Matriz de calificación", se realiza la siguiente operación para determinar el resultado de este indicador.

Calificación obtenida columna H Anexo 3 Resolución 408 de 2018	5
Ponderado columna I Anexo 4 Resolución 408 de 2018	<u>0,05</u>
Resultado ponderado Anexo 4 Resolución 408 de 2018	0,29

Se Adjunta anexo N° 9: Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social.

- **INDICADOR NO 10. OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE REPORTE DE INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR ÚNICA EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD O LA NORMA QUE LA SUSTITUYA.**

NOMBRE DEL INDICADOR 10	Oportunidad en la entrega de reporte de información en cumplimiento de la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya.	
FORMULA	Cumplimiento oportuno de los informes en términos de la normatividad vigente.	
ESTÁNDAR PARA EL AÑO (META)	Cumplimiento dentro de los términos previstos.	
FUENTE DE INFORMACIÓN	Certificado de Superintendencia Nacional de Salud	
DATOS PARA EL INDICADOR	0	0
RESULTADO OBTENIDO		



**E.S.E HOSPITAL
ALCIDES JIMÉNEZ**
Calidad en Salud con Calidez Humana

E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

	0
CALIFICACIÓN	0
PONDERACIÓN	0,057
TOTAL	0

Este indicador se refiere a la oportunidad en la entrega de la información sobre el cumplimiento de la circular única que se tiene que presentar a la Superintendencia Nacional de Salud. Para soporte se informe Superintendencia Nacional de Salud que refiere al cumplimiento o no cumplimiento del reporte de información Circular Única.

La Circular Única debe reportarse en cuatro oportunidades en el año con una periodicidad trimestral, no se cumplió con el reporte oportuno de la información, tal como se evidencia en el informe de la superintendencia.

De acuerdo al Anexo 4 de la Resolución 408 de 2018, "Matriz de calificación", se realiza la siguiente operación para determinar el resultado de este indicador.

Calificación obtenida columna H Anexo 3 Resolución 408 de 2018	0
Ponderado columna I Anexo 4 Resolución 408 de 2018	<u>0,057</u>
Resultado ponderado Anexo 4 Resolución 408 de 2018	0,00

Se Adjunta anexo N° 10: Información a la Superintendencia Nacional de Salud.

- **INDICADOR NO 11. OPORTUNIDAD EN EL REPORTE DE INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2193 DE 2004 COMPILADO EN LA SECCIÓN 2, CAPITULO 8, TITULO 3, PARTE 5 DEL LIBRO 2 DEL DECRETO 780 DE 2016 – DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL O LA NORMA QUE LA SUSTITUYA.**

NOMBRE DEL INDICADOR 11	Oportunidad en el reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 – Decreto Único Reglamentario del Sector salud y Protección Social o la norma que la sustituya.	
FORMULA	Cumplimiento oportuno de los informes, en términos de la normatividad vigente.	
ESTÁNDAR PARA EL AÑO (META)	Cumplimiento dentro de los términos previstos	
FUENTE DE INFORMACIÓN	Certificado Ministerio de Salud y Protección Social.	
DATOS PARA EL INDICADOR	CUMPLE	NO CUMPLE
RESULTADO OBTENIDO	CUMPLE	
CALIFICACIÓN	5	
PONDERACIÓN	0,057	
TOTAL	0.29	

Es el Cumplimiento de la entrega de información basado en el decreto 2193 del 2.004, estos informes se presentan algunos de forma trimestral otros semestrales y un consolidado anual, donde se reportan información de tipo Financiero, de Calidad, Producción y Recurso Humano. Para soporte se anexa copia de los pantallazos de cargue de SIHO trimestral y semestral.

De acuerdo al Anexo 4 de la Resolución 408 de 2018, "Matriz de calificación", se realiza la siguiente operación para determinar el resultado de este indicador.

Calificación obtenida columna H Anexo 3 Resolución 408 de 2018	5
Ponderado columna I Anexo 4 Resolución 408 de 2018	<u>0,057</u>
Resultado ponderado Anexo 4 Resolución 408 de 2018	0,29

Se Adjunta anexo N° 11: (Reporte de cumplimiento del MS y PS).



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

GESTIÓN CLÍNICA O ASISTENCIAL

La prestación de servicios de salud es la misión y razón de ser de la **ESE Hospital Alcides Jiménez**; pero no solo es prestar servicios, es hacerlos bajo claros parámetros de calidad, de asertividad, de resolutivez y de aplicación de políticas y procedimientos que demuestren una normalización en la prestación de los mismos.

En este ítem en especial, la eficiencia y efectividad que ha tenido la E.S. E. al implementar y aplicar sus estrategias de adherencia a guías y protocolos, así como la resolutivez clínica de sus procesos de atención, lo cual, sumado a la oportunidad en la prestación de servicios, generan un modelo de atención válido y que impacta la condición de salud de sus usuarios y de la comunidad caicedense.

Durante la última vigencia y en especial con la implementación del SOGCS y de las políticas nacionales y departamentales de salud en población específicas (IAMI, AIEPI, Maternidad Segura, Seguridad del Paciente, APS, entre otros) se ha observado al interior de la Institución y en sus usuarios el mejoramiento en varios procesos, el primero de ellos que ya se tiene la cultura del reporte y seguimiento a indicadores, el segundo es la tendencia frente a la aplicación estricta de sus guías y protocolos, hecho que impacta positivamente todos nuestros indicadores asistenciales.

Por eso resulta importante la implementación del modelo de atención basado en APS y P y M, que de manera positiva impacta en las determinantes de salud de la población, pero que también permitió el manejo eficiente de nuestra capacidad instalada.



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

INDICADORES DE LA GESTIÓN CLÍNICA O ASISTENCIAL

- **INDICADOR NO. 21: PROPORCIÓN DE GESTANTES CAPTADAS ANTES DE LA SEMANA 12 DE GESTACIÓN**

El énfasis de Salud Sexual y Reproductiva está integrado por: sus cinco componentes en Materno Perinatal, Regulación de la Fecundidad, Infecciones de Transmisión Sexual - VIH-SIDA, Detección Temprana de Alteraciones Cérvico uterinas y Salud Sexual y Reproductiva en Jóvenes, y las políticas públicas de mejoramiento de los procesos relacionados con la población Materna Infantil con su enfoque de identificación de significados, intereses y necesidades, buscando la construcción colectiva de respuestas sociales integrales y el fortalecimiento del tejido social y la organización comunitaria.

El énfasis de Salud Sexual y Reproductiva se articula con el trabajo promocional en las instituciones educativas del municipio de Puerto Caicedo, con el fin de identificar necesidades de la comunidad educativa y realizar intervenciones oportunas para prevenir embarazos en adolescentes, de igual manera se realiza articulación con los docentes en donde se socializa la ruta para el reporte y abordaje integral de casos de embarazos en adolescentes.

Presentamos para mayor comprensión por parte de los miembros de la Honorable Junta Directiva la ficha técnica el indicador con los resultados obtenidos para su evaluación:

NOMBRE DEL INDICADOR 21	PROPORCIÓN DE GESTANTES CAPTADAS ANTES DE LA SEMANA 12 DE GESTACIÓN.
FORMULA	Número de mujeres gestantes a quienes se le realizó por lo menos una valoración médica y se inscribieron en el Programa de Control Prenatal de la ESE, a más tardar en la semana 12 de gestación en la vigencia objeto de evaluación / Total de mujeres gestantes identificadas en la vigencia objeto de evaluación



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

ESTÁNDAR PARA EL AÑO (META)	>= 0,85	
FUENTE DE INFORMACIÓN	Informe del comité de historias clínicas que como mínimo contenga: listado con la totalidad de las mujeres gestantes identificadas por la ESE en la vigencia objeto de evaluación y que indique si se inscribió o no en el programa de control prenatal, la semana de gestación al momento de la inscripción y si fue valorada por medico; aplicación de la fórmula del indicador	
DATOS PARA EL INDICADOR	Número de mujeres gestantes a quienes se le realizó por lo menos una valoración médica y se inscribieron en el Programa de Control Prenatal de la ESE, a más tardar en la semana 12 de gestación vigencia 2021	Total de mujeres gestantes identificadas vigencia 2021
	83	131
RESULTADO OBTENIDO	0.63	
CALIFICACIÓN	3	
PONDERACIÓN	0,08	
TOTAL	0,24	

El comportamiento del indicador para el año 2021 de captación temprana se ve afectado, en primer lugar por la situación cultural de no reconocimiento de su condición de gestante para el acceso oportuno a los servicios de salud, ejemplo de esto son nuestras adolescentes gestantes de 15 –19 años quienes en la mayoría de los casos ocultan su embarazo por temores tanto familiares como sociales. Sin embargo, la Institución realiza acciones de demanda inducida para que estas maternas sean captadas de manera oportuna.

Podemos entonces observar que del total del 131 gestantes captadas durante la vigencia 2021, 83 fueron ingresadas al programa antes de la semana 12 de gestación, que nos da como resultado un **63%** de captación.

Esto pese a las dificultades identificadas, está relacionada con las barreras en el acceso a los servicios maternos o de tamizajes para embarazos, están relacionadas a la lejanía de los centros de salud por residir en veredas rurales dispersas, a pesar de que esta problemática se ha intentado solventar a través de las jornadas de atención extramural aún no se han logrado los objetivos propuestos. Con respecto a la adherencia a los controles que también podrían ser solventados a través de estas jornadas extramurales se hayan con barreras administrativas por partes de las distintas EAPB, por que no autorizan servicios de segundo nivel por no aceptar dichas atenciones extramurales.

Se Adjunta anexo N° 12 Informe elaborado y certificado por el Comité de Historias Clínicas del Hospital acorde a lo estipulado en la Resolución 408 de 2018.

- **INDICADOR N° 22: INCIDENCIA DE SÍFILIS CONGÉNITA EN PARTOS ATENDIDOS EN LA ESE**

Para el año 2021 la **ESE Hospital Alcides Jiménez** NO presenta notificación de Sífilis Congénita en el portal del SIVIGILA, por cuanto se solicita la certificación de Secretaria de Salud Departamental del Putumayo, tal y como lo expresa la ficha técnica del indicador. Este órgano de dirección y control envía certificación donde se informa que el Hospital NO PRESENTO casos de sífilis congénita en partos atendidos en la ESE.

NOMBRE DEL INDICADOR 22	INCIDENCIA DE SÍFILIS CONGÉNITA EN PARTOS ATENDIDOS EN LA ESE
FORMULA	Número de Recién Nacidos, con diagnóstico de sífilis congénita, en población atendida por la ESE, en la vigencia.
ESTÁNDAR PARA EL AÑO (META)	0 casos
FUENTE DE INFORMACIÓN	a) Cuando no existan casos de sífilis congénita: concepto del COVE municipal o distrital que certifique la no existencia de casos.



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
 NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
 Código: AD-PL-002-F-006
 Versión: 1

	b) Cuando existan casos de sífilis congénita: concepto del COVE departamental o distrital en el cual se certifique el nivel de cumplimiento de las obligaciones de la ESE en cada caso de sífilis congénita diagnosticado
DATOS PARA EL INDICADOR	
RESULTADO OBTENIDO	0 casos
CALIFICACIÓN	5
PONDERACIÓN	0,08
TOTAL	0.4

Se Adjunta anexo N° 13: Certificación expedida por el Directivo de Salud Pública de la Secretaria de Salud Departamental del Putumayo.

- INDICADOR N° 23: EVALUACIÓN DE APLICACIÓN DE GUÍA DE MANEJO ESPECÍFICA: GUÍA DE ATENCIÓN DE ENFERMEDAD HIPERTENSIVA.**

Uno de los aspectos relevantes a resaltar durante la vigencia 2021 es el proceso de adopción, socialización, difusión y evaluación y control de las guías clínicas de atención emitidas por el Ministerio de Salud, tanto para enfermedades comunes dentro del perfil de morbimortalidad del Municipio de Puerto Caicedo, sino de los programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud (Resolución 3280 – Rutas Integradas de atención RIAS).

Una vez consolidado el proceso de adopción y difusión a los integrantes del equipo de salud del **Hospital Alcides Jiménez**, se comienza un proceso de auditoría a los servicios de Medicina, Enfermería y Odontología; que tiene como parámetro, la evaluación de la adherencia a las guías según el motivo de

consulta de la atención revisada. Esta evaluación de adherencia abarca los principales motivos de consulta dentro de los cuales se ubica la atención a personas con hipertensión.

Presentamos para mayor comprensión por parte de los miembros de la Honorable Junta Directiva la ficha técnica el indicador con los resultados obtenidos para su evaluación:

INDICADOR 23	EVALUACIÓN DE APLICACIÓN DE GUÍA DE MANEJO ESPECIFICA: GUÍA DE ATENCIÓN DE ENFERMEDAD HIPERTENSIVA	
FORMULA	Numero de Historias Clínicas que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la Guía de atención de Enfermedad Hipertensiva adoptada por la ESE en la vigencia objeto de evaluación/ Total de historias clínicas auditadas de la muestra representativa de pacientes con Diagnostico de hipertensión arterial atendidos en la ESE en la vigencia objeto de evaluación	
ESTÁNDAR PARA EL AÑO (META)	>= 0,9	
FUENTE DE INFORMACIÓN	Informe del comité de historias clínicas que como mínimo contenga: referencia al acto administrativo de adopción de la guía, definición y cuantificación de la muestra utilizada y aplicación de la fórmula del indicador	
DATOS PARA EL INDICADOR	Número de historias clínicas que hacen parte de la muestra representativa con la aplicación estricta de la guía de atención de enfermedad hipertensiva adoptada por la E.S.E	Total de historias clínicas auditadas de la muestra representativa de pacientes con diagnóstico de hipertensión arterial atendidos en la E.S.E en la vigencia objeto de evaluación.
	70	73



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

RESULTADO OBTENIDO	0,95
CALIFICACIÓN	5
PONDERACIÓN	0,07
TOTAL	0,35

Dentro del análisis de este indicador encontramos que la adherencia de los profesionales a las guías establecidas por la institución para los servicios de consulta externa en el programa de hipertensos es del 95% en la vigencia 2021, según la labor de auditoría de historias clínicas bajo esta patología realizada por el comité de historias clínicas.

Para el cumplimiento de las metas establecidas en este importante indicador, además de lo anteriormente mencionado, la ESE realizó entre otras acciones: Implementación del sistema integral de indicadores de gestión por unidades funcionales que permiten hacer seguimiento oportuno a la aplicación y adherencia a guías institucionales. Elaboración e implementación del plan de mejora que permita dar cabal cumplimiento a la meta establecida. Diseño e implementación de un Programa de Hipertensión estructurado que cuente con las exigencias de la normatividad vigente. Implementación del Plan de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad que permitió mejorar el indicador. Articulación de los procesos de Auditoría Interna del sistema de Gestión de Calidad con sus diferentes acciones correctivas y planes de mejoramiento.

Realización de los procesos de reinducción al personal que estaba involucrado en el programa de hipertensión arterial en pro de lograr la adherencia a la guía.

Se Adjunta anexo N° 14 informe elaborado y certificado por el Comité de Historias Clínicas del Hospital, el cual contiene los elementos específicos establecidos por la Resolución 408 de 2018.

- INDICADOR N° 24: EVALUACIÓN DE APLICACIÓN DE GUÍA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO**

Al igual que en el indicador anterior, la **E.S.E Hospital Alcides Jiménez** de manera permanente ejecuta la labor auditora de la adherencia a guías y protocolos en los diferentes servicios. En el proceso de auditoría realizada a los servicios se tiene como parámetro para la evaluación la adherencia a las guías de crecimiento y desarrollo.

Presentamos para mayor comprensión por parte de los miembros de la Honorable Junta Directiva la ficha técnica el indicador con los resultados obtenidos para su evaluación:

INDICADOR 24	EVALUACIÓN DE APLICACIÓN DE GUÍA DE MANEJO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO	
FORMULA	Número de Historias Clínicas que hacen parte de la muestra representativa de niños (as) menores de 10 años a quienes se aplicó estrictamente la Guía técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en la vigencia objeto de evaluación/ Número de historias clínicas de niños (as) menores de 10 años incluidas en la muestra representativa a quienes se atendió en consulta de crecimiento y desarrollo en la ESE en la vigencia objeto de evaluación	
ESTÁNDAR PARA EL AÑO (META)	>= 0,8	
FUENTE DE INFORMACIÓN	Informe del comité de historias clínicas que como mínimo contenga: referencia al acto administrativo de adopción de la guía, definición y cuantificación de la muestra utilizada y aplicación de la fórmula del indicador	
DATOS PARA EL INDICADOR	Número de historias clínicas que hacen parte de la muestra representativa con la aplicación estricta de la guía de atención de enfermedad hipertensiva adoptada por la E.S.E	Total de historias clínicas auditadas de la muestra representativa de pacientes con diagnóstico de hipertensión arterial atendidos en la E.S.E en la vigencia objeto de evaluación.



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

	87	91
RESULTADO OBTENIDO		0,95
CALIFICACIÓN		5
PONDERACIÓN		0,06
TOTAL		0,3

Dentro del análisis de este indicador encontramos que la adherencia del personal de salud a las guías establecidas por la institución para los servicios de consulta externa en el programa de crecimiento y desarrollo es del 95% en la vigencia 2021, según la labor de auditoria de historias clínicas bajo esta patología realizada por el comité de historias clínicas.

Para el cumplimiento de las metas establecidas en este importante indicador, además de lo anteriormente mencionado, la **ESE Hospital Alcides Jiménez** realizó entre otras acciones: Implementación del sistema integral de indicadores de gestión por unidades funcionales que permiten hacer seguimiento oportuno a la aplicación y adherencia a guías institucionales. Elaboración e implementación del plan de mejora que permita dar cabal cumplimiento a la meta establecida. Articulación de los procesos de Auditoria Interna del sistema de Gestión de Calidad con sus diferentes acciones correctivas y planes de mejoramiento.

Se Adjunta anexo N° 15: Informe elaborado y certificado por el Comité de Historias Clínicas del Hospital, el cual contiene los elementos específicos establecidos por la Resolución 408 de 2018.

- INDICADOR N° 25 PROPORCIÓN DE REINGRESOS DE PACIENTES AL SERVICIO DE URGENCIAS EN MENOS DE 72 HORAS**

INDICADOR 25	REINGRESOS POR EL SERVICIO DE URGENCIAS	
FORMULA	Número de pacientes que reingresan el servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso en la vigencia objeto de evaluación / número total de pacientes atendidos en el servicio de urgencias en la vigencia objeto de evaluación	
ESTÁNDAR PARA EL AÑO (META)	<= 0,03	
FUENTE DE INFORMACIÓN	Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social	
DATOS PARA EL INDICADOR	Número de pacientes que reingresan el servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso en la vigencia objeto de evaluación	número total de pacientes atendidos en el servicio de urgencias en la vigencia objeto de evaluación
	27	8254
RESULTADO OBTENIDO	0,003	
CALIFICACIÓN	5	
PONDERACIÓN	0,05	
TOTAL	0,25	

Para el año 2021 de un total **8.254** consultas de urgencias solamente 27 de las mismas fueron reingresos por la misma patología acorde al nuevo indicador establecido por la Resolución 408 de 2018, pues este ya no se

mide en el intervalo de 24 a 72 horas sino que se toma como reingreso todos aquellos que sucedan en un tiempo menor a 72 horas; esto nos genera entonces una proporción de **0.003**.

Desde el punto de vista clínico y de la capacidad de resolución que tienen nuestros médicos y personal de apoyo en el servicio de urgencias podemos ver un resultado más que óptimo, lo anterior, entre otras acciones gracias a:

- Implementación de las guías clínicas de atención para los principales servicios clínicos de la ESE.
- Operativización eficiente del comité de historias clínicas, quien es el encargado de evaluar la adherencia a guías y de socializar y retroalimentar al personal de salud frente a los resultados de ese proceso auditor.
- Implementación de las jornadas de capacitación al personal clínico.
- Realización de procesos de reinducción de manera recurrente.

Se Adjunta anexo N° 16; Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social.

- **INDICADOR N° 26 TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACION DE CITA DE MEDICINA GENERAL**

INDICADOR 26	TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACION DE CITA DE MEDICINA GENERAL
FORMULA	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en que se asignó la cita de medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó, en la vigencia objeto de evaluación / número total de citas de medicina general de primera vez asignadas en el periodo objeto de evaluación.
ESTÁNDAR PARA EL AÑO (META)	≤ 3
FUENTE DE INFORMACIÓN	Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social



**E.S.E HOSPITAL
ALCIDES JIMÉNEZ**
(Calidad en Salud con Calidez Humana)

E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

DATOS PARA EL INDICADOR	Sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita, por cualquier medio, para ser atendido en la consulta médica general y la fecha para la cual es asignada la cita.	Número total de consultas médicas generales asignadas en la institución.
	8513	7093
RESULTADO OBTENIDO	1,2	
CALIFICACIÓN	5	
PONDERACIÓN	0,06	
TOTAL	0,3	

El indicador de oportunidad en la atención de consulta médica general se encuentra para el 2021 en **1,2** días, situación que ha sido regular en las últimas vigencias por la forma en que el hospital ha establecido sus políticas, bajo las cuales presta los servicios, generando estrategias de acercamiento de las familias y la programación permanente de visitas de brigadas a las veredas, aumentando así la demanda y disminuyendo las barreras de acceso.

Se proyecta mantener este indicador con el comportamiento actual y continuar en la innovación de los servicios para disminuir las barreras de acceso.

Se Adjunta anexo N° 17 Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social.

CUADRO CONSOLIDADO DE RESULTADOS DE INDICADORES OBJETO DE EVALUACIÓN
(Resolución 408 de 2018)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ

PERIODO EVALUADO: 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

MUNICIPIO: PUERTO CAICEDO

ÁREA DE GESTIÓN	No	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	RESULTADO DEL PERIODO EVALUADO	CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESULTADO PONDERADO
A		D	I	J	K	L	m=k*I
Dirección y Gerencia 20%	1	Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior.	≥ 1.20	1,2	5	0,05	0,25
	2	Efectividad en la Auditoria para el Mejoramiento Continuo de la Calidad de la atención en salud	≥ 0.90	1	5	0,05	0,25
	3	Gestión de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional	≥ 0.90	1	5	0,10	0,50
	4	Riesgo Fiscal y Financiero	psff	NA	0	0,05	0
	5	Evolucion del Gasto por Unidad de Valor Relativo producida	< 0.90	0,68	5	0,057	0,29
Financiera y Administrativa 40%	6	Proporción de medicamentos y material medico adquirido mediante mecanismos de compras conjuntas, a través de cooperativas de empresas sociales del estado y/o de mecanismos electrónicos	≥ 7	0	0	0,057	0
	7	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, y variación del monto frente a la vigencia anterior	0	0	5	0,057	0,29
	8	Utilización de información de Registro individual de prestaciones RIPS	4	4	5	0,057	0,29

Gestión Clínica o asistencial 40%

9	Resultado Equilibrio Presupuestal con Recaudo	≥ 1	1,03	5	0,057	0,29
10	Oportunidad en la entrega del reporte de Informados en cumplimiento de la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya,	CUMPLE	NO CUMPLE	0	0,057	0,00
11	Oportunidad en el reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 o la norma que la sustituya.	CUMPLE	OPORTUNO	5	0,057	0,29
21	Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación.	≥ 0.85	0.63	3	0,08	0,24
22	Incidencia de Sífilis Congénita en partos atendidos en la ESE.	0	0	5	0,08	0,40
23	Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: Guía de Atención de Enfermedad Hipertensiva.	≥ 0.90	0,9	5	0,07	0,35
24	Evaluación de aplicación de Guía de Manejo de Crecimiento y Desarrollo.	≥ 0.80	0,92	5	0,06	0,30
25	Reingresos por el servicio de urgencias.	≤ 0.03	0.003	5	0,05	0,25
26	Oportunidad promedio en la atención de consulta médica general.	≤ 3	1,49	5	0,06	0,30
CALIFICACIÓN						4,27


ANA MILENA MORA MORENO
 Gerente
 E.S.E Hospital Alcides Jiménez



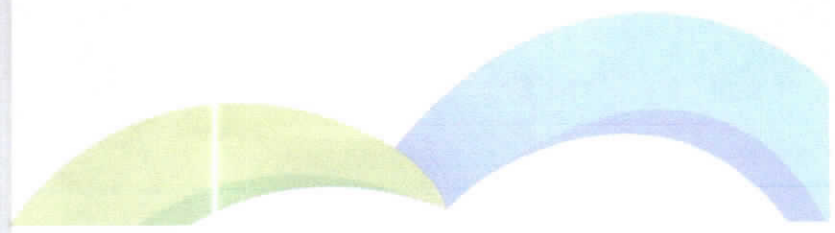
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

MATRIZ AUTOEVALUACION



ANEXO 1 VIGENCIA 2021

Barrio La Esperanza, Puerto Caicedo - Putumayo
Correo Electrónico: esealcidesjimenez@yahoo.es
Página web: www.esehospitalalcidesjimenez.gov.co
Celular: 3214529693





REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
 MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
 E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
 NIT. 846.001.669-0

RESOLUCION SUPER SALUD



ANEXO 2 VIGENCIA 2021

Barrio La Esperanza, Puerto Caicedo - Putumayo
 Correo Electrónico: esealcidesjimenez@yahoo.es
 Página web: www.esehospitalalcidesjimenez.gov.co
 Celular: 3214529693



Indicadores 2 y 10 - Resolución 408 de 2018

La Superintendencia Delegada para Prestadores de Servicios de Salud de la Superintendencia Nacional de Salud, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0408 del 15 de febrero de 2018, a continuación publica los resultados de los Indicadores 2 y 10 de la referida Resolución, como insumo para evaluación del Informe de Gestión de los Gerentes de las Empresas Sociales del Estado, precisando lo siguiente:

Indicador 2

Con respecto al indicador No. 2 *"Efectividad en la Auditoría para el Mejoramiento Continuo de la calidad de la atención en salud"*, se reflejará el resultado obtenido de las acciones de mejora ejecutadas sobre las programadas, reportadas a más tardar el 28/02/2022 respecto de la vigencia 2021, esto es, con corte a 31/12/2021, mediante archivo tipo ST002, de conformidad con la fórmula del indicador expuesto en el Anexo No. 2 de la Resolución 408 de 2018.

En los casos en los cuales la entidad **NO PRESENTA REPORTE**, se evidenciará como resultado del indicador "NO REPORTÓ". Para las Empresas Sociales del Estado que se encuentren clasificadas en el grupo D3, se evidenciará "NO OBLIGADA A REPORTAR", en concordancia con lo dispuesto por la Circular 012 de 2016. De igual forma, las entidades que reportaron en múltiples ocasiones el archivo tipo ST002 para el mismo período de evaluación y con datos diferentes, se evidenciará "INFORMACIÓN INCONGRUENTE – MÚLTIPLES REPORTE". Finalmente, para las entidades que reportaron en cero (0) el denominador del indicador, el resultado de este se evidenciará en CERO "0,0"

Tabla N°1. Archivo tipo ST002. Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo 2021

Archivo	Periodicidad	Periodo/Vigencia	Año de reporte
ST002	Anual	2021	2022

Indicador 10

Para la certificación del indicador No. 10 *"Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya"*, se tuvo en cuenta la información remitida durante el periodo comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021 (ver tabla N°2. Relación de archivos y periodicidad vigencia 2021), precisando que en el o los casos en los cuales la entidad no haya efectuado el reporte de al menos un archivo tipo o periodo, o lo haya realizado de manera extemporánea, se considera como NO CUMPLE. Así mismo, para las Empresas Sociales del Estado que se encuentren clasificadas en el grupo D3, se excluye el reporte del archivo tipo ST002, en concordancia con lo dispuesto por la Circular 012 de 2016. De igual forma, el archivo tipo GT001 solamente aplica para las Empresas Sociales del Estado clasificadas en los grupos C1, C2 y D1, en concordancia con lo dispuesto en la Circular 20211700000005-5 de 2021, cuyo plazo máximo de reporte se estableció para el 30/10/2021.

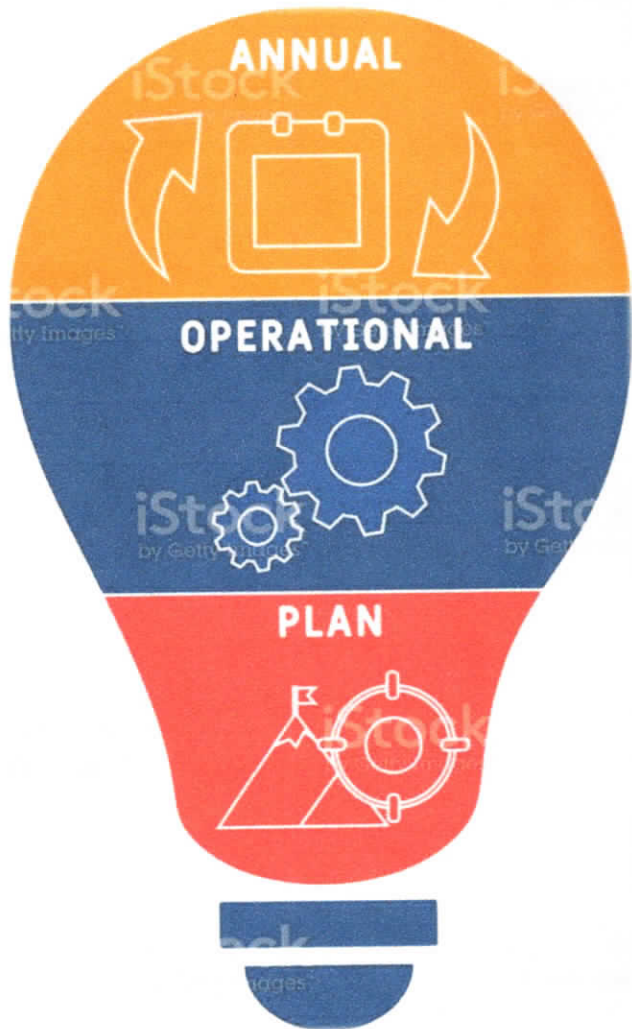


NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
900142579	E.S.E. CENTRO DE SALUD VIRGEN DE LOURDES	1.0	NO CUMPLE
900160887	F.S.E. CENTRO HOSPITAL LAS MERCEDES	1.0	NO CUMPLE
900127211	F.S.F. CENTRO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA	1.0	NO CUMPLE
806007303	E.S.E. DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO BOLIVAR	0.6	NO CUMPLE
900211468	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO	0.9	NO CUMPLE
892001990	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA	0.9	NO CUMPLE
846001669	E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ	1.0	NO CUMPLE
891855439	E.S.E. HOSPITAL ANDRES GIRARDOT DE GUICAN	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
825000147	E.S.E. HOSPITAL ARMANDO PABON LOPEZ	0.8	NO CUMPLE
891180113	E.S.E. HOSPITAL ARSENIO REPISO VANEGAS DE SAN AGUSTIN	1.0	NO CUMPLE
805027338	E.S.E. HOSPITAL CARLOS CARMONA MONTOYA IPS	0.9	NO CUMPLE
800084362	E.S.F. HOSPITAL CIVIL DE IPIALES	1.0	NO CUMPLE
891180039	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE	0.9	NO CUMPLE
891380070	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
811017810	E.S.F. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA	0.9	NO CUMPLE
890801026	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ	0.7	NO CUMPLE
821003143	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (SEDE 0001)	0.9	NO CUMPLE
800304155	F.S.F. HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE	0.9	NO CUMPLE
810000912	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAGRADO CORAZON	1.0	NO CUMPLE
891180117	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA DE LA PLATA	1.0	NO CUMPLE
891180134	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	1.0	NO CUMPLE
842000004	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	0.9	NO CUMPLE
891180026	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	1.0	NO CUMPLE
813002933	E.S.E. HOSPITAL DIVINO NIÑO DE RIVERA	0.7	NO CUMPLE
815001140	E.S.E. HOSPITAL DIVINO NIÑO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	CUMPLE
804016365	E.S.E. HOSPITAL EL CARMEN	1.0	NO CUMPLE
890501438	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	1.0	NO CUMPLE
890706833	E.S.E. HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA	0.9	NO CUMPLE
890905097	E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO ELADIO BARRERA	0.8	NO CUMPLE
890303448	E.S.E. HOSPITAL GERIATRICO ANCIANATO SAN MIGUEL	0.9	NO CUMPLE

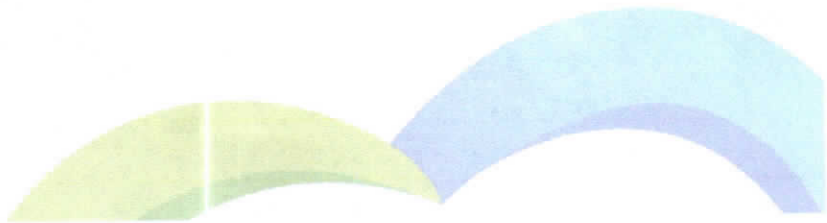


REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

INFORME PLAN OPERATIVO ANUAL VIGENCIA 2021



ANEXO 3 VIGENCIA 2021





E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

INFORME DE EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

“Calidad en Salud con Calidez Humana”

2020-2023

EDWIN INSUASTY INSUASTY
PROFESIONAL DE PLANEACION

Barrio La Esperanza, Puerto Caicedo - Putumayo, República de Colombia
Correo Electrónico: esealcidesjimenez@yahoo.es
Página web: www.esehospitalalcidesjimenez.gov.co
Celular: 3214529693



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
 NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
 Código: AD-PL-002-F-006
 Versión: 1

JUSTIFICACION

El Plan de Gestión gerencial es el instrumento y ruta de navegación de las acciones que desde la Gerencia de la E.S.E Hospital Alcides Jiménez del Municipio de Puerto Caicedo, para el periodo 2020-2023 ha establecido cumplir. En este documento se afianzan los compromisos que la gerencia acuerda con la Junta Directiva del Hospital y se plasman las metas de gestión y resultados, relacionados con la viabilidad financiera, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios.

Teniendo en cuenta las directrices dadas por el Ministerio De Salud Y Protección Social en lo referente a la presentación de planes de gestión, se expuso el presente denominado "Calidad en salud con Calidez Humana" para el periodo comprendido entre el año 2020 y 2023, el cual se encuentra enmarcado en las políticas nacionales de oportunidad, accesibilidad, calidad y eficiencia de los servicios de salud y que para efectos de su desarrollo y puesta en marcha, fue aprobado por los miembros de la **junta directiva de la ESE Hospital Alcides Jiménez mediante Acuerdo N° 010 del 18 de Noviembre del 2020.**

Por lo anterior y en concordancia con la evaluación del Plan de Desarrollo Institucional se tuvo en cuenta el **Plan Operativo Anual correspondiente a la vigencia 2021**, aprobado mediante acuerdo de **Junta Directiva N° 002 del 04 de Febrero del 2021**, el cual es tomado como instrumento para la Planeación y seguimiento de las metas y actividades a realizar por cada una de las áreas de la entidad, donde se definen diferentes acciones previstas y se asignan responsabilidades con el fin de lograr los objetivos propuestos para la vigencia de forma eficiente, articulados a los recursos financieros, humanos y tecnológicos enmarcados a la Visión, Misión y metas institucionales definidos en el Plan de Desarrollo Institucional.

Por tal razón se tuvo en cuenta que las metas y proyecciones descritas en el Plan Operativo Anual vigencia 2021, se encuentran alineadas con los procesos de desarrollo de la ESE Hospital Alcides Jiménez, con el fin de lograr el cumplimiento de objetivos institucionales proyectados para la presente administración.

Para finalizar se cree necesario recordar que el presente informe se hace en requerimiento de la Resolución N° 00408 del 15 de febrero del 2018, Indicador N° 03 "Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional"


EDWIN INSUASTY INSUASTY
 Profesional de Planeación



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

NORMATIVIDAD

- LEY 1122 DE 2007: Por el cual se hace modificaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud creado por la ley 100 de 1993.

ARTÍCULO 28. De los Gerentes de las Empresas Sociales del Estado. Los gerentes de las Empresas Sociales del Estado podrán ser reelegidos por una sola vez, cuando la junta Directiva así lo proponga al nominador, siempre y cuando cumpla con los indicadores de evaluación conforme lo señale el reglamento, o previo concurso de méritos.

- DECRETO 357 de febrero 8 de 2008: por medio del cual se reglamenta la evaluación y reelección de Gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial.
- Ley 1438 del 19 de enero de 2011: Por medio de la cual se reforma Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.

ARTÍCULO 72°. ELECCION Y EVALUACION DE DIRECTORES O GERENTES DE HOSPITALES. La junta directiva de la Empresas Sociales del Estado del orden territorial deberá aprobar el plan de gestión para ser ejecutado por el director o gerente de la entidad, durante el periodo para el cual ha sido designado y respecto del cual dicho funcionario deberá ser evaluado.

ARTICULO 73°. PROCEDIMIENTO PARA LA APROBACION DEL PLAN DE GESTION DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL ORDEN TERRITORIAL.

ARTICULO 74°. EVALUACION DEL PLAN DE GESTION DEL DIRECTOR O GERENTE DE DEL PLAN DE GESTION DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL ORDEN TERRITORIAL.

- RESOLUCIÓN 0710 DE MARZO 30 DE 2012: Por medio del cual se adoptan las condiciones y metodologías para la elaboración del plan de gestión por parte de los Gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial, su evaluación por parte de las juntas directivas, y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 0743 de marzo 15 de 2013: Por medio de la cual se modifica la Resolución 710 de 2012 y se dictan otras disposiciones.

Resolución 408 del 15 de febrero de 2018: Por el cual se modifica la Resolución 710 de 2012, modificada por la Resolución 743 de 2013 y se dictan otras disposiciones.



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

UBICACIÓN GEOGRAFICA

El Municipio de Puerto Caicedo tiene una extensión aproximada de 86.364.40 hectáreas en área rural y 35.600 en área urbana. Conformada por las siguientes Inspecciones. San Pedro, El Cedral, Arizona, Damasco Vides, Villafior, Guasimales compuesta por 69 veredas, 13 barrios.

Puerto Caicedo fue inspección de policía dependiente de Puerto Asís y mediante la ordenanza N° 012 del 24 de noviembre de 1992, fue fundado Puerto Caicedo municipio, estableciendo los siguientes límites:

Norte: Limita con los municipios de Villagarzón, Mocoa y Puerto Guzmán.

Sur: Limita con el municipio de Puerto Asís

Oriente: Limita con el municipio de Puerto Guzmán

Occidente: Limita con el municipio de Orito.

Posee una extensión superficial de 864.4 km², equivalente al 3.38% de la extensión total del Departamento. Su distribución político administrativa la componen, siete (7) inspecciones de policía, de ellas cuatro (4) son importantes centros nucleados y sesenta y ocho (68) veredas.

Extensión área urbana: 1.45 km², extensión área rural: 862.29 km².

El Municipio de Puerto Caicedo tiene una extensión aproximada de 86.364.40 hectáreas en área rural y 35.600 en área urbana. Conformada por las siguientes Inspecciones. San Pedro El Cedral, Arizona, Damasco, Villafior, Guasimales compuesta por 69 veredas, 13 barrios Y 2 Juntas de Vivienda.

Los hospitales de referencia para La ESE Hospital Alcides Jiménez de Puerto Caicedo de acuerdo al documento de Redes son: el Hospital José María Hernández en el Municipio de Mocoa que se encuentra ubicado a una distancia de 64 KM y a un recorrido vía terrestre de 1 hora 20 minutos y el Hospital Local en el municipio de Puerto Asís, que se encuentra ubicado a una distancia de 25 KM y a un recorrido vía terrestre de 25 minutos.





E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

OBJETIVO GENERAL

Definir las actividades y logros alcanzados así como las metas de los indicadores de gestión y resultados relacionados con la producción y el mejoramiento de la calidad, eficiencia en la prestación de los servicios, sostenibilidad financiera y eficiencia en el uso de los recursos de la E.S.E Hospital Alcides Jiménez del Municipio de Puerto Caicedo para ser evaluado su desarrollo.

RESEÑA HISTORICA

La ESE HOSPITAL ALCIDEZ JIMENEZ del municipio de Puerto Caicedo – Putumayo, es una entidad de categoría especial de entidad pública, descentralizada del orden departamental, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creada como centro de salud el 17 de abril de 2001 mediante resolución No. 0123, y se constituye como hospital de primer nivel de complejidad mediante decreto 0202 del 31 de agosto de 2004, y como Empresa Social del Estado cumpliendo las disposiciones de la ley 100 de 1993.

Su nombre se debe a la memoria del sacerdote católico Alcides Jiménez Chicangana, quien fue asesinado el 11 de septiembre de 1998, mientras celebraba misa en el municipio de Puerto Caicedo Putumayo. El Padre Alcides trabajo durante 18 años en la región interesado especialmente por los problemas ambientales de la región y la situación de las mujeres. Impulsó varios talleres de capacitación sobre Derechos Humanos Y Derecho Internacional Humanitario. Además, fundó la Asociación de Mujeres del municipio de Puerto Caicedo, ASMUN en 1987 para trabajar en pro de las mujeres campesinas. Luego del asesinato, la población rinde homenaje anualmente a este sacerdote.



Barrio La Esperanza, Puerto Caicedo - Putumayo, República de Colombia
Correo Electrónico: esealcidesjimenez@yahoo.es
Página web: www.esehospitalalcidesjimenez.gov.co
Celular: 3214529693



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

MISIÓN

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los usuarios del municipio de Puerto Caicedo, brindando servicios de salud de baja complejidad equitativos, oportunos, asequibles, con enfoque etnodiferencial y sentido humanitario. Logrando cobertura total en la promoción de la salud, prevención, tratamiento y cura de la enfermedad; con talento humano idóneo, tecnología adecuada y procesos de atención enfocados a la satisfacción por los servicios prestados y el mejoramiento continuo de la institución.

VISIÓN

En el año 2024, seremos una ESE de baja complejidad de atención, reconocida en el departamento por la innovación en la implementación de los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad con enfoque etnodiferencial, humanizado y de seguridad del paciente, aplicando estándares de mejoramiento continuo en todos los procesos institucionales, con tecnología de punta, equipo humano altamente comprometido y una comunidad participativa para asegurar rentabilidad económica, social y desarrollo empresarial.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- **Trato digno y humano:** Procurar que cada usuario se sienta importante para la institución, ser cordial sonreír amablemente, se ve reflejado en el compromiso del trabajador con la institución.
- **Mejoramiento continuo:** Responde a actividades permanentes realizadas con el fin de aumentar la capacidad de la entidad para cumplir los requerimientos de la comunidad y optimizar su desempeño, con el fin de incrementar el rendimiento y la productividad de la Institución.
- **Transparencia:** Los funcionarios deben ajustar su conducta al derecho que tiene la sociedad de estar informada sobre la actividad que desarrolla a diario la administración. Es decir que las actividades que realiza son públicas y deben estar a la vista de la sociedad.
- **Eficiencia:** cada funcionario debe tener la capacidad de alcanzar los objetivos fijados en el menor tiempo posible y con el mínimo uso posible de los recursos, lo que supone una optimización de los mismos
- **Sentido de pertenencia:** Lealtad de los miembros de la institución, incluye el seguimiento de sus normas y lineamientos directivos, y la participación activa en el desarrollo de los procesos del área e institución.



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

- **Trabajo en equipo:** Es un proceso colectivo, hay que compartir, tener en cuenta al otro, escuchar, coordinar, ser positivo, asertivo, tolerante, estar comprometido, para poder alcanzar metas comunes. Ya sabemos que somos únicos y no pensamos igual, cada una tiene su punto de vista y en algunas oportunidades creemos que solo nosotros tenemos la razón; hay que llegar a acuerdos, valorar las diferencias, estar en actitud de cooperación, para lograr resultados favorables.

VALORES INSTITUCIONALES

- **Vocación de servicio:** Es la predisposición de un individuo para satisfacer las necesidades de otro. Quienes tienen vocación de servicio, por lo tanto, se inclinan a brindar colaboración o ayuda
- **Respeto:** Es la base de toda convivencia en sociedad. Es el valor de ver en el otro, a un Ser Humano con derechos, estableciendo hasta donde llegan mis posibilidades y donde comienza las de los demás. El respeto también es una forma de reconocimiento, de aprecio y de valoración de nuestras propias cualidades y de las de los demás, ya sea por el nivel de conocimiento, de experiencia o el valor que tenemos como personas
- **Responsabilidad:** Es valorar las consecuencias de los actos, afrontarlos de la manera más positiva e integral, siempre en pro del mejoramiento laboral, y social. También es el que cumple con sus obligaciones o actividades, que pone cuidado y atención en lo que hace o decide.
- **Calidad:** Hacer las cosas con Eficacia, eficiencia y efectividad, garantizando la satisfacción del Usuario.
- **Ética:** Compromiso individual por la rectitud y el cumplimiento de las normas y conductas éticas de la institución que incluye el manejo integral que se le debe dar al paciente y o usuario de la institución desde el punto de vista de no mecanizar el servicio sino humanizarlo. El manejo ético con la historia clínica, que incluye la confidencialidad de la información de los pacientes.



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

Teniendo como precedente que el Plan Operativo Anual es un instrumento para la planeación y el seguimiento de las metas y actividades a realizar por las diferentes dependencias de la Entidad, en el que se consolidan las acciones previstas para alcanzar los fines propuestos para la vigencia, de acuerdo con los objetivos del Plan Estratégico, las metas del Plan de Desarrollo, los proyectos de inversión y las funciones y/o responsabilidades asignadas a la Gerencia de la ESE Hospital Alcides Jiménez.

Por lo anterior se elaboró el Plan Operativo Anual de la vigencia 2021 con la participación de todas las áreas funcionales de la ESE Hospital Alcides Jiménez teniendo en cuenta que se encuentran encaminadas al cumplimiento de la gestión basada en las necesidades de cada proceso y así mismo se orientaron al cumplimiento de la misión buscando obtener los objetivos institucionales planteados, para finalmente contribuir con el cumplimiento de la visión a 2024. El Plan Operativo Anual se aprobó mediante acuerdo de junta directiva No. 002 del 04 de febrero de 2021 y su seguimiento y desarrollo hace parte del seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional del periodo 2020 – 2023.

EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

Mediante el compromiso y trabajo en equipo de todas las áreas, tanto asistenciales como administrativas se logró desarrollar las actividades establecidas en el Plan Operativo Anual dando cumplimiento a las metas propuestas que contribuyen de igual manera a cumplir lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional.

En la siguiente tabla se presenta las actividades, metas y ejecución de las mismas que se proyectaron dentro del Plan Operativo Anual de la vigencia 2021:



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-005
Versión: 1

No.	METAS	SEGUIMIENTO Y CONTROL	
		ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLIMIENTO
1	Elaborar y ejecutar Plan Operativo Anual 2021	Se elaboró y se hizo seguimiento al Plan Operativo anual vigencia 2021	SI
2	Registrar los proyectos de la E.S.E Hospital Alcides Jiménez, a la pagina web de los Planes Bienales de Inversiones Públicas en Salud.	Se registraron los proyectos de la ESE a la plataforma del Plan Bienal	SI
3	Continuar con la Implementación Sistema Integrado de Gestion (MIPG) de la entidad	Se dio continuidad a la implementación del del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	SI
4	Actualización Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Se elaboró el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano	SI
5	Seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional	Se Realizó seguimiento al plan de desarrollo mediante la ejecución del Plan Operativo Anual	SI
6	Elaborar la proyección del presupuesto de gastos e ingresos para la vigencia 2022	Mediante acuerdo No. 009 de diciembre de 2021 se proyectó el Presupuesto de gastos e ingresos para la vigencia 2021	SI
7	Actualizar el manual y/o Protocolo de procesos del manejo de tesorería e implementarlo durante la vigencia	El área de Tesorería actualizó el manual de procesos que se ejecutan a su cargo	SI
8	Socializar las diferencias con las áreas que afectan estas cuentas como facturación, con el fin de minimizar errores y diferencias.	Se socializó continuamente con el área de facturación las diferencias en cuanto a cuotas de recuperación, logrando minimizar los errores	SI
9	Elaborar e implementar el Manual de Procesos del área contable.	El área de Contabilidad implementó su respectivo manual de procesos	SI
10	Elaborar cronograma con fechas estableciendo los plazos máximos y determinando el ente de control y el medio de trasmisión.	el área de contabilidad elaboró el cronograma con sus respectivas fechas para la entrega de informes a los entes de control	SI
11	Consolidación y cargue en la plataforma SIHO sobre la facturación trimestral generada en la institución	El área de facturación cargó satisfactoriamente los informes trimestrales vigencia 2021 en la plataforma SIHO	SI
12	Elaborar el Plan Anual de Incentivos vigencia 2021 y darle aplicabilidad.	Se elaboró y ejecutó el Plan Anual de incentivos para la vigencia 2021	SI



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-005
Versión: 1

13	Elaborar y adoptar Plan de Capacitación para los funcionarios de la Entidad	Se elaboró y adoptó el Plan de Capacitaciones de la vigencia 2021	SI
14	Elaborar, desarrollar y ejecutar programa de Bienestar Social y Salud Ocupacional.	Se elaboró y ejecutó el Programa de Bienestar Social de la vigencia 2021	SI
15	Elaborar el código de integridad y buen gobierno.	El código de Integridad de la ESE se encuentra elaborado	SI
16	Documentar, socializar y evaluar el PAMEC	El área de Calidad documentó y se socializó el PAMEC	SI
17	Actualización y ejecución del Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2021	Se dio cumplimiento al Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2021	SI
18	Elaborar el Protocolo de Procesos del área de Almacén e implementar durante la vigencia 2021	Se dio inicio al levantamiento de información de procesos de Almacén	NO
19	Conformar y adoptar, mediante acto administrativo el comité de Bajas de bienes y elaborar mediante acta las bajas de los activos fijos de acuerdo a solicitud de cada área.	Se dio inicio a la elaboración del comité de Bajas de bienes	NO
20	Actualizar y adoptar el comité Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria.	Durante la vigencia 2021 se realizaron 5 comités de Gestión ambiental y sanitaria	SI
21	Actualizar y ejecutar el Plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares	El Plan de Gestión integral de residuos hospitalarios y similares es acorde a los procedimientos establecidos por el mismo manual a nivel Nacional según concepto evaluativo realizado por la Secretaría de Salud Departamental.	SI
22	Actualizar el Plan Hospitalario de Fumigaciones, control de arvenses y control de plagas	Existe protocolo que define el control de arvenses y control de plagas	SI
23	Mantenimiento preventivo y correctivo de la red de frío y de los aires acondicionados de la E.S.E.	En la vigencia 2021 se realizaron dos mantenimientos de la red de frío	SI
24	Mantenimiento general de la infraestructura de la ESE Alcides Jiménez	Se realizó un mantenimiento a la infraestructura de la ESE	SI
25	Realizar mantenimiento a computadores, impresoras, software, etc., perteneciente a la ESE Hospital Alcides Jiménez.	Durante la vigencia 2021 se realizaron 3 mantenimientos a los equipos de sistemas de la ESE	SI
26	Elaborar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Se elaboró el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	SI
27	Actualizar y ejecutar el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.	El plan de seguridad y privacidad de la información se encuentra vigente y	SI



**E.S.E HOSPITAL
ALCIDES JIMÉNEZ**
Salud en Salud con Calidad Humana

E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-005
Versión: 1

28	Informe Estadísticas Vitales	Se realizaron informes mensuales	SI
29	Programar reuniones mensuales con el Comité de Estadística vitales de acuerdo al Decreto 3114 de 1998.	Se realizaron las reuniones mensuales del comité de estadísticas vitales	SI
30	Realización y cargue de información formulario de Producción en cumplimiento a la Resolución 2193 a la plataforma SIHO del Ministerio de Salud	Se cargó trimestralmente toda la información de Producción solicitada mediante la plataforma SIHO	SI
31	Realización de información de RIPS presentado por Gerencia ante junta directiva.	Se presentó cada trimestre el reporte de RIPS a la Junta Directiva	SI
32	Elaboración y adopción del Plan de Archivos de la entidad PINAR.	Se dio inicio con un diagnóstico del archivo de la ESE	NO
33	Elaborar Tablas de retención documental y definir políticas para el trámite de la producción documental.	Se empezó a realizar consultas relacionadas con el tema	NO
34	Dar cumplimiento al Manual de Historias clínicas	Se realizaron dos socializaciones al año, de las historias clínicas	SI
35	Dar continuidad al comité de Historias Clínicas	Se dio continuidad al comité historias clínicas dejando como evidencias Actas	SI
36	2 capacitaciones de actualización sobre la normas y guías técnicas de la resol 412 de 2000, al personal Médico	Se realizaron capacitaciones programadas	SI
37	Actualización, manejo de paciente Covid-19, secuencia de intubación rápida, sedación, Manejo de la Guía de Neumonía.	Se realizaron 2 capacitaciones al año	SI
38	Gestionar el curso abs-acls por parte de una entidad certificada para el personal médico.	Actividad no realizada	NO
39	Una socialización de protocolos y guías de odontología al personal a su cargo	Se socializó los protocolos y guías de odontología en la misma área	SI
40	Socialización de 10 primeras causas de morbilidad al personal auxiliar de enfermería.	se realizó la socialización de esta actividad al personal de enfermería	SI
41	Promover el bienestar y el desarrollo de las personas y dar a conocer temas de Salud Sexual y reproductiva.	Se compartió información mediante la difusión en las redes sociales de la ESE. (Facebook)	SI
42	Capacitación continua de los lineamientos del PAI - 2021 al personal de la Institución opcionados para laborar en el área.	Se capacitó continuamente los lineamientos PAI 2021 al personal involucrado de la ESE	SI

43	Desarrollo del Comité PAI Institucional	Se desarrolló el Comité PAI institucional	SI
44	Seguimiento a las actividades de la Política de Participación Social en salud.	Se hizo seguimiento oportuno del cumplimiento a la política de participación social en salud	SI
45	Remitir a las Secretarías de salud Departamental informe trimestral de las PQRSF y Encuestas de Satisfacción de los usuarios.	Se realizó Informe trimestral de las PQRSF y se radicó ante la SSD.	SI
46	Elaborar e implementar el manual y/o procedimientos del área de cartera y Auditoría de Cuentas Médicas	Se continuó con la elaboración e implementación del Manual de procesos del área de cartera	SI
47	Cargar trimestralmente la cartera a la plataforma del SIHO	Se realizó oportunamente el cargue de la cartera a la Plataforma SIHO, trimestralmente.	SI
48	Conciliación permanente de los saldos de las cuentas por cobrar, conciliando los saldos de los extractos de los diferentes prestadores contra los pagos y glosas realizadas por cada entidad.	Se hizo entrega del informe de cuentas por cobrar de manera trimestral a gerencia	SI
49	Elaborar protocolo adecuado a la institución sobre nueva reglamentación o requerimientos a la institución.	Se elaboraron los protocolos necesarios para hacer frente al Covid-19	SI
50	Capacitación de nuevos lineamientos covid a toda la institución	Se realizó capacitación sobre los lineamientos para hacer frente al Covid-19	SI
TOTAL ACTIVIDADES CUMPLIDAS			45

5. CÁLCULO DEL VALOR PONDERADO INDICATIVO NO. 3: "GESTIÓN DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL".

En la ejecución del Plan Operativo Anual vigencia 2021 se evidencia que de 50 actividades programadas se dieron cumplimiento al 90% de ellas, es decir, a 45; quedando el indicador de la siguiente manera:

Numero de metas del POA 2021 cumplidas = 45 = 0,90

Numero de Metas del POA 2021 Programadas 50



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

Dado que el valor obtenido es mayor o igual a 0,9, la calificación asignada de acuerdo a la resolución 408 del 2018 corresponde a 5; que a su vez multiplicado por 0,10 como lo establece la misma norma, arroja un ponderado de 0,5, que es el valor máximo e ideal en el indicador No. 3 "Gestión de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional"; por lo que se evidencia el compromiso por parte de cada una de las áreas de la ESE Hospital Alcides Jiménez en proyectar la institución hacia la visión, dando cumplimiento a sus objetivos institucionales buscando acciones y herramientas que permiten asegurar la rentabilidad económica, social y desarrollo empresarial, velando siempre por la calidad en la prestación de los servicios de salud a los usuarios por medio de un talento humano motivado y capacitado y con equipos calificados solucionando los requerimientos en temas de salud.

IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN

Para el desarrollo de la metodología establecida por norma, se tuvo en cuenta la siguiente información con el fin de establecer la línea base que permitieron definir las actividades y metas a cumplir, la información es:

- Plan de desarrollo institucional del periodo 2020 - 2023.
- Evaluaciones de los planes de acción del plan de desarrollo institucional de los años 2020 y 2021.
- SIHO -
- Perfil epidemiológico 2021 de la E.S.E Hospital Alcides Jiménez.
- Solicitud a los diferentes coordinadores de procesos institucionales, con el fin de que se generen la gestión, Implementación y evaluación de los indicadores.

Para finalizar se da fe de la veracidad de la información consignada en el presente informe y se firma a los 11 días del mes de marzo del 2022.


EDWIN JESÚS INSUASTY INSUASTY
 Profesional de Planeación



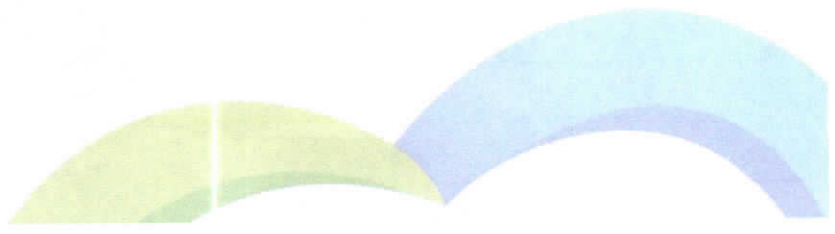
REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
 MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
 E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
 NIT. 846.001.669-0

RIESGO FISCAL Y FINANCIERO



ANEXO 4 VIGENCIA 2021

Barrio La Esperanza, Puerto Caicedo - Putumayo
 Correo Electrónico: esealcidesjimenez@yahoo.es
 Página web: www.esehospitalalcidesjimenez.gov.co
 Celular: 3214529693





E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
 NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE OFICIOS INSTITUCIONAL
 Código: AD-PL-002-F-005
 Versión: 1

**LA SUSCRITA GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ DEL
 MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO**

CERTIFICA QUE:

Revisado la ficha técnica del Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, en la categorización del Riesgo, arroja que para el año 2021 la calificación se encuentra suspendida por Artículo 6 de la Resolución 856 del 29 de mayo de 2020, "hasta el término de emergencia sanitaria." por tanto, la empresa Social del Estado Hospital Alcides Jiménez, con NIT. 846001669-0, para la vigencia 2021, no adelanta ningún programa de saneamiento fiscal y financiero.

En constancia se firma, a los 22 días del mes de marzo del año 2022.

ANA MILENA MORA MORENO
 Gerente E.S.E. Hospital Alcides Jiménez

Elaboró	<i>Edwin Jesus Insuasty Insuasty</i>	Profesional de Planeación	
Revisó	<i>Diego Fernando Solarte</i>	Asesor Jurídico Externo	

FICHA TÉCNICA

8656900199 - E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ DE PUERTO CAICEDO - (PUTUMAYO)

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO	
Variable	Calificación
Año 2021 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2020 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2019 Resolución 1342 (con información cierre año 2018)	Sin riesgo
Año 2018 Resolución 2249 (con información cierre año 2017)	Sin riesgo
Año 2017 Resolución 1755 (con información cierre año 2016)	Sin riesgo
Año 2016 Resolución 2184 (con información cierre año 2015)	Sin riesgo
Año 2015 Resolución 1893 (con información cierre año 2014)	Sin riesgo
Año 2014 Resolución 2090 (con información cierre año 2013)	Sin riesgo
Año 2013 Resolución 1877 (con información cierre año 2012)	Riesgo bajo
Año 2012 Resolución 2509 (con información cierre año 2011)	Riesgo bajo

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS	
Variable	2021
Camas de hospitalización	12
Total de egresos	2.086
Porcentaje Ocupacional	89,68
Promedio Dias Estancia	2,44
Giro Cama	173,83
Consultas Electivas	22.703
Consultas de medicina general urgentes realizadas	8.254
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	0
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	0
Numero de partos	26
% Partos por cesárea	0
Exámenes de laboratorio	50.817
Número de imágenes diagnósticas tomadas	1.294
Dosis de biológico aplicadas	16.682
Citologías cervicovaginales tomadas	718
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	1.389
Producción Equivalente UVR	271.412,4

CALIDAD DE ATENCIÓN (Indicadores Resolución 1446 del año 2006)	
Variable	
% Muertes intrahospitalarias antes 48 horas	
% Muertes intrahospitalarias despues 48 horas	
% infeccion intrahospitalaria	
% cancelacion cirugia electiva	
Promedio días consulta médica general	

Promedio días consulta ginecoobstétrica
Número de días de espera para cirugía electiva ginecoobstétrica
% pacientes atendidos por urgencias remitidos
Razón Pacientes remitidas para atención de parto por partos atendidos

CALIDAD DE ATENCIÓN (Indicadores Resolución 256 del año 2016)	
Variable	2021
% pacientes atendidos por urgencias remitidos	31,379
Razón Pacientes remitidas para atención de parto por partos atendidos	1,154
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Resolución 256 de 2016).	0,327
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Indicador 25, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	0,003
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general (Indicador 26, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	1,162
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de odontología general	1,078
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina interna (Indicador 20, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de pediatría (Indicador 18, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de ginecología	
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de obstetricia (Indicador 19, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de cirugía general	
Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias	8,666
Proporción de satisfacción global de los usuarios en la IPS	0,962

PLANTA DE PERSONAL	
Variable	2021
Total Cargos Planta de Personal (Provistos)	14
Empleados Públicos	2
Trabajadores Oficiales	0
Libre Nombramiento y Periodo Fijo	12
Planta Temporal	0

GASTO COMPROMETIDO (miles de pesos corrientes)	
Variable	2021
Gastos Total Comprometido Excluye CxP	5.487.984,4
Gasto de Funcionamiento	4.371.217,16
Gastos de Personal	3.217.783
Gasto de Personal de Planta	956.650,25
Servicios Personales Indirectos	2.261.132,75
Gasto de Sueldos	527.646,02
Gastos Generales	1.153.434,17
Gastos de Operación y Prestación de Servicios	1.017.204,74
Otros Gastos	99.562,5
Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores	688.160,5
Gastos Totales con Cuentas por Pagar	6.176.144,91

INGRESOS RECONOCIDOS (miles de pesos corrientes)	
Variable	2021
Ingreso Total Reconocido Excluye CxC	9.175.611,34

Total Venta de Servicios	7.534.678,29
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	144.309,53
.....Régimen Subsidiado	6.002.127,63
.....Régimen Contributivo	900.867,67
Otras ventas de servicios	487.373,47
Aportes	534.879,95
Otros Ingresos	1.106.053,11
Cuentas por cobrar Otras vigencias	872.861,72
Ingreso Total Reconocido	10.048.473,06

INGRESOS RECAUDADOS (miles de pesos corrientes)	
Variable	2021
Ingreso Total Recaudado (Excluye CxC)	6.612.502,06
Total Venta de Servicios	5.189.008,98
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	12.295,36
.....Régimen Subsidiado	4.544.084,66
.....Régimen Contributivo	290.664,16
Otras ventas de servicios	341.964,8
Aportes	317.439,97
Otros Ingresos	1.106.053,11
Cuentas por cobrar Otras vigencias	872.861,72
Ingreso Total Recaudado	7.485.363,78

RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS	
Variable	2021
% de recaudos / reconocimientos	72,07
Total Venta de Servicios	68,87
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	8,52
.....Régimen Subsidiado	75,71
.....Régimen Contributivo	32,26
Otras ventas de servicios	70,16
Aportes	59,35
Otros Ingresos	100
Cuentas por cobrar Otras vigencias	100

EQUILIBRIO Y EFICIENCIA	
Variable	2021
Equilibrio presupuestal con reconocimiento	1,63
Equilibrio presupuestal con recaudo (Indicador 9 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	1,21
Equilibrio presupuestal con reconocimiento (Sin CXC y CXP)	1,67
Equilibrio presupuestal con recaudo (Sin CXC y CXP)	1,2
Ingreso reconocido por Venta de Servicios de Salud por UVR (\$)	27.761
Gasto de funcionamiento + de operación comercial y prestación de servicios por UVR \$ (Indicador 5 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	19.853,26
Gasto de personal por UVR (\$)	11.855,7

CARTERA DEUDORES (miles de pesos corrientes)	
Variable	2021
Total Cartera	3.504.840,46
< 60 días	263.403,39
61 a 360 días	1.671.916,53
> 360 días	1.569.520,55
Régimen Subsidiado	1.841.688,41
< 60 días	166.544,53
61 a 360 días	979.771,34
> 360 días	695.372,54

Población Pobre No Asegurada	509.962,88
< 60 días	32.098,36
61 a 360 días	217.439,97
> 360 días	260.424,55
Régimen Contributivo	774.282,98
< 60 días	57.481,26
61 a 360 días	354.429,25
> 360 días	362.372,47
SOAT ECAT	134.457,99
< 60 días	2.381,75
61 a 360 días	18.921,9
> 360 días	113.154,34
Otros Deudores	244.448,21
< 60 días	4.897,5
61 a 360 días	101.354,07
> 360 días	138.196,65

PASIVOS (miles de pesos corrientes)		
Variable	2021	
TOTAL PASIVO		2.233.216,91
...SERVICIOS PERSONALES		0
Otros Acreedores		2.233.216,91

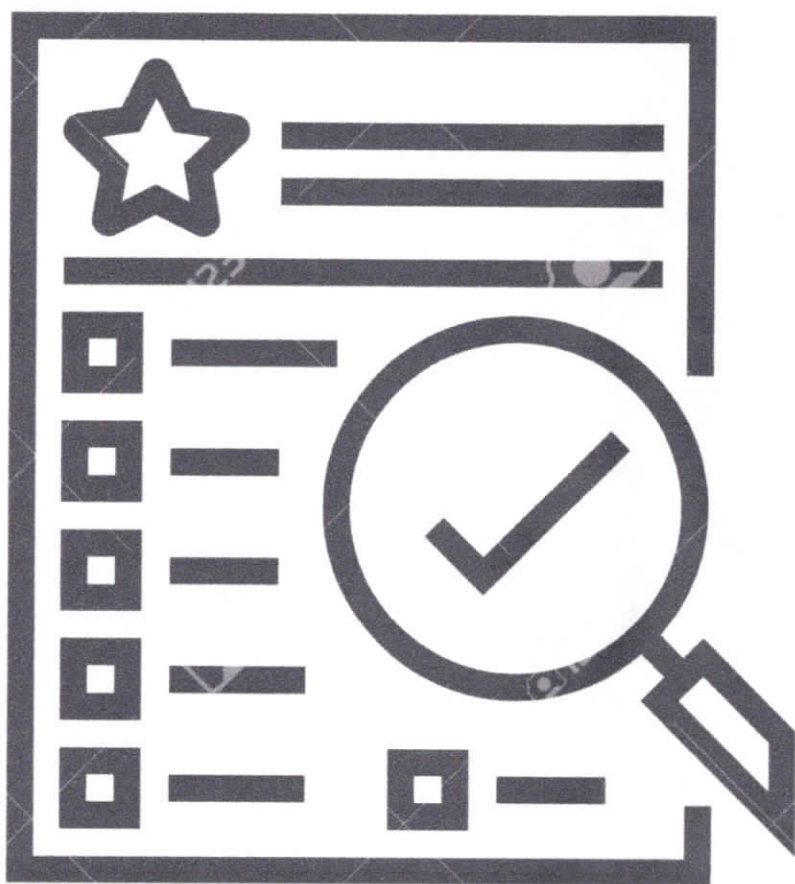
Información del año 2021 en proceso de verificación y certificación.

 Inicio	 Nuevo	 Buscar	 Imprimir	 Ayuda
--	---	--	--	---



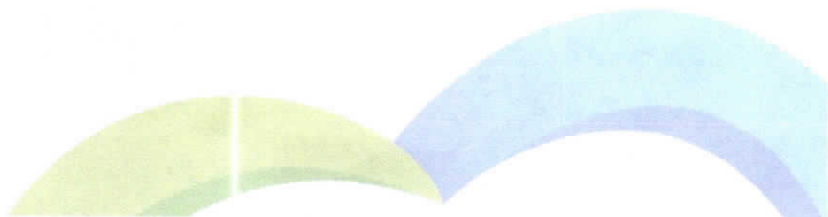
REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
 MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
 E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
 NIT. 846.001.669-0

FICHA TECNICA SIHO UVR



ANEXO 5 VIGENCIA 2021

Barrio La Esperanza, Puerto Caicedo - Putumayo
 Correo Electrónico: esealcidesjimenez@yahoo.es
 Página web: www.esehospitalalcidesjimenez.gov.co
 Celular: 3214529693



FICHA TÉCNICA

8656900199 - E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ DE PUERTO CAICEDO - (PUTUMAYO)

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO

Variable	Calificación
Año 2021 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2020 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2019 Resolución 1342 (con información cierre año 2018)	Sin riesgo
Año 2018 Resolución 2249 (con información cierre año 2017)	Sin riesgo
Año 2017 Resolución 1755 (con información cierre año 2016)	Sin riesgo
Año 2016 Resolución 2184 (con información cierre año 2015)	Sin riesgo
Año 2015 Resolución 1893 (con información cierre año 2014)	Sin riesgo
Año 2014 Resolución 2090 (con información cierre año 2013)	Sin riesgo
Año 2013 Resolución 1877 (con información cierre año 2012)	Riesgo bajo
Año 2012 Resolución 2509 (con información cierre año 2011)	Riesgo bajo

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Variable	2020	2021
Camas de hospitalización	12	12
Total de egresos	522	2,086
Porcentaje Ocupacional	58,84	89,68
Promedio Dias Estancia	2,43	2,44
Giro Cama	43,5	173,83
Consultas Electivas	15,9	22,703
Consultas de medicina general urgentes realizadas	4,734	8,254
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	0	0
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	0	0
Numero de partos	21	26
% Partos por cesárea	0	0
Exámenes de laboratorio	26,022	50,817
Número de imágenes diagnósticas tomadas	341	1,294
Dosis de biológico aplicadas	7,253	16,682
Citologías cervicovaginales tomadas	289	718
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	1,254	1,389
Producción Equivalente UVR	138.935,89	271.412,4

CALIDAD DE ATENCIÓN (Indicadores Resolución 1446 del año 2006)

Variable
% Muertes intrahospitalarias antes 48 horas
% Muertes intrahospitalarias despues 48 horas
% infeccion intrahospitalaria
% cancelacion cirugia electiva
Promedio días consulta médica general
Promedio días consulta qinecoobstétrica

Número de días de espera para cirugía electiva ginecoobstétrica
% pacientes atendidos por urgencias remitidos
Razón Pacientes remitidas para atención de parto por partos atendidos

CALIDAD DE ATENCIÓN (Indicadores Resolución 256 del año 2016)		
Variable	2020	2021
% pacientes atendidos por urgencias remitidos	23.997	31.379
Razón Pacientes remitidas para atención de parto por partos atendidos	0,952	1.154
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Resolución 256 de 2016).	0,359	0,327
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Indicador 25, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	0,004	0,003
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general (Indicador 26, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	1.574	1.162
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de odontología general	1.598	1.078
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina interna (Indicador 20, anexo 2 Resolución 408 de 2018)		
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de pediatría (Indicador 18, anexo 2 Resolución 408 de 2018)		
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de ginecología		
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de obstetricia (Indicador 19, anexo 2 Resolución 408 de 2018)		
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de cirugía general		
Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias	10.834	8.666
Proporción de satisfacción global de los usuarios en la IPS	0,967	0,962

PLANTA DE PERSONAL		
Variable	2020	2021
Total Cargos Planta de Personal (Provistos)	15	14
Empleados Públicos	7	2
Trabajadores Oficiales	0	0
Libre Nombramiento y Periodo Fijo	8	12
Planta Temporal	0	0

GASTO COMPROMETIDO (pesos corrientes)		
Variable	2020	2021
Gastos Total Comprometido Excluye CxP	5.622.796.948	5.487.984.403
Gasto de Funcionamiento	3.362.466.491	4.371.217.163
Gastos de Personal	2.602.897.741	3.217.782.996
Gasto de Personal de Planta	912.545.837	956.650.251
Servicios Personales Indirectos	1.690.351.904	2.261.132.745
Gasto de Sueldos	496.129.801	527.646.022
Gastos Generales	759.568.750	1.153.434.167
Gastos de Operación y Prestación de Servicios	696.924.468	1.017.204.740
Otros Gastos	1.563.405.989	99.562.500
Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores	820.863.128	688.160.503
Gastos Totales con Cuentas por Pagar	6.443.660.076	6.176.144.906

INGRESOS RECONOCIDOS (pesos corrientes)		
Variable	2020	2021
Ingreso Total Reconocido Excluye CxC	7.988.531.727	9.175.611.336

Total Venta de Servicios	5.022.759.749	7.534.678.286
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	-	144.309.526
.....Régimen Subsidiado	4.239.167.044	6.002.127.625
.....Régimen Contributivo	416.969.529	900.867.670
Otras ventas de servicios	366.623.176	487.373.465
Aportes	2.965.771.978	534.879.945
Otros Ingresos	-	1.106.053.105
Cuentas por cobrar Otras vigencias	870.739.099	872.861.723
Ingreso Total Reconocido	8.859.270.826	10.048.473.059

INGRESOS RECAUDADOS (pesos corrientes)		
Variable	2020	2021
Ingreso Total Recaudado (Excluye CxC)	5.929.969.185	6.612.502.057
Total Venta de Servicios	3.168.345.386	5.189.008.979
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	-	12.295.360
.....Régimen Subsidiado	2.884.208.597	4.544.084.659
.....Régimen Contributivo	72.849.423	290.664.157
Otras ventas de servicios	211.287.366	341.964.803
Aportes	2.761.623.799	317.439.973
Otros Ingresos	-	1.106.053.105
Cuentas por cobrar Otras vigencias	870.739.099	872.861.723
Ingreso Total Recaudado	6.800.708.284	7.485.363.780

RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS		
Variable	2020	2021
% de recaudos / reconocimientos	74,23	72,07
Total Venta de Servicios	63,08	68,87
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda		8,52
.....Régimen Subsidiado	68,04	75,71
.....Régimen Contributivo	17,47	32,26
Otras ventas de servicios	57,63	70,16
Aportes	93,12	59,35
Otros Ingresos		100
Cuentas por cobrar Otras vigencias	100	100

EQUILIBRIO Y EFICIENCIA		
Variable	2020	2021
Equilibrio presupuestal con reconocimiento	1,37	1,63
Equilibrio presupuestal con recaudo (Indicador 9 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	1,06	1,21
Equilibrio presupuestal con reconocimiento (Sin CXC y CXP)	1,42	1,67
Equilibrio presupuestal con recaudo (Sin CXC y CXP)	1,05	1,2
Ingreso reconocido por Venta de Servicios de Salud por UVR (\$)	36.151,64	27,761
Gasto de funcionamiento + de operación comercial y prestación de servicios por UVR \$ (Indicador 5 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	29.217,73	19.853,26
Gasto de personal por UVR (\$)	18.734,52	11.855,7

CARTERA DEUDORES (pesos corrientes)		
Variable	2020	2021
Total Cartera	2.261.906.413	3.504.840.464
< 60 días	1.173.070.729	263.403.388

61 a 360 días	582.877.439	1.671.916.527
> 360 días	505.958.245	1.569.520.549
Régimen Subsidiado	1.347.935.027	1.841.688.410
< 60 días	723.339.351	166.544.528
61 a 360 días	406.868.393	979.771.341
> 360 días	217.727.283	695.372.541
Población Pobre No Asegurada	266.377.235	509.962.876
< 60 días	180.887.248	32.098.355
61 a 360 días	0	217.439.972
> 360 días	85.489.987	260.424.549
Régimen Contributivo	380.529.442	774.282.976
< 60 días	169.616.898	57.481.259
61 a 360 días	121.529.697	354.429.246
> 360 días	89.382.847	362.372.471
SOAT ECAT	126.237.251	134.457.989
< 60 días	21.070.748	2.381.751
61 a 360 días	36.942.272	18.921.895
> 360 días	68.224.231	113.154.343
Otros Deudores	140.827.458	244.448.213
< 60 días	78.156.484	4.897.495
61 a 360 días	17.537.077	101.354.073
> 360 días	45.133.897	138.196.645

PASIVOS (pesos corrientes)		
Variable	2020	2021
TOTAL PASIVO	2.234.301.970	2.233.216.905
...SERVICIOS PERSONALES	0	0
Otros Acreedores	2.234.301.970	2.233.216.905



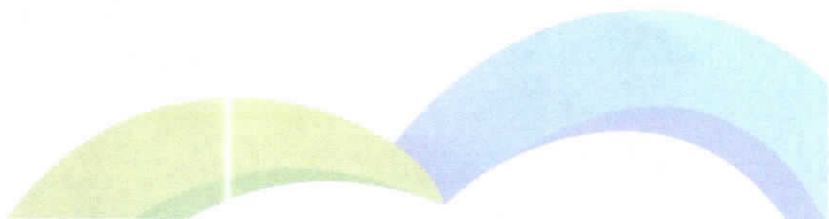
REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
 MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
 E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
 NIT. 846.001.669-0

CERTIFICACION CONTADORA Y CONTROL INTERNO



ANEXO 6 VIGENCIA 2021

Barrio La Esperanza, Puerto Caicedo - Putumayo
 Correo Electrónico: esealcidesjimenez@yahoo.es
 Página web: www.esehospitalalcidesjimenez.gov.co
 Celular: 3214529693





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

**LOS SUSCRITOS, CONTADORA PUBLICA Y JEFE DE CONTROL INTERNO
DE LA E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ
NIT No 846.001.669-0
PUERTO CAICEDO – PUTUMAYO**

CERTIFICAN:

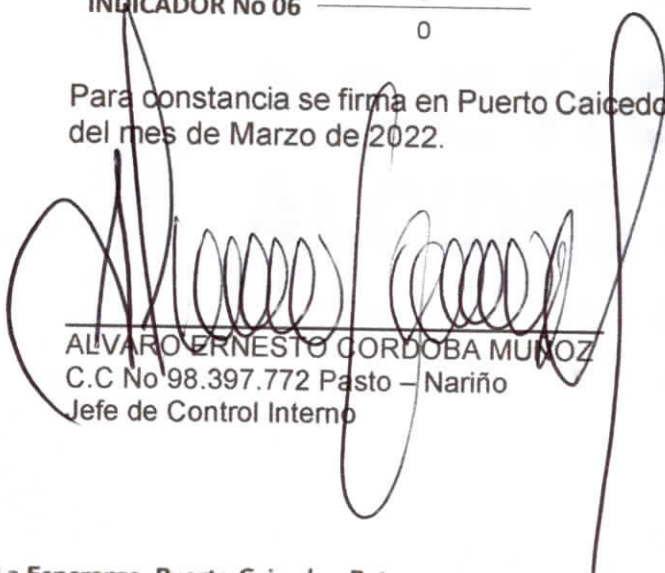
Que, la **E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ** de Puerto Caicedo- Putumayo, durante la vigencia 2021 no adquirió medicamentos, ni materiales médico-quirúrgicos, mediante los siguientes mecanismos de compra:


- Compras conjuntas
- Compras a través de cooperativas de Empresas Sociales del Estado.
- Compras a través de mecanismos electrónicos.

Por esta razón la formula aplicada quedaría de la siguiente manera:

FORMULA	Valor total de adquisiciones de medicamentos y material médico quirúrgico realizadas en la vigencia evaluada mediante uno o más de los mecanismos
INDICADOR No 06	<hr/>
	Valor total de las adquisiciones de la ESE por medicamentos y material médico quirúrgico en la vigencia evaluada
INDICADOR No 06	<hr/> 0
	0

Para constancia se firma en Puerto Caicedo – Putumayo, a los veinticuatro (24) días del mes de Marzo de 2022.


ALVARO ERNESTO CORDOBA MUÑOZ
C.C No 98.397.772 Pasto – Nariño
Jefe de Control Interno


ANDREA MILENA MARCILLO GOMEZ
C.C. No 1.125.409.134 Puerto Caicedo
Contadora Publica



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
 MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
 E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
 NIT. 846.001.669-0

MONTO DEUDA MENOR A 30 DIAS



ANEXO 7 VIGENCIA 2021

Barrio La Esperanza, Puerto Caicedo - Putumayo
 Correo Electrónico: esealcidesjimenez@yahoo.es
 Página web: www.esehospitalalcidesjimenez.gov.co
 Celular: 3214529693





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

**LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA DE LA E.S.E HOSPITAL ALCIDES
JIMENEZ
NIT No 846.001.669-0
PUERTO CAICEDO – PUTUMAYO**

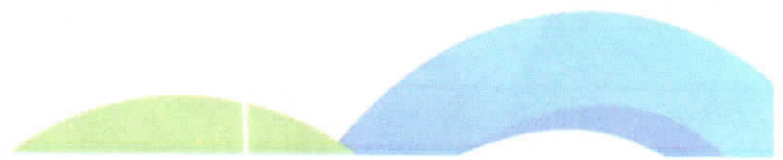
CERTIFICA:

Que, la **E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ** de Puerto Caicedo- Putumayo, en la vigencia 2021, obtuvo un valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios con corte a 31 de Diciembre de la vigencia objeto de evaluación; correspondiente a **DEUDA CERO**, teniendo en cuenta que:

<p>FORMULA INDICADOR No 7</p>	=	<p>Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios con corte a 31 de Diciembre de 2021</p>	-	<p>Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios con corte a 31 de Diciembre de 2020</p>
<p>FORMULA INDICADOR No 7</p>	=	0	-	0
<p>FORMULA INDICADOR No 7</p>	=	0		

Para constancia se firma en Puerto Caicedo – Putumayo, a los veinticuatro (24) días del mes de Marzo de 2022.


ANDREA MILENA MARCILLO GOMEZ
 C.C. No 1.125.409.134 Puerto Caicedo
 Contadora Pública





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON BASE EN LOS RIPS



ANEXO 8
VIGENCIA 2021



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

Indice General

1. Plataforma Estratégica De La E.S.E Hospital Alcides Jimenez Del Municipio De Puerto Caicedo	<u>5</u>
2. Contexto Territorial Y Demografico	<u>6</u>
2.1. Division Administrativa	<u>6</u>
2.1.1. Hidrografia	<u>7</u>
2.2. Caracterización De La Población Capitada	<u>7</u>
2.2.1. Poblacional Por Grupo De Edad Y Sexo	<u>7</u>
2.2.2. Población Por Eapb Vigencia 2021	<u>9</u>
2.2.3. Mortalidad De La Población Vigencia 2020-2021	<u>9</u>
2.2.3.1. Estadísticas vitales nacimientos vigencia 2020-2021	<u>10</u>
2.2.4. Capacidad Instalada	<u>11</u>
2.3. Morbilidad Registrada Por Servicio Y Diagnóstico	<u>13</u>
2.3.1. Reporte De Morbilidad Consulta Externa Vigencia 2021	<u>14</u>
2.3.2. Reporte De Morbilidad Consulta Urgencias Vigencia 2021	<u>16</u>
2.3.3. Reporte General De Morbilidad Hospitalización Vigencia 2021	<u>19</u>
2.4. Recuencias De Uso De Los Servicios - Estadística De Producción De Servicios	<u>19</u>
2.4.1. Atención De Consulta Médica General	<u>20</u>
2.4.2. Consultas Odontológicas	<u>20</u>
2.4.3. Atenciones Consultas De Medicina General De Urgencias	<u>21</u>
2.4.4. Exámenes De Laboratorio Realizados Por Régimen	<u>22</u>
2.4.5. Atenciones De Terapia Respiratoria Y Física Realizadas	<u>23</u>
2.4.6. Atenciones De Promoción Y Prevención	<u>24</u>
2.4.7. Coberturas De Vacunación Vigencia 2020-2021	<u>25</u>
2.5. Indicadores Oportunidad De Consulta General Año 2020-2021	<u>25</u>
2.5.1. Oportunidad De Consulta Urgencias Vigencia 2020-2021	<u>26</u>
2.5.2. Oportunidad De Consulta Odontológica Vigencia 2020-2021	<u>26</u>
2.5.3. Satisfacción De Usuarios Vigencia 2020-2021	<u>27</u>
2.6. Análisis De Facturación Vigencia 2020-2021	<u>28</u>
3. Conclusiones	<u>29</u>



70

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

INTRODUCCIÓN

La E.S.E Hospital Alcides Jimenez presenta el siguiente informe con el fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos en la Resolución 408 del 2018, donde en el Indicador No. 8 (ocho), del Área Financiera y Administrativa del Plan de Gestión, se hace necesario realizar un análisis de la prestación de los servicios de salud para la vigencia 2021; teniendo en cuenta la normatividad vigente (incluyendo la visión del Estado), el marco conceptual, los procesos asistenciales, los procesos administrativos, la estadística de la producción de servicios, las gestiones adelantadas por la Gerencia y su equipo de trabajo, así como el comportamiento de los gastos directos para la prestación de los servicios. Por ser el consolidado de los informes sobre los RIPS, la Gerencia consideró importante dar a conocer a estadísticas comparativas, con el fin de dar a conocer los grandes esfuerzos que se vienen realizando, teniendo en cuenta que aun se trabaja bajo la Pandemia COVID -19, que si bien es un evento de interés en salud publica que probablemente se quedara a travez de mucho tiempo, ha impedido, trabajar de maneras adecuada diferentes areas y atenciones de comunidades que anteriormente las encontrábamos en aglomerados, como población estudiantil, hogares infantiles, grupos juveniles y demás.

Los RIPS se constituyen en un componente esencial de los datos de la factura de venta de servicios que presenta el Hospital al pagador (EAPB) incluyendo: Todas las actividades, procedimientos o intervenciones de salud, sean éstos de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento o rehabilitación, que se presten individualmente en forma ambulatoria, domiciliaria o intrahospitalaria, como parte de un plan de beneficios del SGSSS, ó por fuera de éste.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON BASE EN LOS RIPS VIGENCIA 2021

JUSTIFICACIÓN

El plan de gestión institucional de la E.S.E Hospital Alcides Jiménez es una hoja de ruta que permite medir y generar planes de mejoramiento para la óptima prestación de servicios de salud de los habitantes de Puerto Caicedo y de todo el departamento del Putumayo.

Con el objetivo de generar análisis equitativos y puntuales de la productividad de la institución y de acuerdo con las recomendaciones dadas por la Junta Directiva de la entidad se presenta el quinto informe de RIPS, denominado "INFORME No. 5 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD CON BASE EN LOS RIPS".

Con la normatividad actual y las orientaciones dadas por las resoluciones 710 de 2012 y 743 de 2013 del Ministerio de Salud y protección social, en la cual solicita a las instituciones prestadoras de servicios de salud, realizar unos planes de gestión orientados a la generación de resultados gerenciales, administrativos y clínicos de cada una de las entidades; y en cumplimiento con estas orientaciones este informe con base en los RIPS, realiza un análisis que incluye todas las actividades, procedimientos o intervenciones de salud, sean éstos de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento o rehabilitación, que se presten individualmente en forma ambulatoria o intrahospitalaria, como parte del plan de beneficios del SGSSS.

Así mismo damos cumplimiento a los compromisos establecidos en el Indicador No. 08 (ocho) del Área Financiera y Administrativa del Plan de Gestión. Para ello es necesario realizar un análisis de la estadística de la producción de los diferentes servicios y las gestiones adelantadas por la Gerencia con su equipo de trabajo.

El presente informe es un análisis trimestral de la productividad de los servicios de acuerdo a los RIPS de la vigencia 2021, generando gráficas comparativas que miden el crecimiento de la productividad en lo corrido de la vigencia actual. Este enfoque se da gracias a la sugerencia de la Junta Directiva de la E.S.E Hospital Alcides Jiménez que sugiere medir el crecimiento institucional a través de estos informes de RIPS.

De igual forma se dan a conocer las gestiones realizadas en los diferentes servicios, lideradas por la Gerencia para el logro de las metas de producción de servicios, la atención de la demanda requerida, como punto de retroalimentación y mejora continua en los procesos internos del hospital.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
 MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
 E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
 NIT. 846.001.669-0

1. PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO

MISION

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los usuarios del municipio de Puerto Caicedo, brindando servicios de salud de baja complejidad equitativos, oportunos, asequibles, con enfoque etnodiferencial y sentido humanitario. Logrando cobertura total en la promoción de la salud, prevención, tratamiento y cura de la enfermedad; con talento humano idóneo, tecnología adecuada y procesos de atención enfocados a la satisfacción por los servicios prestados y el mejoramiento continuo de la institución

VISION

En el año 2024, seremos una ESE de baja complejidad de atención, reconocida en el departamento por la innovación en la implementación de los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad con enfoque etnodiferencial, humanizado y de seguridad del paciente, aplicando estándares de mejoramiento continuo en todos los procesos institucionales, con tecnología de punta, equipo humano altamente comprometido y una comunidad participativa para asegurar rentabilidad económica, social y desarrollo empresarial..

VALORES INSTITUCIONALES

Vocación de servicio: Es la predisposición de un individuo para satisfacer las necesidades de otro. Quienes tienen vocación de servicio, por lo tanto, se inclinan a brindar colaboración o ayuda

Respeto: Es la base de toda convivencia en sociedad. Es el valor de ver en el otro, a un Ser Humano con derechos, estableciendo hasta donde llegan mis posibilidades y donde comienza las de los demás. El respeto también es una forma de reconocimiento, de aprecio y de valoración de nuestras propias cualidades y de las de los demás, ya sea por el nivel de conocimiento, de experiencia o el valor que tenemos como personas

Responsabilidad: Es valorar las consecuencias de los actos, afrontarlos de la manera más positiva e integral, siempre en pro del mejoramiento laboral, y social. También es el que cumple con sus obligaciones o actividades, que pone cuidado y atención en lo que hace o decide.

Calidad: Hacer las cosas con Eficacia, eficiencia y efectividad, garantizando la satisfacción del Usuario.

Ética: Compromiso individual por la rectitud y el cumplimiento de las normas y conductas éticas de la institución que incluye el manejo integral que se le debe dar al paciente y o usuario de la institución desde el punto de vista de no mecanizar el servicio sino humanizarlo. El manejo ético con la historia clínica, que incluye la confidencialidad de la información de los pacientes.

POLITICA DE CALIDAD

La E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ, se encuentra comprometida en satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad, prestando servicios de salud, con altos niveles de calidad, oportunidad y accesibilidad, mediante un sistema de gestión empresarial moderno, eficiente y eficaz, que contribuya al incremento en las coberturas de la prestación de los servicios, con un recurso humano competente que garantice, además, rentabilidad financiera y el mejoramiento continuo de sus procesos.

POLÍTICA DE SEGURIDAD EN EL PACIENTE

La E.S.E. Hospital Alcides Jiménez, se encuentra comprometida con la mejora continua a través del fortalecimiento de procesos y hábitos seguros, brinda a todos nuestros usuarios y su familia, un entorno seguro durante su estancia en la institución, trabajando por la disminución de la ocurrencia de eventos adversos, mediante la adopción de buenas prácticas de seguridad, implementación de barreras de aprendizaje institucional de prevención, reporte y análisis de incidentes y eventos adversos.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
 MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
 E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
 NIT. 846.001.669-0

PERFIL EPIDEMIOLOGICO DE LA E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ

2. CONTEXTO TERRITORIAL Y DEMOGRAFICO

2.1. DIVISION ADMINISTRATIVA

El Municipio de Puerto Caicedo tiene una extensión aproximada de 86.364.40 hectáreas en área rural y 35.600 en área urbana. Conformada por las siguientes Siete Inspecciones . San Pedro, El Cedral, Arizona, Damasco Vides, Villaflo, Guasimales compuesta por 69 veredas, 15 barrios.

INSPECCION	POBLACION
Caicedo	6883
Arizona	1810
Guasimal	1564
El Cedral	1361
Villaflo	1333
San Pedro	945
Damasco Vides	738
TOTAL	14.634

Puerto Caicedo fue inspección de policía dependiente de Puerto Asís y mediante la ordenanza N° 012 del 24 de noviembre de 1992, fue fundado Puerto Caicedo municipio, estableciendo los siguientes límites:

Norte: Limita con los municipios de Villagarzón, Mocoa y Puerto Guzmán.

Sur: Limita con el municipio de Puerto Asís.

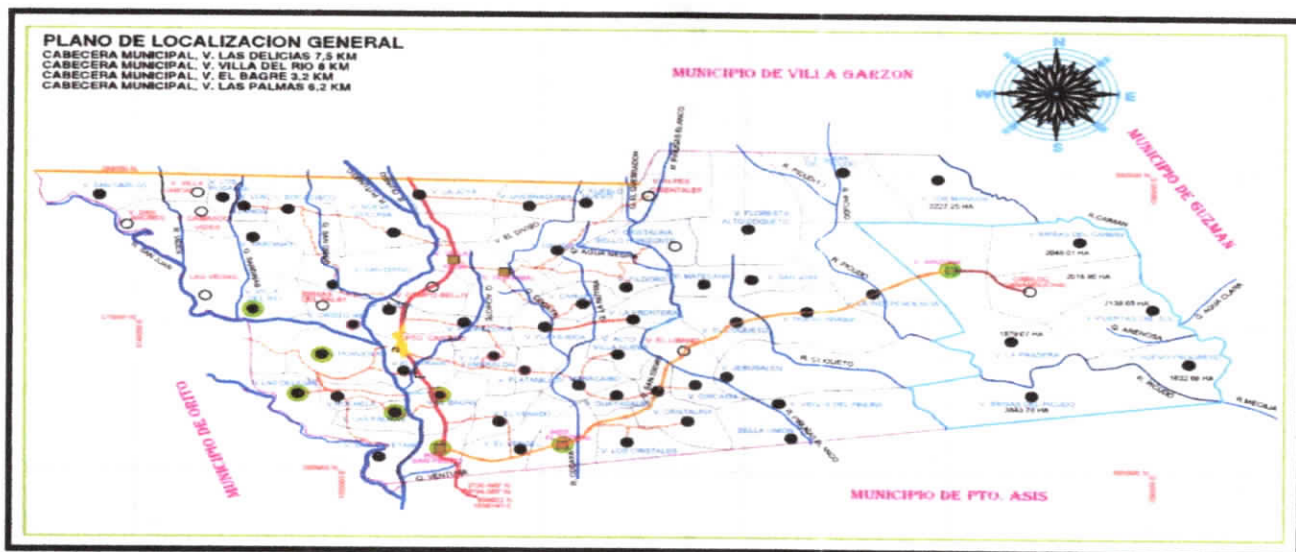
Oriente: Limita con el municipio de Puerto Guzmán.

Occidente: Limita con el municipio de Orito.

Posee una extensión superficial de 864.4 km², equivalente al 3.38% de la extensión total del Departamento. Su distribución político administrativa la componen, siete (7) inspecciones de policía, de ellas cuatro (4) son importantes centros nucleados y sesenta y ocho (68) veredas.

Extensión área urbana: 1.45 km², **extensión área rural:** 862.29 km².

Distancia de referencia: Puerto Caicedo se encuentra ubicado a 64 KM al sur de Mocoa y a 25 KM de Puerto Asís.



2.1.1. HIDROGRAFIA

Al municipio de Puerto Caicedo, bañan sus suelos las aguas de los ríos Changuayaco, Cocayá, Picudo Grande, Orito, Putumayo, San Juan y Vides.

El tipo de transporte que utilizan los caicedences, son la vía terrestre, fluvial, y el medio utilizado para el desplazamiento interveredal, es a través de bote, motor y caballo.

Tiempo de llegada de la institución de salud remitente al nivel superior de complejidad: El hospital de referencia está a 20 minutos del municipio de Puerto Caicedo.

Distancia en kilómetros al centro de referencia de mayor complejidad: El municipio de Puerto Caicedo se encuentra ubicado a 64 km del lugar donde se encuentra ubicado el hospital de referencia departamental.

2.2 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN CAPITADA

Teniendo en cuenta el censo población de 2005, los ajustes que ha realizado en los últimos años esta misma institución y la tasa de crecimiento poblacional del 2.5% anual, los cálculos que se hicieron para la elaboración del plan de desarrollo se consignan en los siguientes cuadros. La zona urbana está habitada por el 30% de la población y en la zona rural vive el 70%; es decir, viven en la zona rural 10.300 personas y en la zona urbana 4.457 personas.

De igual forma el 50,4% de la población es de sexo masculino y el 49,6% de sexo femenino, es decir, 7.271 son hombres y 7.253 son mujeres. A cada habitante del municipio de Puerto Caicedo le corresponde 17,1 km².



2.2.1 POBLACIONAL POR GRUPO DE EDAD Y SEXO:

EDAD	GRUPOS QUINQUENALES		TOTAL	%
	MASCULINO Urbana-Rural	FEMENINO Urbana-Rural		
0 - 1	174	164	338	2,33
01-04	834	802	1.636	11,26
05-09	801	799	1.600	11,02
10-14	849	852	1.701	11,71
15-19	863	861	1.724	11,87
20-24	669	693	1.362	9,38
25-29	499	530	1.029	7,08
30-34	463	490	953	6,56
35-39	374	392	766	5,27
40-44	385	391	776	5,34
45-49	303	305	608	4,19
50-54	260	254	514	3,54
55-59	203	187	390	2,69
60-64	181	174	355	2,44
65-69	128	117	245	1,69
70-74	106	100	206	1,42
75-79	75	66	141	0,97
80-84	87	93	180	1,24



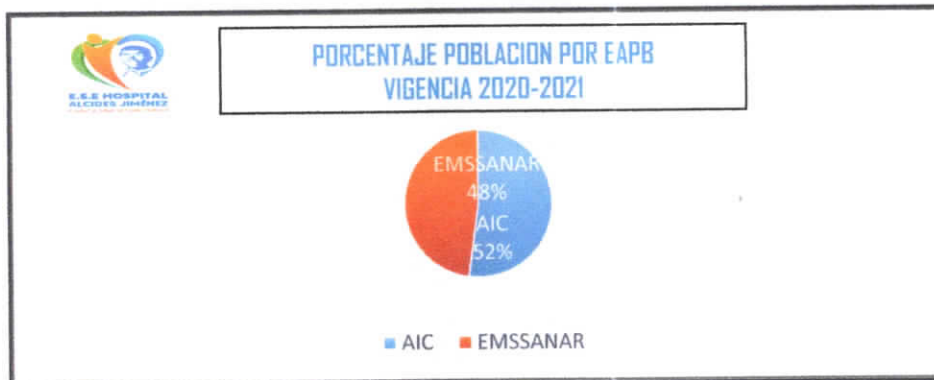
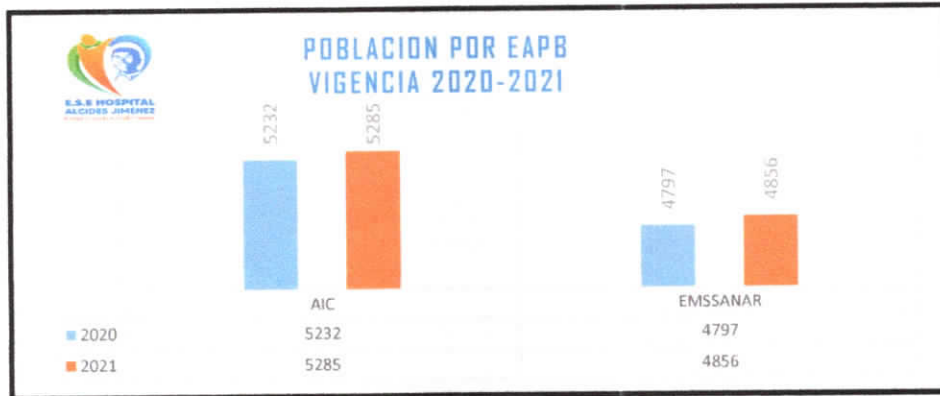
**E.S.E HOSPITAL
ALCIDES JIMÉNEZ**
E.S.E Hospital Alcides Jiménez

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

EPS	CONTRATO N°	POBLACION	VALOR	VALOR UPIC	% DE CONTRATACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	MODALIDAD	CONCEPTO	VALOR MENSUA
AIC	239-2021	5.405	986.929.231	25.213.956	38.60%	01 DE ENERO DE 2020	31 DE DICIEMBRE DE 2021	CAPITADO	CE-LAB-C ODONTOLOGIA-HOSPITALIZACION-OD-CONTROL JOVENADULTO- PLANIFICACION FAMILIAR-CITOLOGIA-VAC-SALUD VISUA -ORONICOS-TBC-DENGUE	83.077.
AIC	333-2021	5.405	33.318.320	N/A	SOAT DIFERENCIAL VIGENTE MENOS EL 6%	01 DE ENERO DE 2020	31 DE DICIEMBRE DE 2021	EVENTO MEDIANA CUMPLIMIENTO	TERAPIA FISICA, RESPIRATORIA, FONOAUDILOGIA TERAPIA DE LENGUAJE, CONSULTA POR NUTRICION, TERAPIA OCUPACIONAL, PAQUETE INSERCIÓN DE JAPELL	VALOR MENSUA FACTURADO
AIC	335-2021	5.405	1.226.882.005	N/A	SOAT DIFERENCIAL VIGENTE MENOS EL 6%	01 DE ENERO DE 2020	31 DE DICIEMBRE DE 2021	EVENTO PORTABILIDAD OTROS MUNICIPIOS	PORTABILIDAD OTROS MUNICIPIOS	VALOR MENSUA FACTURADO
AIC	334-2021	5.405	49.299.448	N/A	SOAT DIFERENCIAL VIGENTE MENOS EL 6%	01 DE ENERO DE 2020	31 DE DICIEMBRE DE 2021	EVENTO CONTRIBUTIVO	CONTRIBUTIVO URGENCIAS - MEDICAMENTOS - SERVICIO DE AMBULANCIA	VALOR MENSUA FACTURADO
AIC	425-2021	5.405	INDETERMINADO	N/A	SOAT DIFERENCIAL VIGENTE MENOS EL 6%	01 DE ENERO DE 2020	31 DE DICIEMBRE DE 2021	EVENTO COVID 19	COVID 19- PAQUETE TOMA MUESTRA COVID TOMA EMBALAJE Y ENVIO SSSD O PASTO MARIÑO, ZONA URBANA, SERVICIOS, ATENCIÓN DOMICILIARIA POR MEDICO GENERAL, ZONA URBANA, ENFERMERIA ZONA URBANA, PSICOLOGIA ZONA URBANA, FISIOTERAPIA ZONA URBANA, TERAPIA OCUPACIONAL, ZONA URBANA, FONIATRIA Y FONOAUDILOGIA ZONA URBANA, TERAPIA RESPIRATORIA ZONA URBANA, PROMOTOR DE SALUD ZONA URBANA) TOMA DE MUESTRA DE LABORATORIO ZONA URBANA.	VALOR MENSUA FACTURADO
EMSSANAR	634-IES200001	4.873	1.127.597.414	N/A	TARIFA NEGOCIADA	01 DE ENERO DE 2020	31 DE DICIEMBRE DE 2021	EVENTO SERVICIOS MEDICOS	SERVICIO DE URGENCIAS - TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO - TERAPIA RESPIRATORIA - FISIOTERAPIA - FONOAUDILOGIA VIO TERAPIA DEL LENGUAJE - PAQUETE INSERCIÓN DE IMPLANTE SUBDERMICO - PARTOS	VALOR MENSUA FACTURADO
EMSSANAR	634-IES200002	GENERAL	91.381.314	N/A	TARIFA NEGOCIADA	01 DE ENERO DE 2020	31 DE DICIEMBRE DE 2021	EVENTO PORTABILIDAD OTROS MUNICIPIOS	HOSPITALARIO, CONSULTA EXTERNA DOMICILIARIO Y BRIGADA URGENCIAS, TRANSPORTE ESPECIAL DE PACIENTES, APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA, PROMOCION Y PREVENCIÓN, PROCESOS AMBULATORIOS, (URGENCIAS-HOSPITALARIO-BRIGADAS) PORTABILIDAD Y OTROS MUNICIPIOS	VALOR MENSUA FACTURADO
EMSSANAR	634-IEC200001	GENERAL	75.492.120	N/A	TARIFA NEGOCIADA	01 DE ENERO DE 2020	31 DE DICIEMBRE DE 2021	EVENTO CONTRIBUTIVO	HOSPITALARIO, CONSULTA EXTERNA DOMICILIARIO Y BRIGADA URGENCIAS, TRANSPORTE ESPECIAL DE PACIENTES, APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA, PROMOCION Y PREVENCIÓN, PROCESOS AMBULATORIOS(URGENCIAS-HOSPITALARIO-BRIGADAS) REGIMEN	VALOR MENSUA FACTURADO
EMSSANAR	COVID 19 634- EsaloidesJimenez AES COVID-19	GENERAL	SIN VALOR	N/A	TARIFA NEGOCIADA	01 DE ENERO DE 2020	31 DE DICIEMBRE DE 2021	EVENTO COVID 19	COVID 19--TELECONSULTA DE MEDICINA GENERAL, ENFERMERIA, PSICOLOGIA, ATENCIÓN DOMICILIARIA (MEDICINA GENERAL ZONA URBANA, ENFERMERIA ZONA URBANA, TERAPIA RESPIRATORIA ZONA URBANA, PROMOTOR DE LA SALUD ZONA URBANA) TOMA DE MUESTRA DE LABORATORIOS NO COVID ZONA URBANA, TOMA DE MUESTRA CORONAVIRUS COVID 19 ZONA URBANA, RURAL E INTRAHOSPITALARIA, TRANSPORTE DE MUESTRA COVID SSSD	VALOR MENSUA FACTURADO
MEDIMAS EPS	OTRO SI N° 1 AL CONTRATO - DC-0819-2017	GENERAL	PRORROGA DE FORMA AUTOMÁTICA Y SUCESIVA POR PERIODO DE UN AÑO	N/A	SOAT DIFERENCIAL PUTUMAYO	17 DE OCTUBRE DE 2017	VIGENTE	EVENTO SERVICIOS MEDICOS	CONSULTA EXTERNA - LABORATORIO - URGENCIAS - PVP - TERAPIA FISICA - SERVICIO FARMACEUTICO.	VALOR MENSUA FACTURADO
MALLAMAS EPS	PORT - 20206856912807	GENERAL	SIN VALOR	N/A	SOAT DIFERENCIAL PUTUMAYO	06 DE FEBRERO DE 2020	31 DE DICIEMBRE DE 2021	EVENTO SERVICIOS MEDICOS	SERVICIOS DE SALUD INCLUIDOS Y NO INCLUIDOS EN EL P.B.S. DENTRO DEL MARCO DEL DECRETO 1693 DEL 2 DE AGOSTO DE 2013	VALOR MENSUA FACTURADO
UNIMAP	HC-053-17	215	200.000.000	N/A	SOAT PUTUMAYO VIGENTE MENOS EL 10%	16 DE ENERO DE 2016	31 DE DICIEMBRE DE 2022	EVENTO SERVICIOS MEDICOS	SM - LABORATORIO - TERAPIA FISICA - URGENCIA - HOSPITALIZACION - PVP.	VALOR MENSUA FACTURADO
UNIMAP	OTRO SI N° 02 AL CONTRATO N° HC-053-17	215	SIN VALOR	N/A	SOAT PUTUMAYO VIGENTE MENOS EL 10%	16 DE ENERO DE 2016	31 DE DICIEMBRE DE 2022	EVENTO COVID 19	COVID 19 - ATENCIÓN DOMICILIARIA ZONA URBANA Y RURAL (MEDICINA GENERAL, ODONTOLOGIA, ENFERMERIA, PSICOLOGIA, FISIOTERAPIA, TERAPIA RESPIRATORIA, TERAPIA OCUPACIONAL, FONOAUDILOGIA, PROMOTOR DE SALUD) TOMA DE MUESTRA DE LABORATORIO NO COVID ZONA URBANA Y RURAL, ENTREGA DE MUESTRAS ZONA URBANA Y RURAL, TELECONSULTA ZONA URBANA Y RURAL (MEDICINA GENERAL, ENFERMERIA) TOMA DE MUESTRA COVID 19 ZONA URBANA Y RURAL, TRANSPORTE DE MUESTRA COVID 19 A SSSD ZONA URBANA Y RURAL, MANEJO Y EMBALAJE DE CADERES POR COVID 19 ZONA URBANA Y RURAL.	VALOR MENSUA FACTURADO
DIRECCION DE SALUD MILITAR	PH-DEPUN N° 34-5-20044-2020	GENERAL	3.000.000	N/A	SOAT NACIONAL	01 DE ENERO DE 2021	31 DE DICIEMBRE DE 2021	EVENTO SERVICIOS MEDICOS	CONSULTA EXTERNA - LABORATORIO - URGENCIAS - PVP - TERAPIA FISICA - SERVICIO FARMACEUTICO	VALOR MENSUA FACTURADO
DIRECCION DE SALUD MILITAR	CONTRATO INTER ADMINISTRATIVO N° 128	GENERAL	13000000	N/A	SOAT NACIONAL	01 DE ABRIL DE 2021	31 DE AGOSTO 2021	EVENTO SERVICIOS MEDICOS	CONSULTA EXTERNA - LABORATORIO - URGENCIAS - PVP - TERAPIA FISICA - SERVICIO FARMACEUTICO	VALOR MENSUA FACTURADO



2.2.2 POBLACIÓN POR EAPB VIGENCIA 2021



Fuente: Bases de datos reportadas por las EAPB a la ESE Hospital Alcides Jiménez de Puerto Caicedo Putumayo.

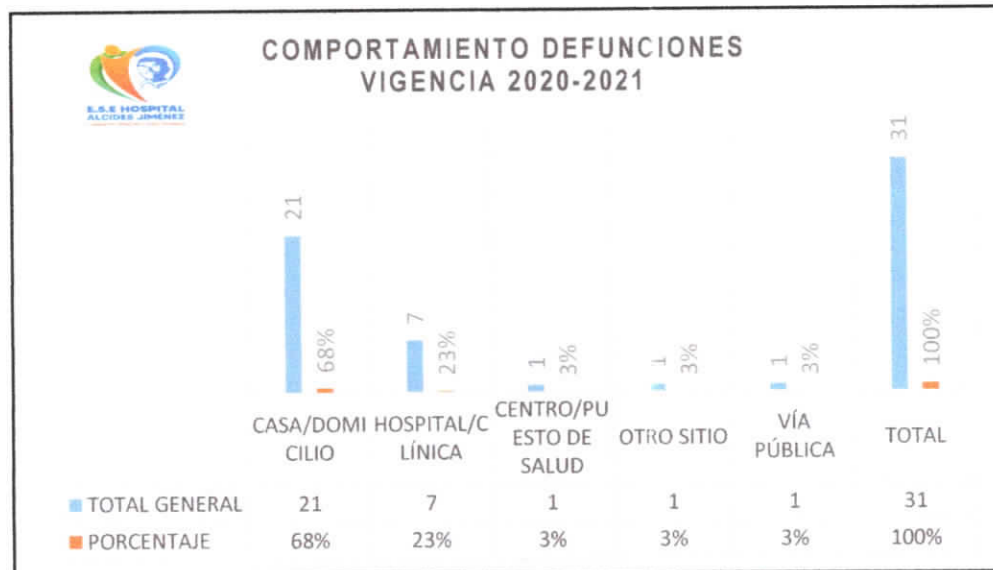
En el grafico anterior se puede observar que para la vigencia 2021 del total de la población afiliada al régimen subsidiado el 52% se encuentra afiliado a la EPS Asociación Indígena del Cauca -AIC, y el 48% a la EPS Emssanar.

2.2.3 MORTALIDAD DE LA POBLACIÓN VIGENCIA 2020-2021

En la vigencia 2021 se reporto por parte del personal medico a la plataforma RUAF ND del MINSALUD y DANE, treinta y uno (31) defunciones no fetales con probable manara de muerte natural, para el periodo 2020 se registraron veititres (23) defunciones, evaluando los periodos presentados se evifencia un incremtno de (8) defunciones reportadas. La distribución por sexo muestra que en el año 2021 el 65,0% de los fallecidos fueron hombres y 35,0% mujeres, de las cuales el 68% se presentaron en casa/domicilio, el 23% en Hospital/clínica y el 9% restante en otros sitios.

VIGENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2020	1	2	2	2	1	0	3	3	3	1	2	3	23
2021	4	2	1	6	2	2	2	4	2	1	4	1	31
TOTAL	5	4	3	8	3	2	5	7	5	2	6	4	54





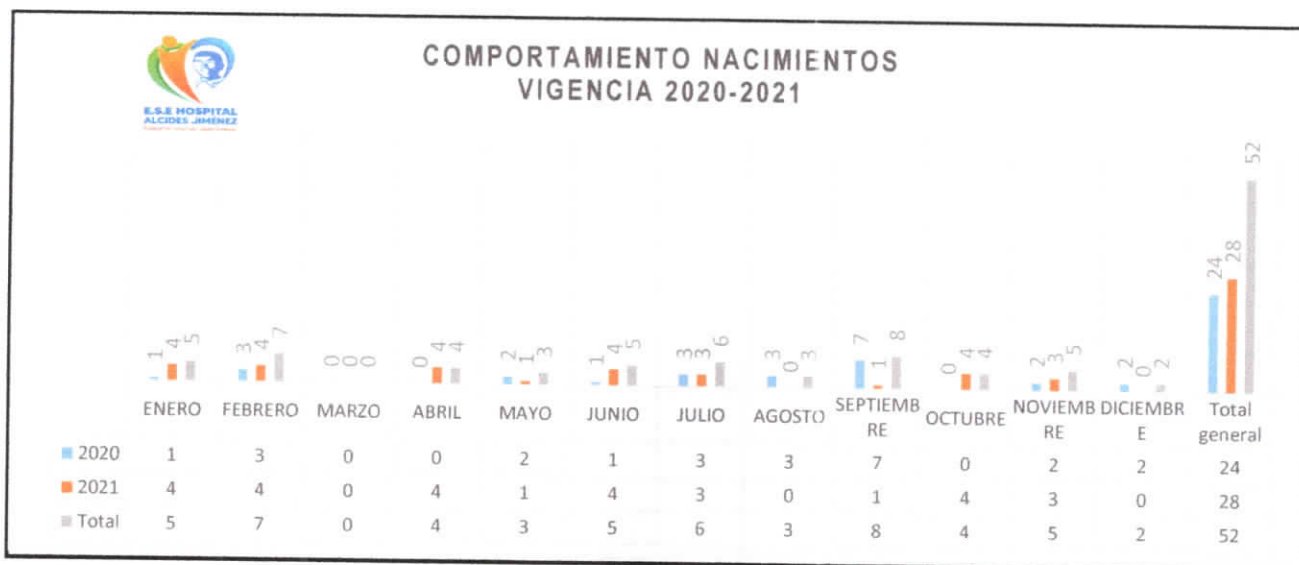
FUENTE: Plataforma Ruaf ND - Dane-Minsalud

2.2.3.1 ESTADÍSTICAS VITALES NACIMIENTOS VIGENCIA 2020- 2021

Para la vigencia 2021 se atendieron en la ESE Hospital Alcides Jimenez y se reportaron a la Plataforma (RUAF ND) del Minsalud y Dane, (28 nacimientos), realizando un comparativo con el mismo periodo del 2020 (24 Nacimientos), se evidencia que se presento incremento de 4 nacimientos lo que representa el 17%, la distribución por sexo el 61% de los nacimientos fueron mujeres y el 39% hombres.

La E.S.E Hospital Alcides Jimenez viene trabajando para mejorar este indicador para tal fin implemento en su plan de capacitaciones priorizar el fortalecimiento en la aplicación de las guías de prácticas clínica relacionadas con la atención del parto, así mismo se incentiva y motiva al personal médico para lograr mejor adherencia a las guías; por otra parte se mejora seguimiento a las gestantes inscritas en el programa de control prenatal, se realiza el curso psicoprofilactico y se realiza demanda inducida a nivel intrainstitucional y extramural para lograr aumentar el número de parto atendidos a nivel institucional.

VIGENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total general
2020	1	3	0	0	2	1	3	3	7	0	2	2	24
2021	4	4	0	4	1	4	3	0	1	4	3	0	28
Total	5	7	0	4	3	5	6	3	8	4	5	2	52



Fuente: Consolidado Software RUAF-ND de la ESE Hospital Alcides Jiménez de Puerto Caicedo Putumayo.

2.2.4 CAPACIDAD INSTALADA:

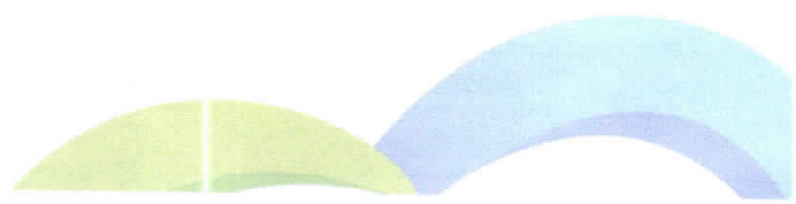
Teniendo en cuenta que la habilitación de un servicio de salud, debe estar bajo los parámetros establecidos por la normatividad vigente (Decreto 1011 de 2006, artículo 6) (Decreto 780 de 2016, capítulo 3. Normas sobre habilitación), proceso que se realiza mediante la autoevaluación del cumplimiento de las condiciones para la habilitación y el diligenciamiento de un formulario de inscripción por parte de los prestadores, y se encuentra consolidado en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) información recolectada por las Entidades Departamentales y Distritales de Salud y consolidada por el Ministerio de Salud y Protección Social, a partir de lo cual se establece que el prestador de servicios de salud está inscrito en REPS y por tanto puede prestar servicios en el SGSSS.

Por lo consignado en el párrafo anterior y partiendo de la necesidad de conocer la oferta de prestación de servicios de salud en el Departamento del Putumayo por parte de la Alta Gerencia, y sin desconocer ejercicios ya realizados por este Ministerio, en éste documento se plantea como una primera fase la caracterización del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud-REPS, en lo relacionado específicamente a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.

La ESE Hospital Alcides Jiménez cuenta con personal altamente capacitado y una buena capacidad instalada que le permite atender a la población del municipio de Puerto Caicedo tanto del sector urbano como rural.

TALENTO HUMANO POR ÁREA FUNCIONAL:

Durante lo transcurrido de la vigencia 2021 la ESE Hospital Alcides Jimenez, se realizo la contratación del siguiente talento humano para poder brindar con mayor oportunidad y eficiencia la prestación de los servicios de salud con los que está comprometida la empresa para los usuarios, y las distintas EPSs.



PERSONAL ASISTENCIAL	CANTIDAD	AREA FUNCIONAL / ASISTENCIAL
MEDICOS GENERALES	8	CONSULTA EXTERNA - URGENCIAS
ODONTOLOGOS	1	ODONTOLOGIA
BACTERIOLOGO	2	LABORATORIO
TERAPEUTA RESPIRATORIO	1	REHABILITACION
FISIOTERAPEUTA	1	REHABILITACION
AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	1	ODONTOLOGIA
HIGIENISTA ORAL	1	ODONTOLOGIA
ENFERMERA JEFE	1	URGENCIAS
ENFERMERA JEFE	2	PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD
AUXILIAR DE ENFERMERIA	4	CONSULTA EXTERNA - PYM
AUXILIAR DE ENFERMERIA	6	VACUNACION
AUXILIAR DE ENFERMERIA	8	URGENCIAS
AUXILIAR DE LABORATORIO	1	LABORATORIO
REGENTE DE FARMACIA	1	FARMACIA
AUX. FARMACIA	2	FARMACIA
PSICOLOGA	1	CONSULTA EXTERNA
TRABAJADORA SOCIAL	1	CONSULTA EXTERNA
FONOAUDIOLOGA	1	CONSULTA EXTERNA
TERAPEUTA OCUPACIONAL	1	CONSULTA EXTERNA
TECNOLOGO DE RX	1	CONSULTA EXTERNA

Talento humano Area COVID:

PERSONAL ASISTENCIAL	CANTIDAD	AREA FUNCIONAL
MEDICOS GENERALES	2	AREA COVID
AUXILIAR DE ENFERMERIA	2	AREA COVID
AUXILIAR DE ENFERMERIA	4	VACUNACIÓN COVID

Talento humano Area Equipos Medicos

PERSONAL ASISTENCIAL	CANTIDAD	AREA FUNCIONAL
INGENIERO BIOMEDICO	1	MANTENIMIENTO EQUIPOS MEDICOS

Fuente: Oficina de Talento Humano, ESE Hospital Alcides Jiménez de Puerto Caicedo Putumayo.

Para el año 2021. se conserva la capacidad instalada y de recurso humano con la cual se laboró el último trimestre de la vigencia inmediatamente anterior.

CAPACIDAD INSTALADA INFRAESTRUCTURA:

GRUPO CAPACIDAD	CONCEPTO	CANTIDAD	HABILITADO
AMBULANCIAS	Básica	3	SI
AMBULANCIAS	Medicalizada	1	TRANSITORIA
CAMAS	Pediátrica	3	SI
CAMAS	Adultos	6	SI
CAMAS	Obstetricia	3	SI
SALAS	Partos	1	SI
SALAS	Procedimientos	2	SI



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

CAMAS	No. CAMAS DISPONIBLES	No. CAMAS EN OPERACIÓN	No. TOTAL HORAS / DIA HABILITADAS PARA LOS CONSULTORIOS	No. DIAS DE CONSULTAS AL MES
PEDIÁTRICAS	3	3	24	30
ADULTOS	6	6	24	30
OBSTETRICIA	3	3	24	30

ESPECIALIDAD	No. CONSULTORIOS DISPONIBLES	No. CONSULTORIOS EN OPERACIÓN	No. TOTAL HORAS / DIA HABILITADAS PARA LOS CONSULTORIOS	No. DIAS DE CONSULTAS AL MES
MEDICINA GENERAL	3	3	8	20
ODONTOLOGIA	2	2	8	20
FISIOTERAPIA	1	1	8	20
TERAPIA RESPIRATORIA	1	1	8	20

SERVICIO	CANTIDAD
LABORATORIO CLINICO	1
SERVICIO FARMACÉUTICO	1
SALAS	CANTIDAD
PARTOS	1
PROCEDIMIENTOS	2
AMBULANCIAS	CANTIDAD
AMBULANCIA T.A.B	3
IMÁGENES DIAGNOSTICAS	CANTIDAD
RAYOS X	1

2.3 MORBILIDAD REGISTRADA POR SERVICIO Y DIAGNÓSTICO

Consolidando la información de la productividad de la E.S.E se construye este informe estadístico que permite hacer un comparativo de la vigencia 2020-2021, para efectos de ver el crecimiento de la institución, el incremento de la productividad y el estado de los servicios más relevantes de la E.S.E Hospital Alcides Jiménez de Puerto Caicedo. La base legal para la presentación de este informe con base en los RIPS es Ley 100 de 1993, La Resolución No. 3374 de 2000, La Resolución No. 951 de 2002, y la Ley 1438 de 2011, entre otras, reglamentadas por las resoluciones 710 de 2012 y 743 de 2013 del Ministerio de Salud y protección Social.

Los RIPS (Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud) "son el conjunto de datos mínimos y básicos que el Sistema General de Seguridad Social en Salud requiere para los procesos de dirección, regulación y control, y como soporte de la venta de servicio, cuya denominación, estructura y características se ha unificado y estandarizado para todas las entidades a que hace referencia el artículo primero de la Resolución No. 3374 de 27 de Diciembre de 2000".

La fuente de información básica para la construcción de este informe son los RIPS debidamente validados al cierre mensual. Esta información es consolidada en el software SIHOS y se realiza con las bases de datos de la Oficina de Sistemas del Hospital; dicha información es presentada en los términos de la normatividad ante la Secretaría de Salud Departamental, Ministerio de Salud y Protección Social, y la Superintendencia Nacional de Salud.

La información relacionada a continuación y que corresponde a la producción en los servicios más relevantes hacen parte de la comparación entre el año 2020-2021, facilitando la comparación y las posibles mejoras que se puedan dar en el marco de los análisis expuestos; estos son de carácter estadístico revelando la productividad de la institución.



2.3.1 REPORTE DE MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA VIGENCIA 2021

MORBILIDAD POR GRUPO DE EDAD CONSULTA EXTERNA VIGENCIA 2021

En total durante el año 2021, encontramos 22.703 atenciones de consulta médica general, dentro de las cuales los diagnósticos de las diez primeras causas corresponden a 5058 atenciones que corresponden al 22% del total de las atenciones durante el periodo evaluado, y 18645 diagnósticos minoritarios (Equivalente al 78%)

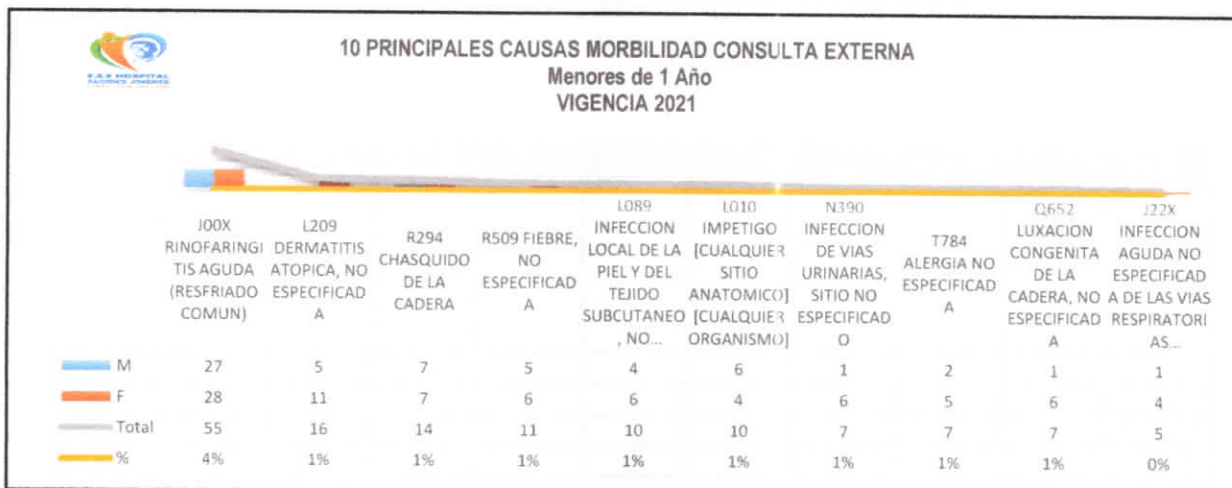


Grafico 1. Fuente: Consolidado Software SIHOS de la ESE Hospital Alcides Jiménez de Puerto Caicedo Putumayo.

Grafico 1. muestra la morbilidad que se presentó durante el año 2021 por el servicio de consulta externa en menores de 1 año; siendo la principal causa de consulta, J00X Rinofaringitis aguda (resfriado común) seguida por L209 Dermatitis atópica no especificada, durante la vigencia 2021 se atendieron 1223 consultas médicas a población menor de 1 año, lo que representa el 5% del total de atenciones de consulta externa atendidas durante el trimestre, distribuidos en 549 masculinos y 674 femeninas.



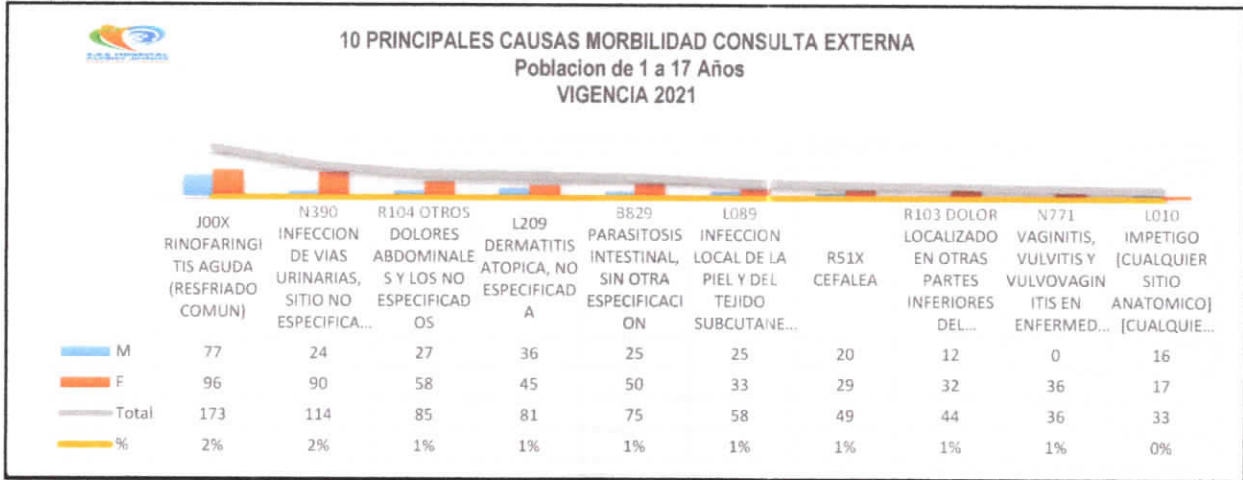


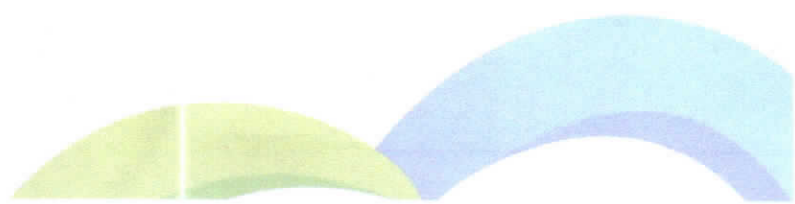
Grafico 2. Fuente: Consolidado Software SIHOS de la ESE Hospital Alcides Jiménez de Puerto Caicedo Putumayo.

Grafico 2. anterior muestra la morbilidad que se presentó durante el año 2021 en el servicio de consulta externa en pacientes de 1 a 17 años; siendo la principal causa de consulta J00X Rinofaringitis aguda (resfriado común), seguido de N390 infección de vías urinarias, sitio no especificado, presentándose mayoría de casos en la población femenina. Para el periodo evaluado se atendieron 7077 consultas médicas a esta población que representa el 31% del total de consultas médicas realizadas, distribuidos en 3025 masculinos y 4052 femeninas.



Grafico 3. Fuente: Consolidado Software SIHOS de la ESE Hospital Alcides Jiménez de Puerto Caicedo Putumayo.

Grafico 3. En cuanto a la morbilidad en población de 18 a 49 años que se presentó durante el año 2021 en el servicio de consulta externa; las principales causas de consulta fueron, N390 Infección de vías urinarias sitio no especificado, seguido de N771





vaginitis, vulvitis y vulvovaginitis en enfermedades infecciosas y parasitarias clasificadas en otra parte, teniendo mayor incidencia de casos en la población femenina.
Durante este trimestre, se registraron 9755 consultas médicas a población de 18 a 49 años que representa el 43% del total de consultas médicas realizadas vigencia 2021, distribuidos en 1946 atenciones de género masculino y 7809 género femenino.

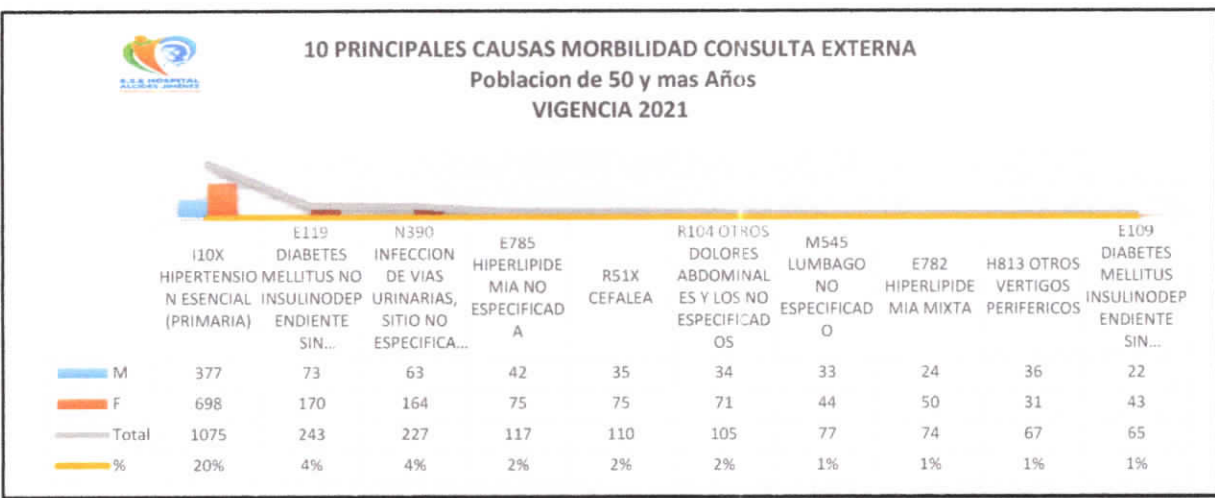


Gráfico 4. Fuente: Consolidado Software SIHOS de la ESE Hospital Alcides Jiménez de Puerto Caicedo Putumayo.

Gráfico 4. En cuanto a la Morbilidad en población de 50 a 120 años que se presentó durante el año 2021 en el servicio de consulta externa; las principales causas de consulta fueron, 110X Hipertensión esencial (primaria) seguido de E119 diabetes mellitus no insulino dependiente sin mención de complicación, presentándose principalmente en la población femenina, se registraron 5498 consultas médicas a población de 50 a 120 años que representa el 24% del total de consultas médicas realizadas durante la vigencia 2021, distribuidos en 2102 atenciones de género masculino y 3396 género femenino.

2.3.2 REPORTE DE MORBILIDAD CONSULTA URGENCIAS VIGENCIA 2021

En total durante el año 2021, encontramos 8254 atenciones de consulta médica urgentes, dentro de las cuales los diagnósticos de diez primeras causas corresponden a 2354 atenciones que corresponden al 29% del total de las atenciones realizadas, y 2704 a diagnósticos minoritarios Equivalente al 71%.





especificada; se registraron 1606 consultas médicas de urgencias lo que representa el 19% del total de consultas médicas urgentes realizadas durante el año 2021. Distribuidos por genero en 732 masculino y 874 femenino

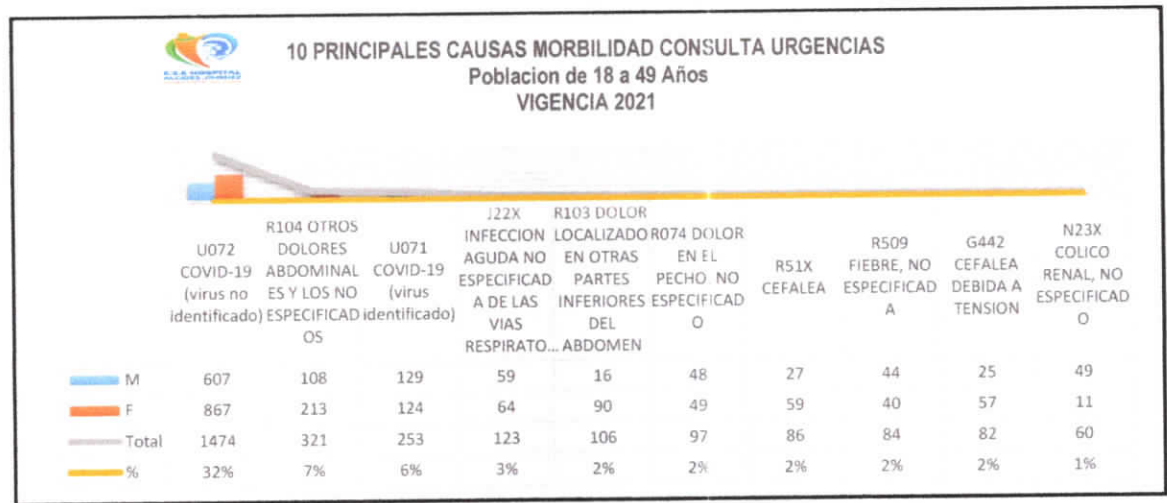


Grafico 7. Fuente: Consolidado Software SIHOS de la ESE Hospital Alcides Jiménez de Puerto Caicedo Putumayo.

Grafico 7. La morbilidad en población de 18 a 49 años que se presentó durante el año 2021 en el servicio de urgencias; tenemos como la principal causa de consulta fue, U072 COVID-19 (virus no identificado), seguido de R104 Otros dolores abdominales y los no especificados, con un mayor número de casos en la población femenina, se registraron 4556 consultas de urgencias a esta población que representa el 55%, distribuidos en 2094 atenciones de género masculino y 2462 género femenino.

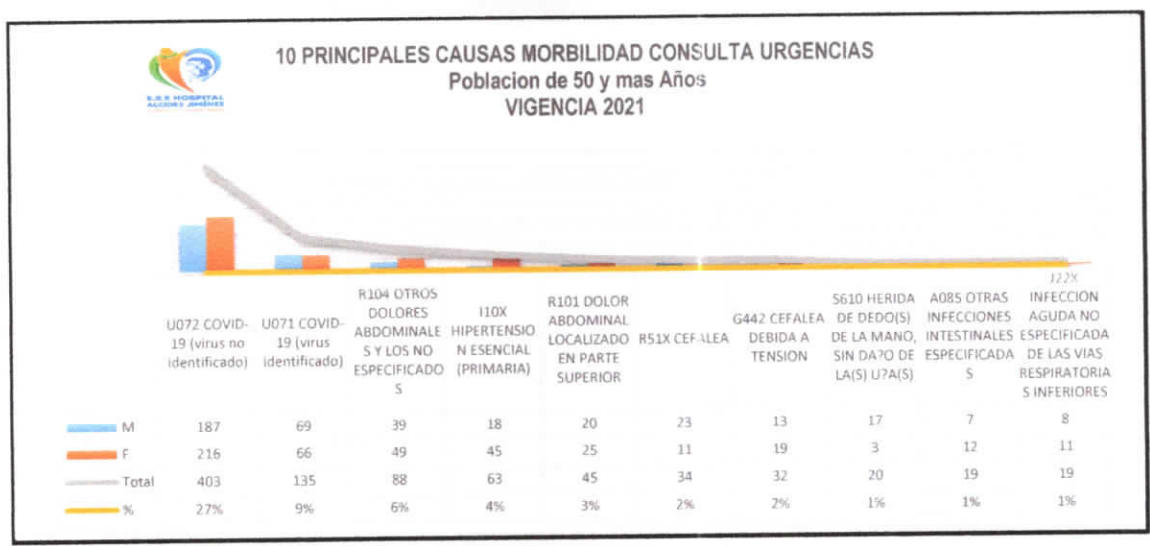


Grafico 8. Fuente: Consolidado Software SIHOS de la ESE Hospital Alcides Jiménez de Puerto Caicedo Putumayo.

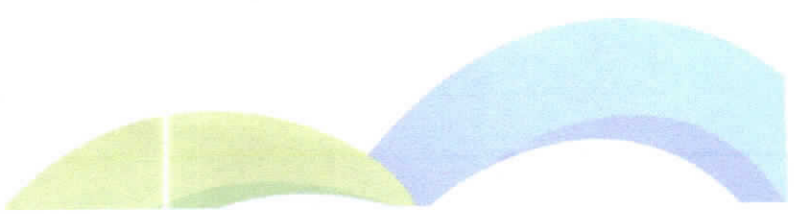


Grafico 8. En relación a la morbilidad reportada en el año 2021 para pacientes de 50 a 120 años que ingresaron por el servicio de urgencias, se tiene que la principal causa de consulta es U072 COVID-19 (virus no identificado). y en segundo lugar U071 COVID 19 (virus identificado). se registraron 1511 consultas de las urgencias a esta población, distribuidos en 790 atenciones de género masculino y 721 género femenino.

2.3.3 REPORTE GENERAL DE MORBILIDAD HOSPITALIZACION VIGENCIA 2021

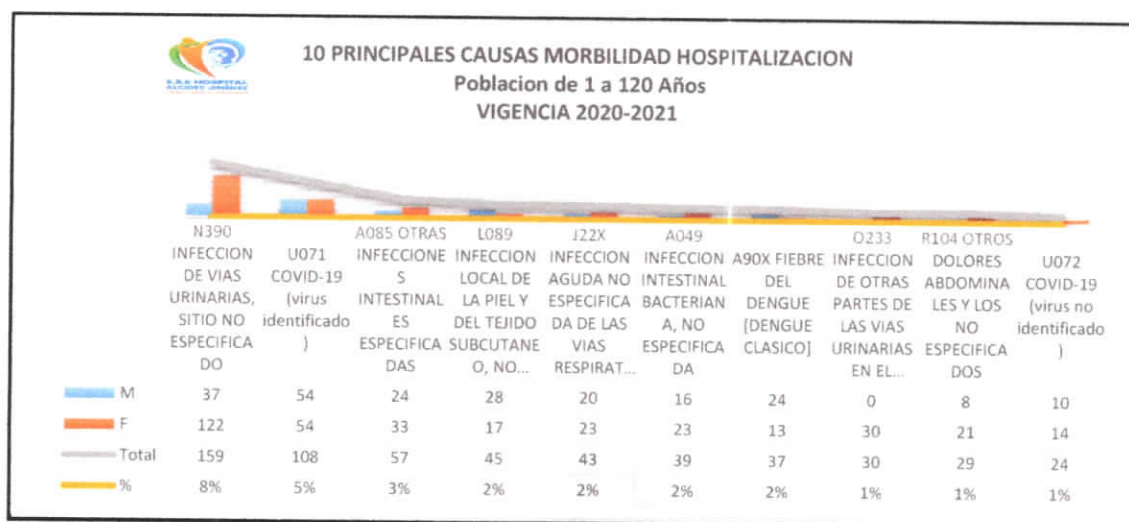


Grafico 9. Fuente: Consolidado Software SIHOS de la ESE Hospital Alcides Jiménez de Puerto Caicedo Putumayo.

Grafico 9. El reporte estadístico del año 2021 en el servicio de hospitalización, encontramos 2086 atenciones, dentro de las cuales el principal diagnóstico de las diez primeras causas corresponden a N390 Infección de vías urinarias sitio no especificado, seguido de U071 COVID 19 (virus identificado), siendo la población femenina la de mayor asistencia.

2.4 FRECUENCIAS DE USO DE LOS SERVICIOS - ESTADÍSTICA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Consolidando la información de la productividad de la E.S.E se construye este informe estadístico que permite hacer un comparativo de la vigencia 2020-2021, para efectos de ver el comportamiento de la institución, el incremento de la productividad y el estado de los servicios más relevantes de la E.S.E Hospital Alcides Jiménez de Puerto Caicedo. La base legal para la presentación de este informe con base en los RIPS es la Ley 100 de 1993, la Resolución No. 3374 de 2000, la Resolución No. 951 de 2002, y la Ley 1438 de 2011, entre otras, reglamentadas por las resoluciones 710 de 2012 y 743 de 2013 del Ministerio de Salud y protección Social.

Los RIPS (Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud) "son el conjunto de datos mínimos y básicos que el Sistema General de Seguridad Social en Salud requiere para los procesos de dirección, regulación y control, y como soporte de la venta de servicio, cuya denominación, estructura y características se ha unificado y estandarizado para todas las entidades a que hace referencia el artículo segundo de la Resolución No. 3374 de 27 de Diciembre de 2000".

La fuente de información básica para la construcción de este informe son los RIPS debidamente validados al cierre mensual. Esta información es consolidada utilizando el software SIHOS y se tienen en cuenta las bases de datos de la oficina de sistemas



de información y facturación del hospital; dicha información es presentada en los términos de la normatividad ante la Secretaría de Salud Departamental, Ministerio de Salud y Protección Social, y la Superintendencia Nacional de Salud.
 La información relacionada a continuación corresponde a la comparación entre el quinto trimestre, facilitando la comparación y las posibles mejoras que se puedan dar en el marco de los análisis expuestos; estos son de carácter estadístico revelando la productividad de la institución. Se evidencia en la totalidad del informe que se ha generado una disminución en la producción en los diferentes servicios lo cual conlleva a generar propuestas para fortalecer la venta de servicios y aumentar la productividad y facturación para los próximos años, de tal manera que el comportamiento incremente, lo que garantizara la auto sostenibilidad financiera de la entidad.

2.4.1 ATENCION DE CONSULTA MÉDICA GENERAL

A continuación, se relacionan el número de servicios prestados y/o usuarios en la E.S.E Hospital Alcides Jiménez durante la vigencia 2021 haciendo comparativo con la producción del año 2020.

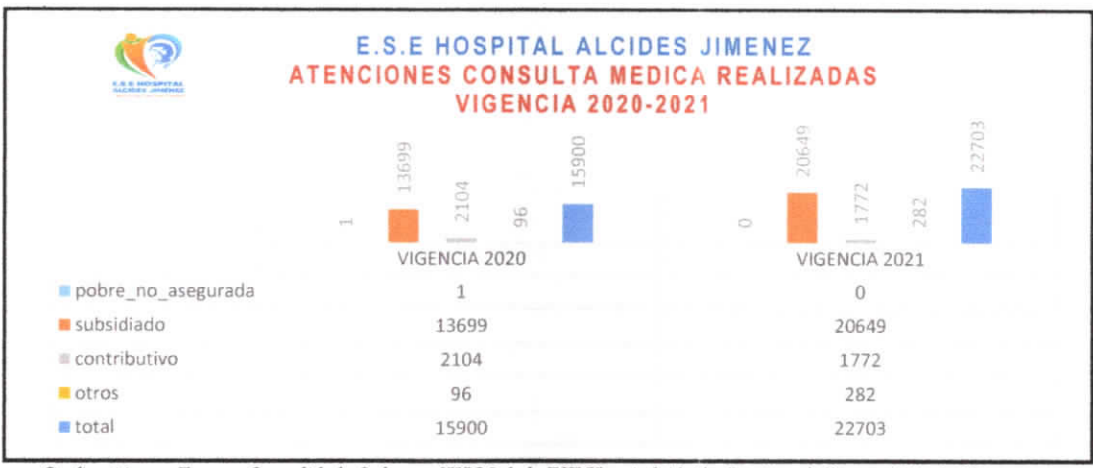


Grafico 10. Fuente: Consolidado Software SIHOS de la ESE Hospital Alcides Jiménez de Puerto Caicedo Putumayo.

Grafico 10. Durante el año 2021 se presentó un aumento de 6803 consultas médicas comparado con el mismo trimestre del año 2020, lo que equivale a un 43%. la oferta de consulta médica aumento principalmente a la apertura de los servicios de salud los cuales presentaban restricciones secundarias al aislamiento preventivo obligatorio implementado por el gobierno nacional en respuesta a la pandemia con sars/cov 2 covid 19.

2.4.2 CONSULTAS ODONTOLÓGICAS

Grafico 11. Con respecto a la consulta odontológica durante el año 2021, se presentó un aumento de 1210 consultas odontológicas comparado con el mismo periodo del año 2020, lo que equivale a un 48%; Este indicador aumento debido retoma de clases académicas de manera presencial se realiza visitas a los diferentes centros educativos donde se está solicitando certificado odontológico como requisito para matricula, también se realizó demanda inducida a usuarios inasistentes durante el año, alcanzando un aumento en la producción de este servicio.

A continuación, el grafico indica el comportamiento de la consulta odontológica en los diferentes regímenes, siendo el más representativo el régimen subsidiado con un total de 3410 lo que representa un 91% del total de la consulta odontológica realizadas en el año 2021.



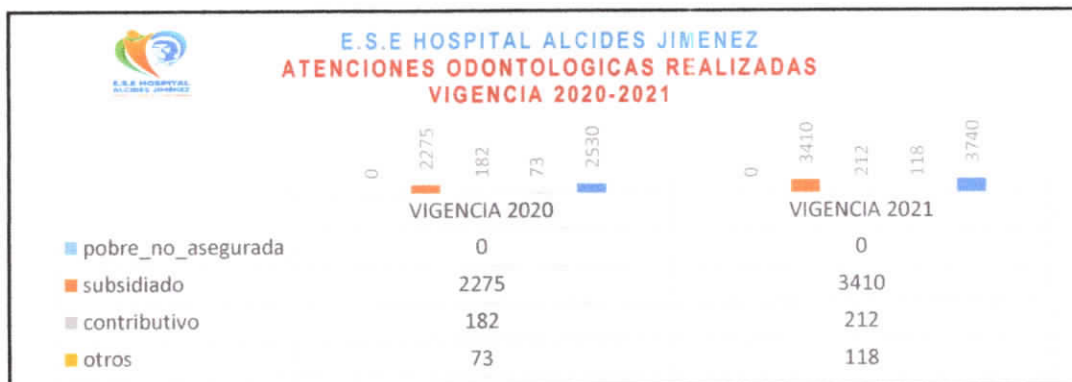


Grafico 11. Fuente: Consolidado Software SIHOS de la ESE Hospital Alcides Jiménez de Puerto Caicedo Putumayo.

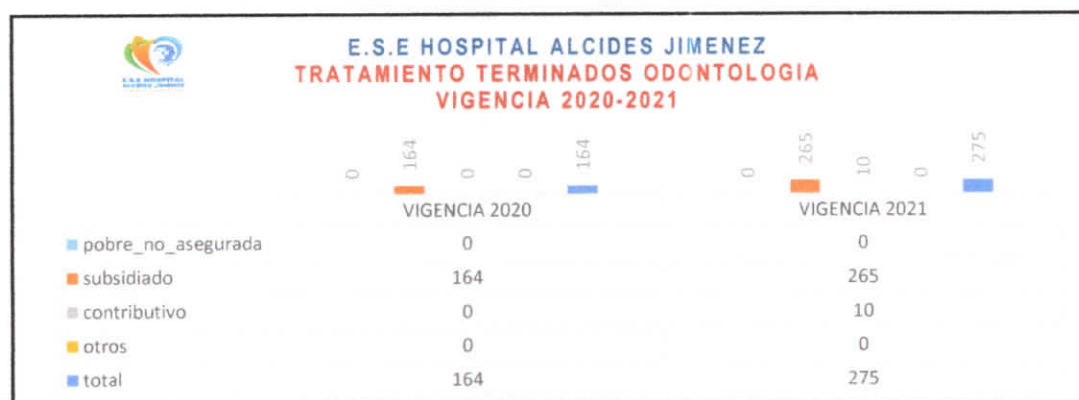


Grafico 12. Fuente: Consolidado Software SIHOS de la ESE Hospital Alcides Jiménez de Puerto Caicedo Putumayo.

Grafico 12. Por otra parte, con respecto al total de tratamientos terminados se observa que comparados los dos periodos, este indicador aumento en 111 tratamientos terminados por odontología, este indicador es proporsional al aumento de las consultas odontológicas.

2.4.3 ATENCIONES CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL DE URGENCIAS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
 MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
 E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
 NIT. 846.001.669-0

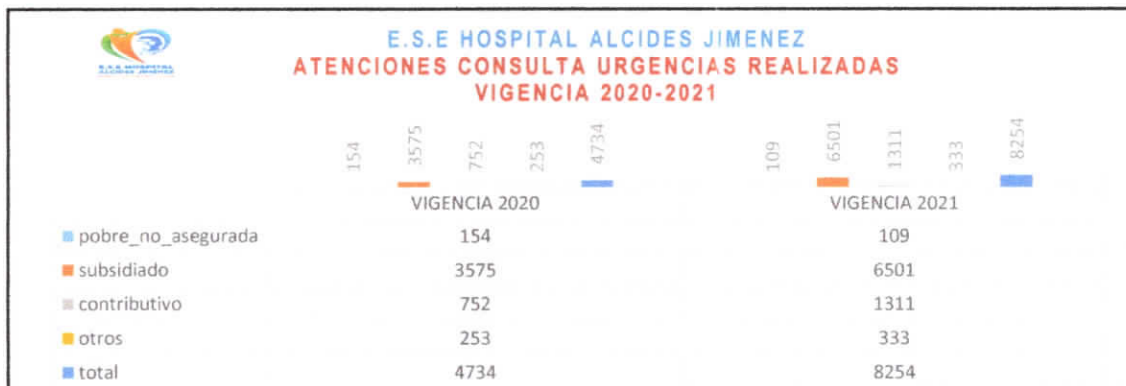


Grafico 13. Fuente: Consolidado Software SIHOS de la ESE Hospital Alcides Jiménez de Puerto Caicedo Putumayo.

Grafico 13. Durante el año 2021 aumento en 3520 consulta en el servicio de urgencias, que equivalen al 72% en comparación con el año 2020, se registra un aumento de las consultas por el servicio de urgencias debido principalmente a la disminución de las restricciones impartidas en cuanto a aislamiento obligatorio, eliminación de barreras de acceso, aumento de infecciones respiratorias que inicialmente se catalogan como sospecha de covid 19, las que requieren mayor vigilancia y monitoreo estricto sobre todo en los grupos de riesgo de complicación.

2.4.4 EXÁMENES DE LABORATORIO REALIZADOS POR RÉGIMEN

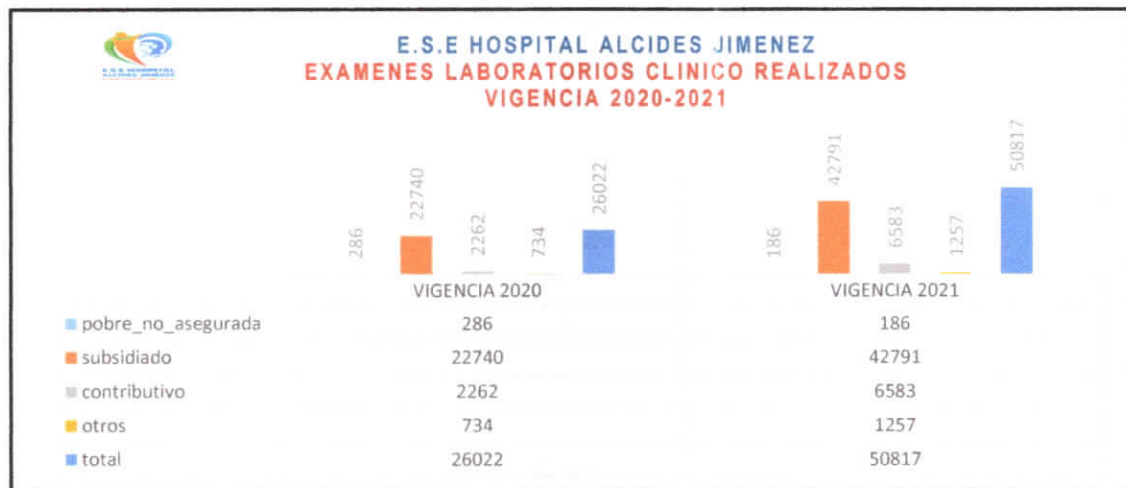
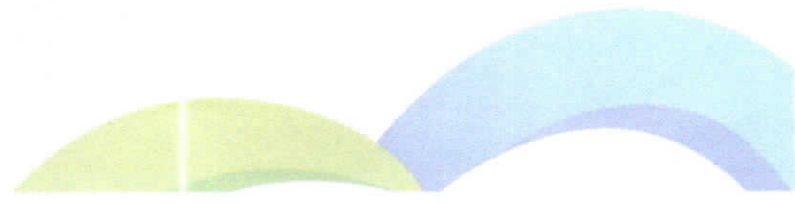


Grafico 14. Fuente: Consolidado Software SIHOS de la ESE Hospital Alcides Jiménez de Puerto Caicedo Putumayo.

Grafico 14. Para el año 2021 la E.S.E Hospital Alcides Jiménez, aumento en 24795 exámenes de laboratorios equivalente a 95%, el aumento en el número de paraclínicos es proporcional al aumento en el número de profesionales que componen el grupo médico, así mismo el aumento de las consultas por los diferentes servicios de la institución, además de la aplicación de las guías y protocolos de atención en todo lo que tiene que ver con la morbilidad y causas de consulta de la población de nuestro municipio, de la misma manera dando continuidad al manejo de casos sospechosos y positivos de COVID-19. Por parte del programa de





enfermedades crónicas se ha podido constatar un aumento y mejor control de los pacientes lo que conlleva a una mejoría de los seguimientos por parte de laboratorio con el fin de detectar complicaciones o alteraciones de manera temprana..

2.4.5 ATENCIONES DE TERAPIA RESPIRATORIA Y FISICA REALIZADAS.

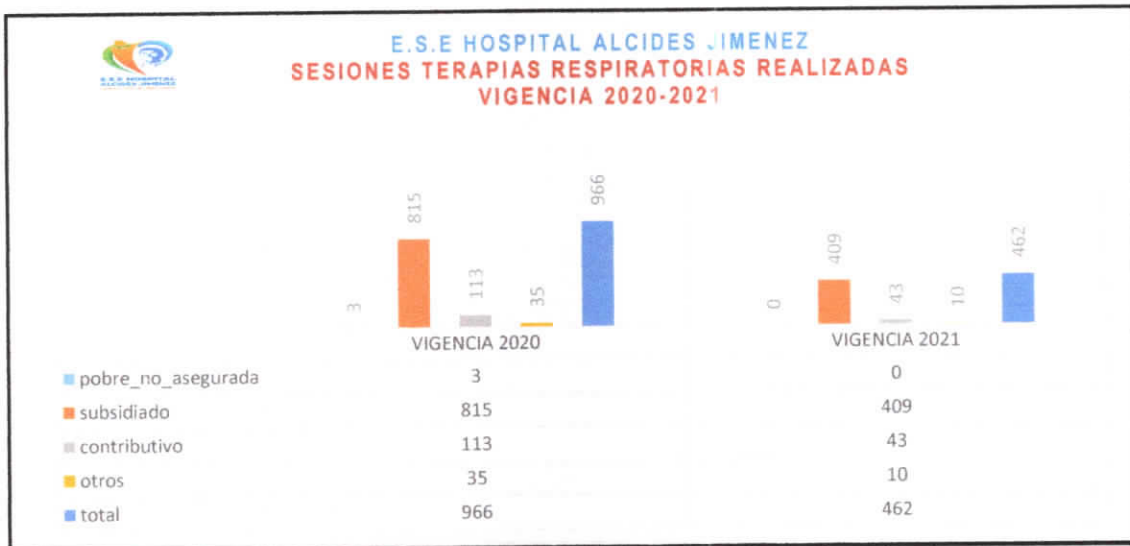


Grafico 15. Fuente: Consolidado Software SIHOS de la ESE Hospital Alcides Jiménez de Puerto Caicedo Putumayo.

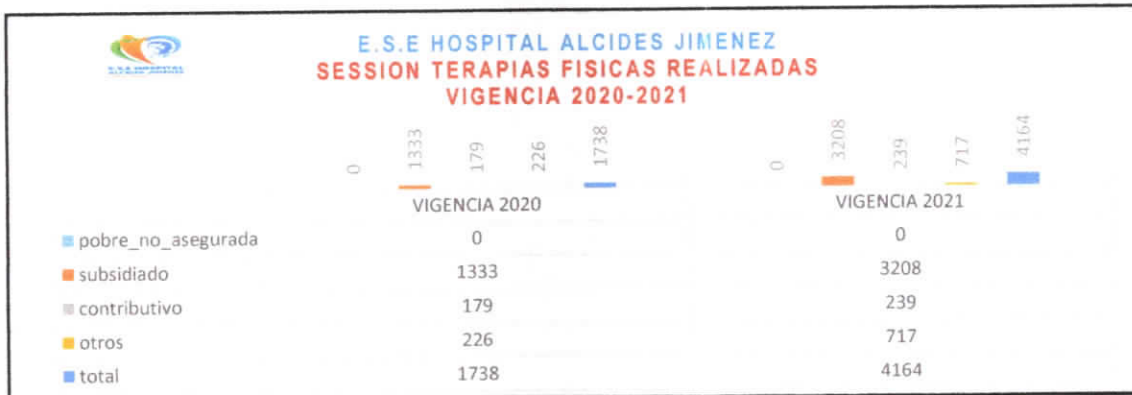


Grafico 16. Fuente: Consolidado Software SIHOS de la ESE Hospital Alcides Jiménez de Puerto Caicedo Putumayo.

Grafico 15-16. En cuanto a los servicios de terapia física y respiratoria tenemos que para el año 2021, se presentó un aumento de 2426 (sesiones) de terapias físicas; para el caso de terapia respiratoria disminuyó en 504 (sesiones), La vigencia 2020 se enmarcó por la contingencia relacionada con la pandemia por covid 19 aún sin implementación de los protocolos de vacunación. Para este año se ve reflejado una disminución de las terapias respiratorias, nebulizaciones, procedimientos aerosolitos debido a la disminución de complicaciones debidas de igual manera a la vacunación, lo que disminuye las intervenciones por esta causa. El contagio en el personal de salud, así mismo el aislamiento preventivo ha tenido menos restricciones por lo cual el resto de





terapias pueden realizarse con mayor libertad, permitiendo el aumento del contacto entre el personal de salud y los pacientes, hecho que permite un aumento de la prestación de estos servicios.

2.4.6 ATENCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

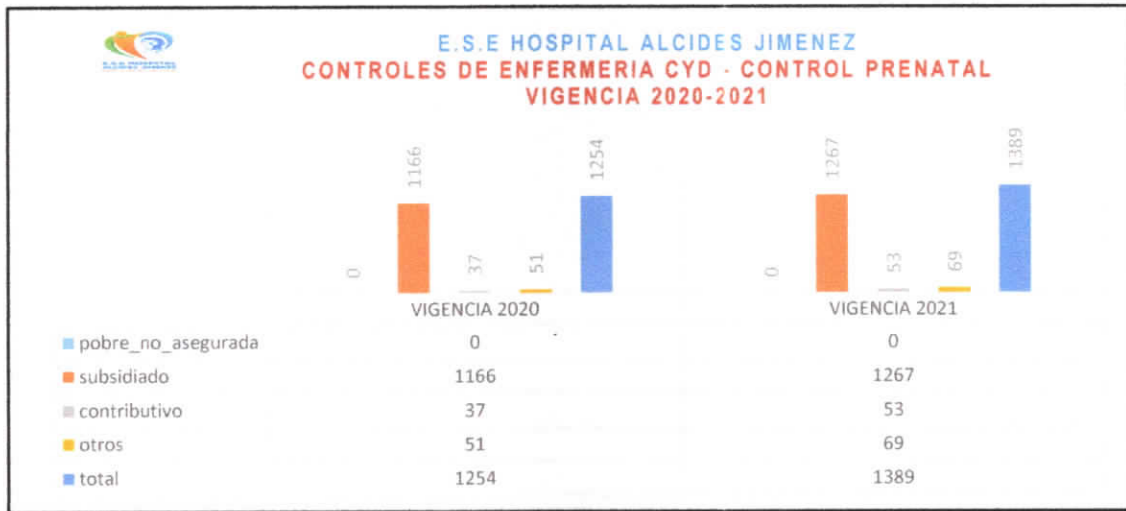


Grafico 17. Fuente: Consolidado Software SIHOS de la ESE Hospital Alcides Jiménez de Puerto Caicedo Putumayo.

Grafico 17. En cuanto a las atenciones por parte del personal de enfermería en lo que respecta a controles de enfermería Atención prenatal/Crecimiento y desarrollo, tenemos que para el año 2021, se presentó un aumento de 135 controles equivalente a 11%, con respecto al año 2020, la ESE viene realizando los esfuerzos suficientes para lograr aumentar la producción en esta actividad a través de la articulación con los diferentes programas sociales, búsqueda activa de población a los diferentes programas tanto en la zona urbana como rural, adicionalmente a las atenciones extramurales realizadas en las diferentes veredas del municipio.

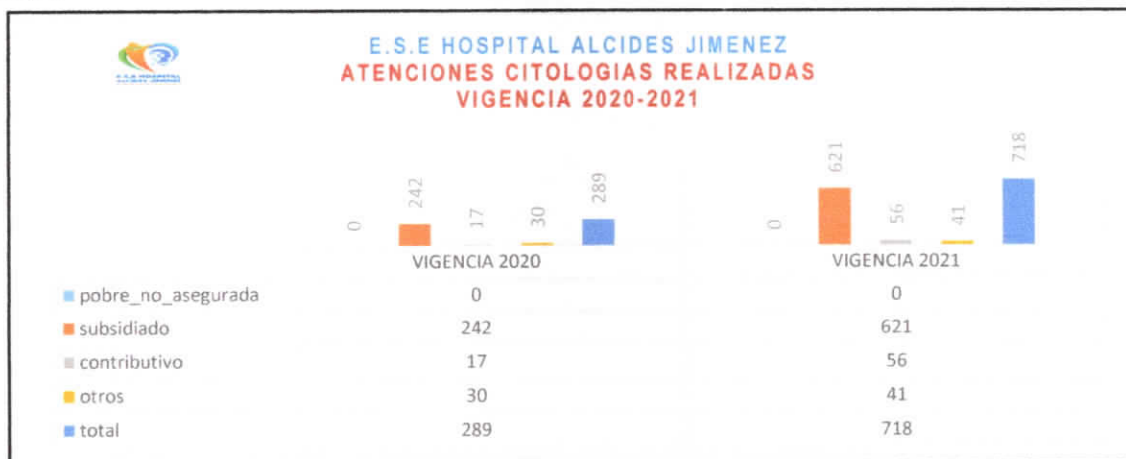


Grafico 18. Fuente: Consolidado Software SIHOS de la ESE Hospital Alcides Jiménez de Puerto Caicedo Putumayo.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

Grafico 18. En lo que respecta a la toma de citologías se observa que durante el año 2021, se presentó un aumento de 429 citologías, con un porcentaje del 148% en el número de tomas, En el programa de detección de alteraciones de cáncer de cuello uterino, registra aumento en su producción principalmente a la organización del programa en cuanto a búsqueda de inasistentes casa a casa, via telefonica, realización de jornada de toma de citologías a mujeres mayores de 25 años y la articulación de programas y realizacion de demanda inducida institucional.

2.4.7 COBERTURAS DE VACUNACIÓN VIGENCIA 2020-2021

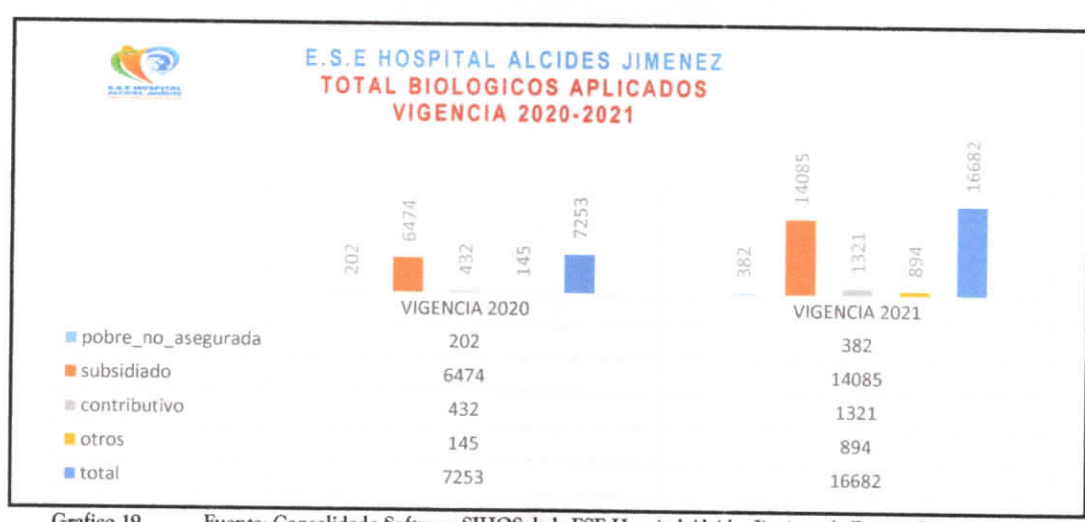
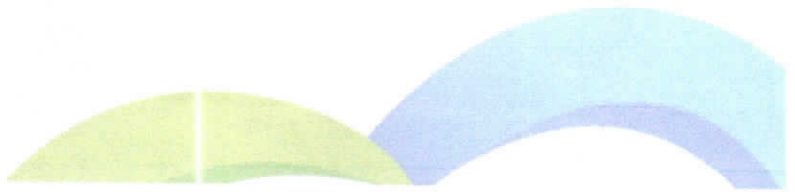


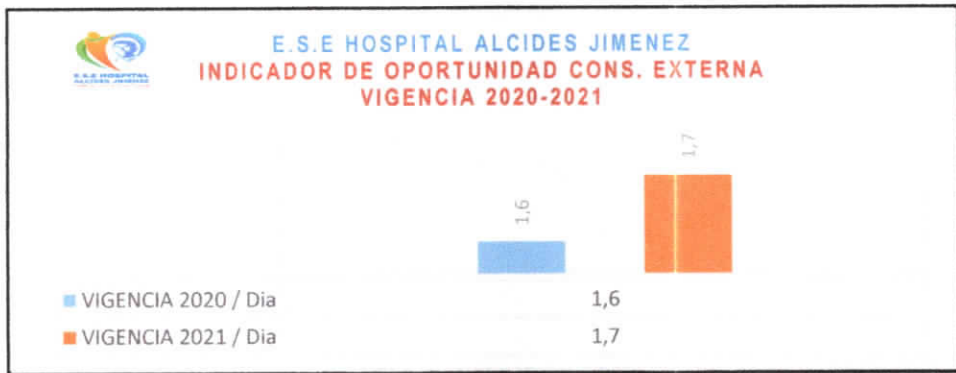
Grafico 19. Fuente: Consolidado Software SIHOS de la ESE Hospital Alcides Jiménez de Puerto Caicedo Putumayo.

Grafico 19. anterior indica que durante el año 2021, se aumento en 9429 dosis lo que representa un 130% el número de dosis aplicadas con respecto al año 2020, en la comparación de la producción de este servicio encontramos que se presenta un aumento; el cual se atribuye a las estrategias de vacunación implementadas, como puntos de micro concentración, vacunación casa a casa, horarios extendidos y por otra parte en el año 2021 se desarrolló la campaña de vacunación de sarampión-rubeola la cual tiene por objeto a la población de 1 a 10 años, tambien se realiza la vacunación contra Covid 19, que contempla toda la población lo cual inside de manera significativa el aumento en el número de dosis aplicadas.

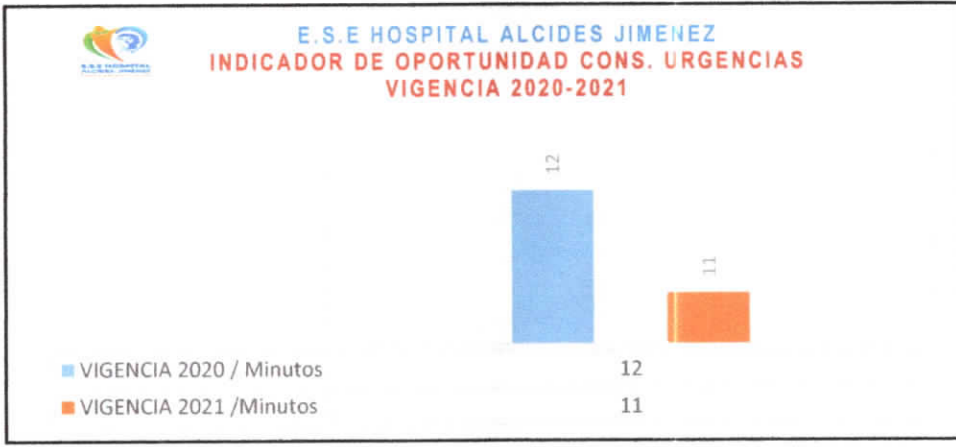
2.5 INDICADORES OPORTUNIDAD DE CONSULTA GENERAL AÑO 2020-2021

De acuerdo al análisis dado por los indicadores de eficiencia técnica de la institución, se tiene como resultado que todos los indicadores de oportunidad se encuentran dentro de las metas y de los estándares institucionales y nacionales, siendo acordes tanto con la normatividad y condiciones nacionales. Estos indicadores reflejan la gestión realizada desde de gerencia con cada uno de los servicios de la institución, generando una satisfacción significativa en términos generales de los indicadores.

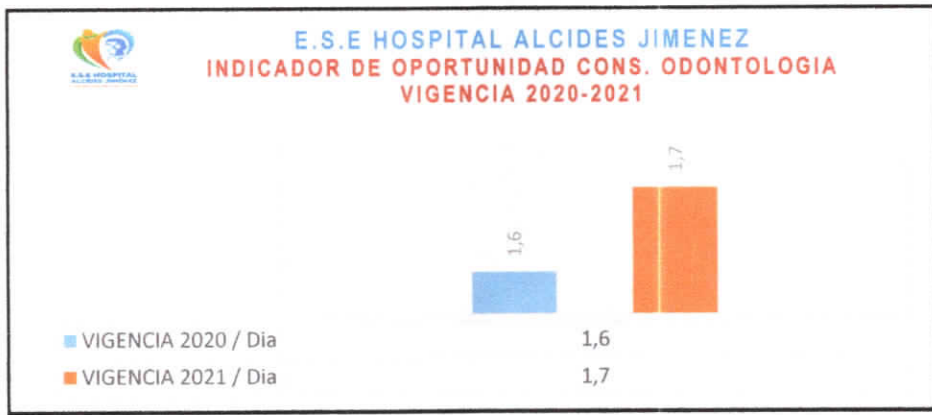




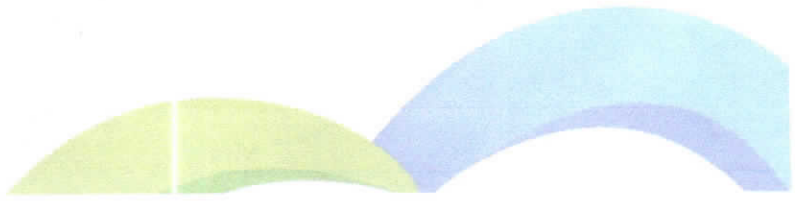
2.5.1 OPORTUNIDAD DE CONSULTA URGENCIAS VIGENCIA 2020-2021



2.5.2 OPORTUNIDAD DE CONSULTA ODONTOLÓGICA VIGENCIA 2020-2021



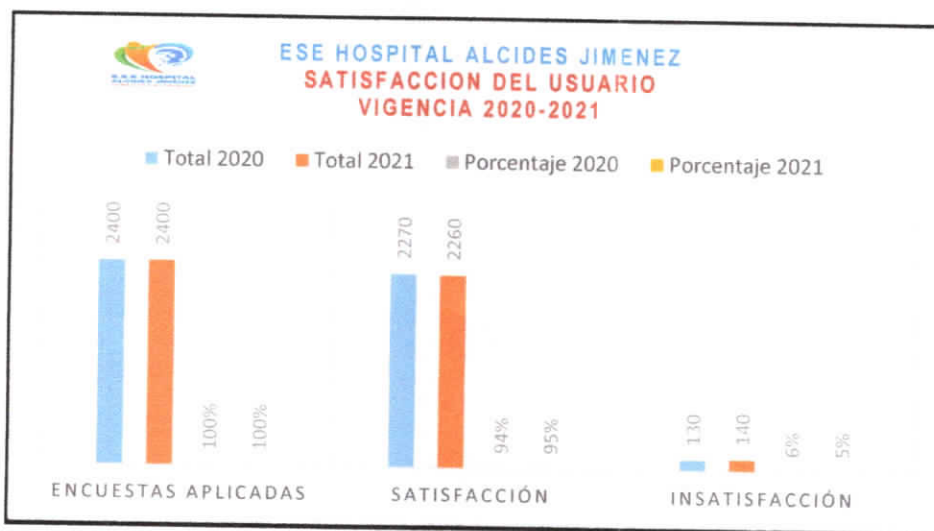
Fuente: Consolidado Software SIHOS de la ESE Hospital Alcides Jiménez de Puerto Caicedo Putumayo.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

2.5.3 SATISFACCIÓN DE USUARIOS VIGENCIA 2020-2021



MES	ENCUESTAS APLICADAS	SATISFACCION	INSATISFACCION
ENERO	200	192	8
FEBRERO	200	185	15
MARZO	200	191	9
ABRIL	200	191	9
MAYO	200	193	7
JUNIO	200	192	8
JULIO	200	185	15
AGOSTO	200	182	18
SEPTIEMBRE	200	190	10
OCTUBRE	200	187	13
NOVIEMBRE	200	190	10
DICIEMBRE	200	192	8
Total	2400	2270	130
Porcentaje	100%	95%	5%

Fuente: Consolidado de los formatos de encuestas realizados a los usuarios de la ESE Hospital Alcides Jiménez de Puerto Caicedo Pmayo.



2.6 ANÁLISIS DE FACTURACIÓN VIGENCIA 2020-2021

concepto	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021
Régimen Contributivo	422.113.954	907.268.472
Régimen Subsidiado	4.239.167.044	6.011.395.571
Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda	-	144.309.526
SOAT (Diferentes a ECAT)	79.395.598	92.525.162
ADRES (Antes FOSYGA)	995.152	
Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)	253.910.130	223.056.636
Otras Ventas de Servicios de Salud	111.785.973	173.966.972
Total venta de servicios de salud	5.107.367.851	7.552.522.339



Durante el año 2021 se facturó un valor de \$ 7.552.522.339 millones de pesos, para el año 2020 se facturó \$ 5.107.367.851 millones de pesos, por concepto de prestación de servicios con cargo a la contratación vigente con las diferentes entidades de pago; en la comparación de las vigencia evaluadas podemos observar que se obtiene una diferencia de \$ 2.445.154.488 millones de pesos, lo que equivale al 48% siendo la vigencia 2021 la mas productiva para la entidad, los valor a la fecha se encuentran conciliado con cartera y contabilidad.

El anterior análisis con respecto a la facturación durante el año 2021 coloca de reto para esta administración continuar con el fortalecimiento de la venta de servicios, mediante el diseño de estrategias encaminadas a acercar la prestación del servicio a la población caicedense tanto en el área rural como urbana a través del desarrollo de brigadas de salud en las inspecciones del municipio, demanda inducida a los servicios contratados por evento respetando los protocolos y guías de manejo de las patologías, demanda inducida a los diferentes programas de promoción y mantenimiento de la salud, etc.

Elaborado y presentado por:



ANA MILENA MORA MORENO
GERENTE E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ

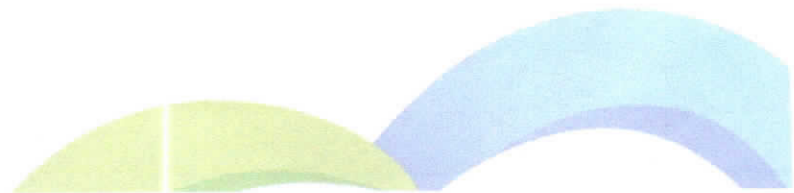




REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
 MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
 E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
 NIT. 846.001.669-0

3 CONCLUSIONES

- ✚ La E.S.E Hospital Alcides Jimenez, pese a las dificultades externas ocasionadas por el COVID -19, con riesgo inminente de afectar todas las instituciones preestadoras de servicios de salud, ha logrado mantener cierto grado de equilibrio con tendencia algunos servicios en disminuir, pero muchos mas al incremento, debido a las diversas donaciones de equipos biomédicos que tenemos en la institución.
- ✚ Los servicios con mejor demanda por usuarios, es el de farmacia y laboratorio clínico, destacando que en la vigencia 2021, iniciamos la operatividad de Laboratorios de Segundo Nivel.
- ✚ El perfil epidemiológico de la población atendida, maneja durante los cuatro trimestres casi las mismas 10 causas, exepeto por los diferentes picos de la Pandemia de COVID -19, lo que genera variación por supuesto en las diferentes consultas por el servicio de urgencias e incrementa las estancias hospitalarias.
- ✚ La Gerente y su Equipo de Trabajo, han realizado una buena gestión, logrando sostenibilidad económica para la institución, prestando un buen servicio de salud cumpliendo con los indicadores de la Resolución 256 del 2016.





**E.S.E HOSPITAL
ALCIDES JIMÉNEZ**
Unidad de Salud con un solo corazón

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

**ACTA DE JUNTA DIRECTIVA No. 001
(12 de Enero de 2.021)**

**ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE JUNTA DIRECTIVA
No. 001 DEL 12 DE ENERO DE 2.021.**

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo del Presidente de la Junta Directiva
2. Llamado a lista y verificación del quórum
3. Refrendación desagregación del presupuesto 2021, de la ESE Hospital Alcides Jiménez.
4. Presentación RIPS IV trimestre de 2020
5. Fin de la reunión.

Se pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad por parte de los integrantes de la Junta Directiva.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Saludo del Presidente de la Junta Directiva

La señora Gobernadora (E) SANDRA PATRICIA DIMAS PERDOMO, pide excusas por no hacer presencia, debido a circunstancias propias de su cargo y a situaciones médicas con su equipo asesor, no puede asistir a la reunión; lo cual se debe nombrar un presidente HA DOC, para que se presida la reunión el día de hoy.

Entre los miembros de Junta Directiva, se elige por unanimidad como presidente HA DOC a la Doctora Adriana Lucia Medicis, Secretaria de Salud Departamental del Putumayo.

2. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se procede al llamado a lista y al cual responden las siguientes personas:

Adriana Lucia Medicis, Secretaria de Salud Departamental

Diyer Alexander Cifuentes Bastidas, en representación de los funcionarios públicos del área administrativa de la ESE Hospital Alcides Jiménez.



**E.S.E HOSPITAL
ALCIDES JIMÉNEZ**
Fundación Salud con Calidad Humana

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

Daniel Montenegro, en representación de los funcionarios públicos del área asistencial de la ESE Hospital Alcides Jiménez.

Carlos Andrés Toro, en representación de los usuarios de la ESE Hospital Alcides Jiménez.

Asisten cinco (4) de los cinco (5) integrantes con voto de la Junta Directiva, y la Gerente de la ESE Hospital Alcides Jiménez, actuando como Secretaria Técnica de la Junta Directiva, por lo tanto hay Quorum decisorio y deliberatorio para continuar con la sesión de la Junta Directiva.

1. REFRENDACIÓN A LA DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021, DE LA ESE HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ.

Actuando con Gerente de la ESE Hospital Alcides Jiménez, se presenta ante los miembros de Junta Directiva la Resolución No. 596 de fecha 30 de diciembre 2020, por medio de la cual la Gerente en uso de sus facultades mediante Decreto 115 de 1996 y Resolución 040 de 23 de diciembre de 2020, emitida por el CODFIS, realizó la desagregación presupuestal del presupuesto de la vigencia comprendida entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 y expone las generalidades del mismo.

Se liquida el presupuesto de rentas e ingresos de la ESE Hospital Alcides Jiménez para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2021, en la suma de **TRES MIL DOSCIENTOS MILLONES PESOS M/CTE. (\$3.200.000.000,00)**, conforme al siguiente detalle:

INGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
01	INGRESOS	\$3.200.000.000
0101	INGRESOS CORRIENTES	\$3.200.000.000
010102	NO TRIBUTARIOS	\$3.200.000.000
01010204	Operacionales	\$3.200.000.000
0101020403	Venta de Servicios	\$3.200.000.000
010102040305	Servicios de Salud	\$3.200.000.000
01010204030502	Régimen Contributivo	\$ 65.066.807
01010204030504	Régimen Subsidiado	\$3.097.381.519



**E.S.E HOSPITAL
ALCIDES JIMÉNEZ**
Calidad en salud con calidad humana

98
FN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

01010204030512	Seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	\$ 15.012.085
01010204030518	Entidades de Régimen Especial	\$ 22.539.589

GASTOS

Se liquida el presupuesto de Gastos de la ESE Hospital Alcides Jiménez para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2021, en la suma de **TRES MIL DOSCIENTOS MILLONES PESOS M/CTE. (\$3.200.000.000,00)**, conforme al siguiente detalle:

Código	Descripción / Detalle	Aprobado (milla)
02	GASTOS	3,200,000,000.00
020	GASTOS DE PERSONAL	2,395,572,480.00
020101	GASTOS DE PERSONAL	2,395,572,480.00
0201010101	Sueldo personal nomina	539,501,430.00
0201010102	Sueldo Personal Temporal	31,153,726.00
0201010105	Bonificación por servicios prestados	15,735,458.00
0201010107	Bonificación especial por recreación	3,157,819.00
0201010117	Prima de navidad	54,955,207.00
0201010119	Prima de servicios	45,614,097.00
0201010120	Vacaciones	48,170,328.00
0201010121	Prima de vacaciones	48,170,328.00
0201010123	Subsidio de alimentación	4,084,856.00
0201010125	Prima Técnica	24,203,584.00
0201010131	Auxilio de transporte	6,356,315.00
0201010203	Honorarios	552,600,000.00
0201010209	Contratación personal auxiliar técnico	690,368,441.00
0201010301	Al sector publico	61,447,760.00
020101030101	Aportes previsión social	23,318,359.00
02010103010102	Intereses sobre cesantías	12,120,289.00
0201010301010201	Intereses sobre cesantías con situación de fondos	12,120,289.00
02010103010103	Pensiones	11,198,070.00

Barrio La Esperanza, Puerto Caicedo - Putumayo
Correo Electrónico: esealcidesjimenez@yahoo.es
Página web: www.esehospitalalcidesjimenez.gov.co
Celular: 3214529693



**E.S.E HOSPITAL
ALCIDES JIMÉNEZ**

Unidad de Salud con Calidad Humana

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

0201010301010301	Pensiones sin situación de fondos	0.00
0201010301010302	Pensiones con situación de fondos	11,198,070.00
020101030103	Aportes parafiscales	38,129,401.00
02010103010301	SENA	15,251,760.00
02010103010303	ICBF	22,877,641.00
0201010303	Al sector privado	270,053,131.00
020101030301	Aportes previsión social	226,024,039.00
02010103030101	Cesantías sin situación de fondos	0.00
02010103030102	Cesantías con situación de fondos	101,002,406.00
02010103030103	Pensiones sin situación de fondos	0.00
02010103030104	Pensiones con situación de fondos	66,628,427.00
02010103030105	Salud sin situación de fondos	0.00
02010103030106	Salud con situación de fondos	58,393,206.00
020101030302	Administradoras de riesgos profesionales	13,525,571.00
020101030303	Caja de compensación familiar	30,503,521.00
02010200	ADQUISICIONES DE BIENES	35,000,498.00
02010201	MATERIALES Y SUMINISTROS	47,449,430.00
0201020101	Materiales y suministros	47,449,430.00
020102010105	Materiales-combustibles aceites y lubricantes	15,811,731.00
020102010106	Materiales- Dotación de uniformes	2,211,365.00
020102010107	Materiales- elementos de aseo y cafetería	9,823,014.00
020102010108	Materiales- ferretería y suministros varios	3,160,448.00
020102010109	Materiales-papelería y elementos de oficina	16,442,872.00
0201020103	Compra de equipos	23,765,293.00
020102010302	Equipos e instrumental médico quirurgico-odontologico	8,033,507.00
020102010303	Equipos y muebles de oficina	15,731,786.00
0201020198	Otras adquisiciones de bienes	10,843,528.00
020102019801	Adquisición de software	10,843,528.00
02010202	ADQUISICIONES DE BIENES	35,000,498.00
0201020203	Vláticos y gastos de viaje	7,606,685.00
0201020204	Arrendamientos	7,000,000.00
0201020205	Comunicaciones y transporte	1,034,456.00
0201020207	Servicios públicos	10,826,445.00
0201020209	Seguros	35,156,486.00



**E.S.E HOSPITAL
ALCIDES JIMÉNEZ**

Calidad en Salud con calidad humana!

99
FIN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

0201020213	Impresos y publicaciones	5,236,989.00
0201020214	Adquisición de servicios de salud	5,699,337.00
0201020215	Mantenimiento Hospitalario	160,000,000.00
020102021502	Mantenimiento equipos muebles de oficina y computo	17,891,905.00
020102021503	Mantenimiento infraestructura física	44,708,095.00
020102021504	Mantenimiento Equipo Biomédico	19,000,000.00
02010202150401	Mantenimiento de Imágenes Diagnosticas	3,000,000.00
02010202150402	Mantenimiento de Laboratorio	10,000,000.00
02010202150403	Mantenimiento de Terapia y Rehabilitación	2,000,000.00
02010202150404	Mantenimiento otros de diagnostico	4,000,000.00
020102021505	Mantenimiento Parque automotor	33,000,000.00
020102021506	Mantenimiento Equipo Industrial de uso Hospitalario	25,400,000.00
02010202150601	Mantenimiento Plantas Eléctricas	4,000,000.00
02010202150603	Mantenimiento Equipo Autoclave y Esterilización	1,000,000.00
02010202150604	Mantenimiento Refrigeración y Aires Acondicionados	18,400,000.00
02010202150605	Mantenimiento Equipo de Lavandería	2,000,000.00
020102021507	Mantenimiento Otros Equipos	20,000,000.00
0201020227	Bienestar social	13,500,000.00
020102022701	Salud ocupacional	7,500,000.00
020102022702	Capacitación	3,500,000.00
020102022703	Bienestar social	2,500,000.00
0201020298	Recolección de residuos sólidos y aseo	3,000,000.00
020102029801	Recolección de residuos sólidos	3,000,000.00
0201020303	Cuotas de auditaje	7,500,000.00
0201020304	Sentencias y Conciliaciones	82,000,000.00
0201020305	Asesoría legal	16,700,000.00
02010301	Adquisición de bienes para prestación de servicios	383,808,871.00
0201030101	Productos farmacéuticos	211,912,249.00
0201030102	Material médico quirúrgico	118,684,317.00
0201030103	Material de odontología	10,000,502.00
0201030104	Material de laboratorio (Lab. clin-anal. - patología)	25,419,000.00
0201030105	Material de Rayos x	859,760.00
0201030107	Alimentación para pacientes (economato)	16,224,040.00
0201030108	Alimentación para personal	0.00

Barrio La Esperanza, Puerto Caicedo - Putumayo
Correo Electrónico: esealcidesjimenez@yahoo.es
Página web: www.esehospitalalcidesjimenez.gov.co
Celular: 3214529693



**E.S.E HOSPITAL
ALCIDES JIMÉNEZ**
Trabaja en Salud con Faltas Humana

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

020302	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	0.00
02030201	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	0.00


Expuesto la Resolución No. 596 del 30 de diciembre de 2020, donde se liquida el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2021, La Junta Directiva da su aprobación y refrenda el presupuesto para la vigencia fiscal 2021, que incluye las apropiaciones para atender los Gastos de Funcionamiento, Gastos de Operación y Gastos de Inversión de la ESE Hospital Alcides Jiménez, clasificados y detallados de conformidad con la normativa vigente, en la suma de **TRES MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MDA. CTE. (\$3.200.000.000)**.

3. **Presentación RIPS IV trimestre de 2020:** La Doctora Ana Milena Mora Moreno, presenta el informe RIPS correspondiente al cuarto trimestre de 2020, de acuerdo a lo establecido a los estándares de evaluación gerencial del Decreto 408 de 2018.

A la exposición del informe, los integrantes de la Junta Directiva de la ESE Hospital Alcides Jiménez, no realizaron observaciones al respecto.

4. **Fin de la reunión.** Agotado los puntos de la reunión se da por terminada la reunión a las 9:45 am del día martes 12 de enero de 2021.


ADRIANA LUCIA MEDICIS
Secretaria de Salud Departamental del Putumayo


DIYER ALEXANDER CIFUENTES B.
Representación área Administrativa


DANIEL MONTENEGRO BURBANO
Representación área Asistencial


CARLOS ANDRÉS TORO
Representación de la Asociación de Usuarios

2021



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-002
Versión: 1

ESE HOSPITAL
ALCIDES JIMÉNEZ

MOTIVO REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA					
ACTA N°	03	HORA DE INICIO	9:00 AM	HORA DE TERMINACION	10:30 PM
FECHA DE REUNION	08/04/2021	REUNIÓN VIRTUAL			
OBJETIVO DE LA REUNION	ADICIÓN PRESUPUESTAL - SOCIALIZACIÓN DE RIPS PRIMER TRIMESTE				
RESPONSABLE DE REUNION	JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO- PUTUMAYO				

ORDEN DEL DIA	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo del Presidente de la Junta Directiva 2. Llamado a lista y verificación del quórum 3. Desagregación de la adición presupuestal, según Resolución No. 002 del 16 de marzo de 2021, expedida por el CODFIS. 4. Socialización de Rips primer trimestre 5. Proposiciones y varios 6. Fin de la reunión. 	
<p>Se pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad por parte de los integrantes de la Junta Directiva.</p>	

DESARROLLO DE LA AGENDA	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo del Presidente de la Junta Directiva <p>Se presenta en la reunión el Doctor Alvaro Granja, Gobernador (E) del Departamento del Putumayo, deseando los mejores éxitos en la marcha del funcionamiento de la ESE Hospital Alcides Jiménez, habla sobre la importancia de llevar en marcha el Plan Nacional de Vacunación COVID- 19, y sobre los esfuerzos como entidades de Secretaria de Salud Departamental, se está haciendo para llegar a toda la población en las diferentes etapas.</p>	



**E.S.E HOSPITAL
ALCIDES JIMÉNEZ**
en sus labores Subido con Cabellos Humana

E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONAL

Código: AD-PL-002-F-002

Versión: 1

Por otra parte se pone en consideración de los miembros de la Junta Directiva la participación de los invitados y se presenta a los asesores de Salud, Pedro Fernando Delgado Ramírez y la Doctora Adriana Revelo Enlace de las ESEs. La Doctora Mónica Guerrero, solicita a la Secretaria Doctora Ana Milena Mora Moreno, incluir en el orden del día la lectura la lectura del acta anterior.

2. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se procede al llamado a lista y al cual responden las siguientes personas:

Doctor Álvaro Granja, Gobernador (E) del Departamento del Putumayo.

Mónica Guerrero Rendón, Secretaria de Salud Departamental

Diyer Alexander Cifuentes Bastidas, en representación de los funcionarios públicos del área administrativa de la ESE Hospital Alcides Jiménez.

Daniel Montenegro, en representación de los funcionarios públicos del área asistencial de la ESE Hospital Alcides Jiménez.

Jesus Yocuro, en representación de los usuarios de la ESE Hospital Alcides Jiménez.

Asisten cinco (5) de los cinco (5) integrantes con voto de la Junta Directiva, y la Gerente de la ESE Hospital Alcides Jiménez, actuando como Secretaria Técnica de la Junta Directiva, por lo tanto hay Quorum decisorio y deliberatorio para continuar con la sesión de la Junta Directiva.

3. Desagregación de la adición presupuestal, según Resolución No. 002 del 16 de marzo de 2021, expedida por el CODFIS.

Actuando con Gerente de la ESE Hospital Alcides Jiménez, se presentó a la Secretaría de Salud Departamental del Putumayo, solicitud de Concepto Técnico de modificación presupuestal (Adición) para la vigencia 2.021, por valor de **CIEN MILLONES PESOS MDA. CTE. (\$100.000.000)**, por los siguientes conceptos:

Convenio Interadministrativo No. 103 del 19 de febrero de 2021, celebrado entre el Municipio de Puerto Caicedo y la ESE Hospital Alcides Jiménez, por valor de Cien Millones de Pesos MDA. CTE. (\$100.000.000), para ejecutar "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y RED DE FRIO PARA ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE VACUNAS



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-002
Versión: 1

CONTRA EL COV2-COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

La ESE incorporara la presente adición al presupuesto de la ESE Hospital Alcides Jiménez, de la siguiente manera:

INGRESOS

Código	Descripción	Valor
1	INGRESOS	\$100.000.000,00
1.1	INGRESOS CORRIENTE	\$100.000.000,00
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	\$100.000.000,00
1.1.02.05	Aportes	\$100.000.000,00
1.1.02.05.005	Aportes de Otras Entidades	\$100.000.000,00
1.1.02.05.005.05	DEL NIVEL MUNICIPAL Y/O DISTRITAL	\$100.000.000,00
1.1.02.05.005.05.01	Aportes del Municipio	\$100.000.000,00
1.1.02.05.005.05.01.01	Convenio Inter No. 103 del 19-02-2021 Mpio Caicedo	\$100.000.000,00

GASTOS

Código	Descripción	Valor
2	GASTOS	\$100.000.000,00
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	\$100.000.000,00
2.3.2	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	\$100.000.000,00
2.3.2.01	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	\$100.000.000,00
2.3.2.01.0	Convenio Interadministrativo No. 103 del 19-02-2021 Municipio de Puerto Caicedo	\$100.000.000,00

Se pone en consideración a los miembros de Junta Directiva de la ESE Hospital Alcides Jiménez, la desagregación presupuestal, de la adición aprobada por CODFIS, mediante Resolución 002 del 16 de Marzo de 2021, el cual es aprobado por unanimidad por parte de los integrantes de la Junta Directiva.

4. Socialización de Rips primer Trimestre:

El plan de gestión institucional de la E.S.E Hospital Alcides Jiménez es una hoja de ruta que permite medir y generar planes de mejoramiento para la óptima prestación de servicios de salud de los habitantes de Puerto Caicedo y de todo el departamento del Putumayo.



**E.S.E HOSPITAL
ALCIDES JIMÉNEZ**

E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-002
Versión: 1

Con el objetivo de generar análisis equitativos y puntuales de la productividad de la institución y de acuerdo con las recomendaciones dadas por la Junta Directiva de la entidad se presenta el primer informe de RIPS, denominado "INFORME No. 2 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD CON BASE EN LOS RIPS".

Con la normatividad actual y las orientaciones dadas por las resoluciones 710 de 2012 y 743 de 2013 del Ministerio de Salud y protección social, en la cual solicita a las instituciones prestadoras de servicios de salud, realizar unos planes de gestión orientados a la generación de resultados gerenciales, administrativos y clínicos de cada una de las entidades; y en cumplimiento con estas orientaciones este informe con base en los RIPS, realiza un análisis que incluye todas las actividades, procedimientos o intervenciones de salud, sean éstos de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento o rehabilitación, que se presten individualmente en forma ambulatoria o intrahospitalaria, como parte del plan de beneficios del SGSSS.

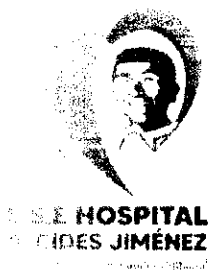
Así mismo damos cumplimiento a los compromisos establecidos en el Indicador No. 08 (ocho) del Área Financiera y Administrativa del Plan de Gestión. Para ello es necesario realizar un análisis de la estadística de la producción de los diferentes servicios y las gestiones adelantadas por la Gerencia con su equipo de trabajo.

El presente informe es un análisis trimestral de la productividad de los servicios de acuerdo a los RIPS del primer trimestre del año 2019 e igual trimestre 2020, generando gráficas comparativas que miden el crecimiento de la productividad en lo corrido de la vigencia actual. Este enfoque se da gracias a la sugerencia de la Junta Directiva de la E.S.E Hospital Alcides Jiménez que sugiere medir el crecimiento institucional a través de estos informes de RIPS.

De igual forma se dan a conocer las gestiones realizadas en los diferentes servicios, lideradas por la Gerencia para el logro de las metas de producción de servicios, la atención de la demanda requerida, como punto de retroalimentación y mejora continua en los procesos internos del hospital.

(Anexo Informe de RIPS PRIMER TRIMESTRE 2021).

La gerente de la E.S.E, despeja dudas respecto a la contratación de la vigencia 2020 y 2021 a la Secretaria de Salud Departamental, Doctora Mónica Guerrero, a la cual se informa que solo se tiene contrato por cápita con la EAPB AIC, de igual manera se manifiesta que la E.S.E se encuentra comprometida en realizar las atenciones pertinentes a la población en general, en especial programas en los cuales se tiene dificultades como Cáncer de Cuello uterino, también se da a conocer porque se disminuyó la consulta externa en la vigencia 2021 a comparación de la con vigencia 2020.



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
 NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONAL
 Código: AD-PL-002-F-002
 Versión: 1

5. Propositiones y varios :

La Doctora Monica Guerrero, recuerda y resalta la importancia de hacer llegar actas originales, y hacer lectura de actas anteriores, con el fin de hacer seguimiento a compromisos.

6. Fin de la reunión. Agotado los puntos de la reunión se da por terminada la reunión a las 02:45 pm del día jueves 8 de abril de 2.021.

En constancia firman:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
ALVARO ARTURO GRANJA	Presidente de Junta Directiva	
MONICA GUERRERO RENDON	Secretaria de Salud Departamental	
DANIEL MONTENEGRO	Representante J.D Área Asistencial	
DIYER CIFUENTES BASTIDAS	Representante J.D Área Administrativa	
JESUS YOCURO	Representante J.D Asociación de Usuarios	
PEDRO FERNANDO DELGADO	Inv.Asesor Despacho Sector Salud	
ADRIANA REVELO	Inv. Enlace de E.S.E s	
ANA MILENA MORA MORENO	Gerente ESE Hospital Alcides Jimenez	



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-002
Versión: 1

25 OCT 2021

9:49am 4914
Diana Albino

MOTIVO	REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA		
ACTA N°	05	HORA INICIO	4:30 PM
FECHA DE REUNIÓN	30/09/2021	HORA FIN	5:45 PM
FECHA DE REUNIÓN	REUNIÓN PRESENCIAL		
OBJETIVO	ADICIÓN PRESUPUESTAL - RIPS SEGUNDO TRIMESTRE - VARIOS		
RESPONSABLE	JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO- PUTUMAYO		

1. Saludo por parte del presidente de la Junta directiva.
 2. Llamado a lista y verificación de quorum.
 3. Incremento Salarial
 4. Políticas Contables
 5. SARLAF
 6. Socialización de Rips Segundo Trimestre 2021.
 7. Aprobación de Adición Presupuestal
 8. Proposiciones y Varios (Informe de liquidación de contratos)
 9. Cierre de Junta Directiva.
- Se pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad por parte de los integrantes de la Junta Directiva.

1. Saludo del Presidente de la Junta Directiva

Se presenta en la reunión el Doctor Gilberto Pardo Delegado por parte del Gobernador del Departamento del Putumayo mediante Decreto 343 de 26 de Agosto de 2021, da un fraternal saludo deseando los mejores éxitos en la marcha del funcionamiento de la ESE Hospital Alcides Jiménez, habla sobre la importancia de trabajar de manera articula entre las entidades con el fin de fortalecer las E.S.E. s del departamento, y además de la importancia de brindar una prestación de servicios



E.S.E HOSPITAL
ALCIDES JIMÉNEZ

E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONAL

Código: AD-PL-002-F-002

Versión: 1

Se pone en consideración a los miembros de Junta Directiva de la ESE Hospital Alcides Jiménez, la solicitud de aprobación del incremento salarial del 2.61%, de acuerdo a Decreto 961 de 2021, el cual es aprobado por unanimidad por parte de los integrantes asistentes a la Junta Directiva.

(Se anexa diapositivas de Incremento Salarial, con proyección, según los cargos).

4. POLITICAS CONTABLES:

El Doctor Carlos Rodríguez, contador y especialista en temas contables, expone el Manual de Políticas contables según las NICSP, estas son definidas como los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la empresa para la elaboración y presentación de los estados financieros. La aprobación o modificación de las **Políticas Contables** son responsabilidad de la Administración, entendiéndose esta como Gerencia y Junta Directiva

La presente política es de aplicación a efectos de presentación de todos los Estados Financieros.

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado Flujos de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

Se basa en la **NICSP 3** donde se fija los criterios de clasificación y tratamiento contable y la adecuada clasificación y revelación de:

- Impracticabilidad.
- Aplicación retrospectiva
- Aplicación prospectiva.
- Cambios de estimaciones contables.

Corrección de errores

Se basa en la NICSP 1 y 2

El objetivo es establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cuentas de efectivo y sus equivalentes en la E.S.E. la cual aplica para:

- Caja General.
- Cajas Menores.
- Depósitos en instituciones financieras
- Efectivo Restringido...

(Se anexa Diapositivas de socialización).



**ESE HOSPITAL
ALCIDES JIMÉNEZ**

E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-002
Versión: 1

INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO PARA ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, GESTIÓN DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 857 DEL 29 DE MAYO DE 2020, por valor de **CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MDA. LEGAL (\$434.879.945).**

Adición al presupuesto de ingresos y gastos de la ESE Hospital Alcides Jiménez en la presente vigencia, para dar cumplimiento a la ejecución de los recursos asignados, mediante Convenio Interadministrativo No. 888-2021 del 11 de Junio de 2021, celebrado entre la Gobernación Departamento del Putumayo y ESE Hospital Alcides Jiménez, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO**, por valor de **SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MDA. LEGAL (\$78.640.000).**

Recuperación de cartera de vigencias anteriores a corte 30 de junio de 2021, por valor de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MDA. CTE. (\$120.000.000).** Mediante Resolución de cierre de la vigencia 2020, se reconocieron pasivos a 31 de diciembre de 2020, por valor de \$688.160.503, que a la fecha 30 de junio 2021, se han cancelado el valor de \$678.028.652, quedando un saldo por cancelar de \$10.131.851. al mismo corte la ESE ha recaudado por cartera de venta de servicios de salud de vigencias anteriores, el valor de \$808.160.503, lo que le permite incorporar al presupuesto de la presente vigencia el valor resultante entre el respaldo de las cuentas por pagar a corte 31 de diciembre de 2020 y la recuperación de la cartera a 30 de junio de 2021, que corresponde a \$120.000.000.

Para un total de incorporar al presupuesto del año 2021, por valor de **SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MDA. CTE. (\$633.519.945).**

La ESE incorporara la presente adición al presupuesto de la ESE Hospital Alcides Jiménez, de la siguiente manera:

1	INGRESOS	\$633.519.945
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$513.519.945
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	\$513.519.945
1.1.02.04	Operacionales	\$ 78.640.000



**E.S.E HOSPITAL
ALCIDES JIMÉNEZ**

E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-002
Versión: 1

Se pone en consideración a los miembros de Junta Directiva de la ESE Hospital Alcides Jiménez, la desagregación presupuestal, para la incorporación de los recursos en la presente vigencia, el cual es aprobado por unanimidad por parte de los integrantes asistentes a la Junta Directiva.

Se pone en consideración a los miembros de Junta Directiva de la ESE Hospital Alcides Jiménez, la desagregación presupuestal, para la incorporación de los recursos en la presente vigencia, el cual es aprobado por unanimidad por parte de los integrantes de la Junta Directiva.

8. Proposiciones y Varios (Informe de liquidación de contratos):

El Profesional de cuentas medicas de la E.S.E Hospital Alcides Jiménez y la gerente socializan a la Junta Directiva el trabajo que se viene adelantando, con la liquidación de contratos de vigencias anteriores, con el fin de quedar a paz y salvo con las EAPB contratadas en las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020.

Dicho informe se pone en conocimiento de la junta directiva, ya que por el alto número de descuentos por contratos con la Cápita con la entidad AIC, E.S.E puede quedar en riesgo económico.

RESUMEN

Cuadro Resumen	
N° Contrato	Saldo AIC
257-2017	\$ 57.614.847
198-2018	\$ 212.961.449
365-2018	\$ 61.421.143
266-2019	\$ 214.319.950
239-2020	\$ 97.373.312
Total	\$ 643.690.701

Gerente manifiesta que actualmente se están buscando respaldo jurídico para no reconocer toda la deuda que pretende dicha entidad, sin embargo, es un trabajo arduo, el cual se da a conocer también a Secretaria de Salud Departamental, para contar con su apoyo en dicho proceso de liquidación y posibles conciliaciones de pago.

El Doctor Gilberto Pardo, manifiesta preocupación por saldos indicados a la junta y manifiesta que este ejercicio permite ver la realidad de muchas entidades, la idea es conseguir bajar saldos, con las justificaciones y herramientas pertinentes.

105
FN



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-002
Versión: 1

ESE HOSPITAL
ALCIDES JIMÉNEZ
CALLE LA ESPERANZA, PUERTO CAICEDO - PUTUMAYO

MOTIVO REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA					
ACTA N°	06	HORA DE INICIO	09:00 PM	HORA DE TERMINACION	12:15 PM
FECHA DE REUNION	10/11/2021	LUGAR	REUNIÓN PRESENCIAL		
OBJETIVO DE LA REUNION	RIPS TERCER TRIMESTRE – SOCIALIZACIÓN PROCESO DE FORMALIZACIÓN LAROBORAL – ACTUALIZACIÓN DE MANUAL DE FUNCIONES VARIOS				
RESPONSABLE DE REUNION	JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO- PUTUMAYO				

AGENDA DE REUNION - ORDEN DEL DIA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo por parte del presidente de la Junta directiva. 2. Llamado a lista y verificación de quorum. 3. Socialización de Rips 4. Proceso Formalización Laboral 5. Actualización de Manual de Funciones 6. Propositiones y Varios 7. Cierre de Junta Directiva. <p>Se pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad por parte de los integrantes de la Junta Directiva.</p>

DESARROLLO DE LA AGENDA
<p>1. Saludo del Presidente de la Junta Directiva</p> <p>Se presenta en la reunión el Doctor Gilberto Pardo Delegado por parte del Gobernador del Departamento del Putumayo mediante Decreto 343 de 26 de Agosto de 2021, da un fraternal saludo deseando los mejores éxitos en la marcha del funcionamiento de la ESE Hospital Alcides Jiménez, habla sobre la importancia de trabajar de manera articula entre las entidades con el fin de fortalecer las E.S.E. s del departamento, y además de la importancia de brindar una prestación de servicios</p>



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-002
Versión: 1

adecuada, conforme a las directrices del señor Gobernador, en pro de la calidad en salud de la comunidad, aclara que es importante dar inicio a procesos como la formalización laboral el cual puede evitar procesos jurídicos con la E.S.E.

2. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se procede al llamado a lista y al cual responden las siguientes personas:

- Doctor Gilberto Pardo, delegado por el Gobernador del Departamento del Putumayo
- Adriana Lucia Medicis, secretaria de Salud Departamental
- Diyer Alexander Cifuentes Bastidas, en representación de los funcionarios públicos del área administrativa de la ESE Hospital Alcides Jiménez.
- Daniel Montenegro, en representación de los funcionarios públicos del área asistencial de la ESE Hospital Alcides Jiménez.
- Jesus Yocuro , en representación de los usuarios de la ESE Hospital Alcides Jiménez.
- INVITADOS: Femey Polanco, Abogado Asesor, Oscar Escobar Abogado Asesor.

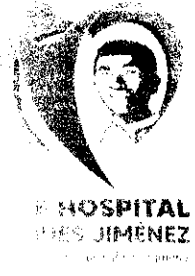
Asisten cinco (5) de los cinco (5) integrantes con voto de la Junta Directiva, y la Gerente de la ESE Hospital Alcides Jiménez, actuando como Secretaria Técnica de la Junta Directiva, por lo tanto hay Quorum decisorio y deliberatorio para continuar con la sesión de la Junta Directiva.

3. Socialización de Rips III Trimestre:

La gerente de la E.S.E , procede a realizar socialización del informe de RIPS de Tercer trimestre.

Con el objetivo de generar análisis equitativos y puntuales de la productividad de la institución y de acuerdo con las recomendaciones dadas por la Junta Directiva de la entidad se presenta el tercer informe de RIPS, denominado "INFORME No. 3 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD CON BASE EN LOS RIPS".

Con la normatividad actual y las orientaciones dadas por las resoluciones 710 de 2012 y 743 de 2013 del Ministerio de Salud y protección social, en la cual solicita a las instituciones prestadoras de servicios



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-002
Versión: 1

106
F1

de salud, realizar unos planes de gestión orientados a la generación de resultados gerenciales, administrativos y clínicos de cada una de las entidades; y en cumplimiento con estas orientaciones este informe con base en los RIPS, realiza un análisis que incluye todas las actividades, procedimientos o intervenciones de salud, sean éstos de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento o rehabilitación, que se presten individualmente en forma ambulatoria o intrahospitalaria, como parte del plan de beneficios del SGSSS.

Así mismo damos cumplimiento a los compromisos establecidos en el Indicador No. 08 (ocho) del Área Financiera y Administrativa del Plan de Gestión. Para ello es necesario realizar un análisis de la estadística de la producción de los diferentes servicios y las gestiones adelantadas por la Gerencia con su equipo de trabajo.

El presente informe es un análisis trimestral de la productividad de los servicios de acuerdo a los RIPS del tercer trimestre del año 2010 e igual trimestre 2021, generando gráficas comparativas que miden el crecimiento de la productividad en lo corrido de la vigencia actual. Este enfoque se da gracias a la sugerencia de la Junta Directiva de la E.S.E Hospital Alcides Jiménez que sugiere medir el crecimiento institucional a través de estos informes de RIPS.

De igual forma se dan a conocer las gestiones realizadas en los diferentes servicios, lideradas por la Gerencia para el logro de las metas de producción de servicios, la atención de la demanda requerida, como punto de retroalimentación y mejora continua en los procesos internos del hospital.

El Doctor Gilberto manifiesta la importancia de optimizar recurso humano y poner metas para que se logre cumplir las metas de las EAPB, y evitar descuentos al terminar la vigencia.

(Anexo Informe de RIPS TERCER TRIMESTRE 2021).

4. Proceso de Formalización Laboral:

- La gerente de la ESE Hospital Alcides Jiménez, procede a sustentar que en la vigencia 2019, El Ministerio de Trabajo realizo una notificación a E.S.E en el cual, deja en conocimiento que como entidad de salud se debe dar cumplimiento a la **Ley 1429 de 2010 (Art 63)**, la cual Prohíbe a las empresas públicas realizar intermediación y tercerización laboral cuando se recurra a modalidades de contratación que oculten verdaderas relaciones laborales.
- **Sanción:** El Ministerio de la Protección Social a través de las Direcciones Territoriales, impondrá multas hasta de cinco mil (5.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONAL

Código: AD-PL-002-F-002

Versión: 1

De lo cual, la anterior la anterior administración deja adelantado un estudio técnico y financiero, para la vinculación progresiva del personal que labora en la parte misional de la institución, la cual fue radicada en medio magnético de la vigencia 2020, en el Ministerio del Trabajo.

Descrito lo anterior, el Dr Oscar Cordoba da a conocer a la junta Directiva, el proyecto para dar inicio al programa de formalización laboral en la institución, describe la normatividad que ampara a los empleados, visualiza los problemas a futuro de indole legal a realizar caso omiso a la norma y deja en claro los antecedentes legales que han tenido otras instituciones de salud del Putumayo.

Los participantes de la Junta directiva, están de acuerdo que se de inicio al proceso, contando ya con un rubro presupuestal, el cual permite realizar el proceso de vinculación y dejar como precedente el inicio de un proceso a nivel departamental.

5. ACTUALIZACIÓN DE MANUAL DE FUNCIONES:

El Doctor Ferney Polanco, Abogado asesor socializa a la Junta Directiva la actualización de manual de funciones, donde específicamente se expone que mediante el Decreto 989 del 09 de Julio de 2021, "por el cual adiciona el capítulo 8 al título 21 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1083 de 2015, en lo relacionado con las competencias y requisitos específicos para el empleo de jefe de la oficina, asesor, coordinador o de auditor de control interno o quien haga sus veces en la entidades de Ramas Ejecutiva del orden nacional y territorial". En su artículo 2.2.2.1.8.7. Ordena a las entidades públicas que deberán actualizar el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, atendiendo lo determinado, con lo requisitos de formación académica y Experiencia Laboral para el jefe de la Oficina, asesor, coordinador o de auditor de control interno o quien haga sus veces, dentro de los 30 días Calendario, contados a partir de la fecha de publicación del Decreto antes enunciado.

Se deja en claro la importancia de la actualización del Manual de Funciones y que mediante Oficio de Gobernación del Putumayo, se solicita a las E.S.Es del departamento realizar la actualización del mismo.

ANEXO: ACTUALIZACIÓN DE MANUAL DE FUNCIONES.

Doctor Gilberto Pardo realiza observaciones y brinda claridad acerca de los requisitos para la elección de los nuevos Jefes de la Oficina de Control interno, los cuales deberán r consignados en el Manual de Funciones de la E.S.E.



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-002
Versión: 1

E.S.E HOSPITAL
ALCIDES JIMÉNEZ

Se pone en consideración de la junta directiva temas tratados, a los cuales manifiestan tener claridad y estar de acuerdo con temáticas expuestas.

6. **Fin de la reunión.** Agotado los puntos de la reunión se da por terminada la reunión a las 12:15 pm del día miércoles 10 de noviembre de 2.021.

En constancia firman:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
GILBERTO PARDO LOPEZ	Decreto 343 de 26 de Agosto de 2021	
ADRIANA LUCIA MEDICIS	Secretaria de Salud Departamental	
DANIEL MONTENEGRO	Representante J.D Area Asistencial	
DIYER CIFUENTES BASTIDAS	Representante J.D Area Administrativa	
JESUS YOCURO	Representante J.D Asociación de Usuarios	
ANA MILENA MORA MORENO	Gerente ESE Hospital Alcides Jiménez	
FERNEY POLANCO	Asesor Jurídico (E)	
OSCAR ESCOBAR	Asesor Gobernación del Putumayo	



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-002
Versión: 1

ACTA N° 8			
MOTIVO	REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA		
ACTA N°	08	HORA DE INICIO	03:10 PM
		HORA DE TERMINACION	4:30 PM
FECHA DE REUNION	10/12/2021	LUGAR	REUNIÓN VIRTUAL
OBJETIVO DE LA REUNION	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del anteproyecto del Presupuesto vigencia 2022, Plan de cargos, tabla de honorarios, viáticos, gastos de manutención y transporte. • Resolución de Creación de Fondo de Contingencia. • Socialización Precia de Rips IV Trimestre 2021. 		
RESPONSABLE DE REUNION	JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO- PUTUMAYO		

AGENDA DE REUNION - ORDEN DEL DIA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo por parte del presidente de la Junta directiva. 2. Llamado a lista y verificación de quorum. 3. Presentación del anteproyecto del Presupuesto vigencia 2022, Plan de cargos, tabla de honorarios, viáticos, gastos de manutención y transporte. 4. Resolución de Creación de Fondo de Contingencia de La E.S.E Hospital Alcides Jiménez. 5. Socialización Parcial de Rips IV Trimestre 2021. 6. Proposiciones y Varios. 7. Cierre de Junta Directiva. <p>Se pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad por parte de los integrantes de la Junta Directiva.</p>

DESARROLLO DE LA AGENDA
<p>1. Saludo del Presidente de la Junta Directiva</p> <p>Se presenta en la reunión el Doctor Gilberto Pardo Delegado por parte del Gobernador del Departamento del Putumayo mediante Decreto 343 de 26 de Agosto de 2021, da un fraternal saludo deseando los mejores éxitos en la marcha del funcionamiento de la ESE Hospital Alcides Jiménez, se propone exponer de manera precisa el proyecto de acuerdo del presupuesto vigencia 2022.</p>



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-002
Versión: 1

2. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se procede al llamado a lista y al cual responden las siguientes personas:

- Doctor Gilberto Pardo, delegado por el Gobernador del Departamento del Putumayo
- Adriana Lucia Medicis, secretaria de Salud Departamental
- Diyer Alexander Cifuentes Bastidas, en representación de los funcionarios públicos del área administrativa de la ESE Hospital Alcides Jiménez.
- Daniel Montenegro, en representación de los funcionarios públicos del área asistencial de la ESE Hospital Alcides Jiménez.
- Jesus Yocuro , en representación de los usuarios de la ESE Hospital Alcides Jiménez.
- Invitada Ana Rocio Buitrago – Subgerente ESE Hospital Alcides Jiménez.

3. PRESENTACIÓN ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2022, PARA EMISIÓN DE CONCEPTO FAVORABLE.

Actuando con Gerente de la ESE Hospital Alcides Jiménez, se presenta a la Secretaría de ante los miembros de Junta Directiva el Anteproyecto de Presupuesto 2022, para su emisión de concepto favorable el cual se elevara a Acuerdo. De acuerdo a reunión sostenida el día 6 de diciembre de 2021, en video conferencia con los profesionales de I.V.C. Hospitales de la Secretaría de Salud Departamental se estableció como techo presupuestal para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2022, el valor de **CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/CTE. (\$4.563.281.902)**, distribuidos así:

INGRESOS

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
01	INGRESOS	\$4.563.281.902
0101	INGRESOS CORRIENTES	\$4.563.281.902
010102	NO TRIBUTARIOS	\$4.563.281.902
01010204	Operacionales	\$4.563.281.902
0101020403	Venta de Servicios	\$4.563.281.902
010102040305	Servicios de Salud	\$4.563.281.902



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-002
Versión: 1

DENOMINACIÓN DEL CARGO	ASIGNACIÓN AÑO 2019				%	INCREMENTO	BASE 2022	No MESES	TOTAL ANUAL
	No		ASIGNACIÓN	TOTAL					
	CARGO	HORAS	MENSUAL	ANUAL					
ADMINISTRATIVO									
GERENTE	1	8	6.737.499	6	80.849.98	110.495	6.847.994	12	82.175.925
(SUBGERENTE GENERAL)	1	8	4.845.322	6	58.143.86	79.463	4.924.785	12	9.097.426
(Almacenista)	1	8	3.437.698	2	41.252.37	56.378	3.494.076	12	41.928.911
(Tesorero)	1	8	2.276.109	3	27.313.31	37.328	2.313.438	12	27.761.251
(Jefe control interno)	1	8	3.940.046	8	47.280.55	64.617	4.004.663	12	48.055.959
SUB TOTAL ADMINISTRATIVO	5		21.236.675	95	254.840.0	348.281	21.584.956		259.019.472
ASISTENCIAL									
AUX ÁREA DE LA SALUD	1	8	2.011.778	4	24.141.33	32.993	2.044.771	12	24.537.252
AUX ÁREA DE LA SALUD	1	8	1.600.836	3	19.210.03	26.254	1.627.090	12	19.525.077
AUX ÁREA DE LA SALUD	1	8	1.600.836	3	19.210.03	26.254	1.627.090	12	19.525.077
AUX ÁREA DE LA SALUD	1	8	1.600.836	3	19.210.03	26.254	1.627.090	12	19.525.077
MEDICO SSO	1	8	5.213.464	1	62.561.57	85.501	5.298.965	12	63.587.581
MEDICO SSO	1	8	5.213.464	1	62.561.57	85.501	5.298.965	12	63.587.581
ODONTÓLOGO	1	8	3.108.660	3	37.303.92	50.982	3.159.642	12	37.915.707
AUX ÁREA DE LA SALUD	1	8	1.600.836	3	19.210.03	26.254	1.627.090	12	19.525.077



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONAL

Código: AD-PL-002-F-002

Versión: 1

AUX ÁREA DE LA SALUD	1	8	1.600.836	19.210.03	3	26.254	1.627.090	12	19.525.077
SUB TOTAL ASISTENCIAL	9		23.551.547	282.618.5	63	706.546	23.937.792		287.253.507
GRAN TOTAL	14		44.788.221	537.458.6	57	1.054.828	45.522.748		546.272.979

GASTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR	%
0201	GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$3.713.281.902	81,4%
0202	GASTOS OPERACIÓN COMERCIAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 850.000.000	18,6%
0203	INVERSIÓN	\$ 0	0%
	TOTAL GASTO	\$4.563.281.902	100%

Expuesto el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2022, La Junta Directiva de su concepto favorable al anteproyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2022, que incluye las apropiaciones para atender los Gastos de Funcionamiento, Gastos de Operación y Gastos de Inversión de la ESE Hospital Alcides Jiménez, clasificados y detallados de conformidad con la normativa vigente, en la suma de **CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/CTE. (\$4.563.281.902).**

La Gerente continuando con la exposición del Proyecto de Presupuesto 2022, presentado el Plan de Cargos, tabla de honorarios, escala de viáticos y tablas de gastos de manutención, para su viabilidad.

PLAN DE CARGOS 2022

ESCALA DE VIÁTICOS Y TABLA DE GASTOS DE MANUTENCIÓN (Resolución 483 del 9 de diciembre de 2021)

TABLA 1- COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIOS

TABLA VIÁTICOS E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ VIGENCIA 2,021					
BASE DE LIQUIDACIÓN			PERNOCTANDO	SIN PERNOCTAR	
HASTA	0	a	1.197.166	108.600	54.300
De	1.197.167	a	1.881.232	148.400	74.200
De	1.881.233	a	3.186.275	209.600	104.800
De	2.512.113	a	3.848.087	240.600	120.300



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-002
Versión: 1

De	3.848.087	a	5.803.498	271.600	135.800
De	5.803.498	a	8.111.292	329.800	164.900
De	8.111.292	a	9.631.033	445.000	222.500
De	9.631.033		En adelante	580.000	290.000

TABLA 2 -DESPLAZAMIENTO DE CONTRATISTAS

PERFIL	GASTO DE MANUTENCIÓN	
	PERNOCTANDO	SIN PERNOCTAR
Estudio Título Bachiller	78.500	39.000
Estudio Técnico y Tecnólogo	109.000	54.500
Estudio Título Profesional	140.000	70.000

TABLA 3 -DESPLAZAMIENTO DE CONTRATISTAS AMBULANCIA

CIUDAD	GASTOS DE MANUTENCIÓN
A la ciudad de Puerto Asís	\$30.000
A la ciudad de Mocoa	\$50.000
A las ciudades de Pasto, Pitalito, Neiva y de mas	\$80.000

TABLA DE HONORARIOS

Tabla No. 4.1 (Personal Asistencial)

PROFESIÓN Y/O ACTIVIDAD A CONTRATAR	COSTO MENSUAL POR PERSONA O POR CONTRATO 2022
ENFERMERA JEFE COORDINADORA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	\$ 2.800.000
ENFERMERA JEFE DE APOYO A PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO	\$ 2.800.000
AUXILIAR DE ENFERMERÍA PUESTO DE SALUD ARIZONA	\$ 1.250.000
AUXILIAR DE ENFERMERÍA VACUNACIÓN Y DEMANDA INDUCIDA	\$ 1.350.000

10
71



**E.S.E HOSPITAL
ALCIDES JIMÉNEZ**
de la Secretaría de Salud

E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONAL

Código: AD-PL-002-F-002

Versión: 1

AUXILIAR DE ENFERMERÍA VACUNACIÓN Y DEMANDA INDUCIDA	\$ 1.350.000
AUXILIAR DE ENFERMERÍA VACUNACIÓN Y DEMANDA INDUCIDA	\$ 1.350.000
AUXILIAR DE ENFERMERÍA VACUNACIÓN Y DEMANDA INDUCIDA	\$ 1.350.000
AUXILIAR DE ENFERMERÍA VACUNACIÓN Y DEMANDA INDUCIDA	\$ 1.350.000
AUXILIAR DE ENFERMERÍA VACUNACIÓN Y DEMANDA INDUCIDA	\$ 1.350.000
AUXILIAR DE ENFERMERÍA Y APOYO A SALUD PÚBLICA	\$ 1.250.000
AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE APOYO A PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	\$ 1.250.000
AUXILIAR DE ENFERMERÍA DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y DIABETES	\$ 1.250.000
HIGIENISTA ORAL	\$ 1.250.000
AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA	\$ 1.250.000
CONDUCTOR AMBULANCIA	\$ 1.500.000
CONDUCTOR AMBULANCIA	\$ 1.500.000
CONDUCTOR AMBULANCIA	\$ 1.500.000
CONDUCTOR UNIDAD MÓVIL	\$ 1.500.000
CONDUCTOR DE CAMIONETA	\$ 1.500.000
ENFERMERA JEFE URGENCIAS Y SALUD PUBLICA	\$ 2.800.000
AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE URGENCIAS	\$ 1.250.000
AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE URGENCIAS	\$ 1.250.000
AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE URGENCIAS	\$ 1.250.000
AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE URGENCIAS	\$ 1.250.000
AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE URGENCIAS	\$ 1.250.000
AUXILIAR DE ENFERMERÍA COVID	\$ 1.300.000
AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE URGENCIAS Y REMISIONES	\$ 1.500.000
AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE URGENCIAS Y REMISIONES	\$ 1.500.000
AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE CONSULTA EXTERNA	\$ 1.250.000
MÉDICO CONSULTA EXTERNA Y COORDINADOR MÉDICO	\$ 7.000.000
MÉDICO CONSULTA EXTERNA Y URGENCIAS	\$ 7.000.000
MÉDICO CONSULTA EXTERNA Y URGENCIAS	\$ 7.000.000
MÉDICO CONSULTA EXTERNA Y URGENCIAS	\$ 7.000.000
MÉDICO CONSULTA EXTERNA Y URGENCIAS	\$ 7.000.000
MÉDICO COORDINADORA COVID Y MEDICA DE CONSULTA EXTERNA	\$ 7.000.000
MÉDICO CONSULTA EXTERNA Y URGENCIAS	\$ 7.000.000
FISIOTERAPEUTA	\$ 2.100.000
FISIOTERAPEUTA	\$ 2.500.000
REGENTE FARMACIA	\$ 1.900.000

111
F1



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-002
Versión: 1

E.S.E HOSPITAL
ALCIDES JIMÉNEZ

BACTERIÓLOGO - COORDINADOR LABORATORIO CLÍNICO	\$ 2.800.000
BACTERIÓLOGO	\$ 2.400.000
AUXILIAR DE LABORATORIO	\$ 1.250.000
AUXILIAR DE LABORATORIO Y FACTURADORA	\$ 1.250.000
PSICÓLOGO CLÍNICO	\$ 2.000.000
PSICÓLOGO PIC	\$ 2.500.000
FONOAUDIÓLOGA	\$ 2.300.000
COORDINADOR DEL PIC MUNICIPAL	\$ 3.500.000
COORDINADOR DEL PIC DEPARTAMENTAL	\$ 3.500.000
AUXILIAR DE ENFERMERÍA DEL PIC	\$ 1.250.000
AUXILIAR DE ENFERMERÍA DEL PIC	\$ 1.250.000
AUXILIAR DE ENFERMERÍA DEL PIC	\$ 1.250.000

Tabla No. 4.2 (Personal Administrativo)

PROFESIÓN Y/O ACTIVIDAD A CONTRATAR	COSTO MENSUAL POR PERSONA O POR CONTRATO 2022
COORDINADOR FACTURACIÓN	\$ 1.900.000
TÉCNICO DE FACTURACIÓN	\$ 1.250.000
TÉCNICO DE FACTURACIÓN	\$ 1.250.000
TÉCNICO DE FACTURACIÓN	\$ 1.250.000
TÉCNICO DE FACTURACIÓN	\$ 1.250.000
TÉCNICO DE FACTURACIÓN	\$ 1.250.000
TÉCNICO EN FACTURACIÓN COVID	\$ 1.250.000
TÉCNICO DE FACTURACIÓN	\$ 1.250.000
TÉCNICO EN APOYO A SI VIGILA	\$ 1.450.000
ASESOR FINANCIERO	\$ 3.000.000
TÉCNICO ESTADÍSTICA	\$ 1.600.000
CUENTAS MEDICAS Y CARTERA	\$ 4.000.000
AUXILIAR PARA EL CARGUE CONTRATOS SECOP Y SIA OBSERVA	\$ 1.000.000
TRABAJADOR SOCIAL	\$ 2.200.000
PROFESIONAL ÁREA CALIDAD	\$ 4.000.000
ASESOR JURÍDICO EXTERNO	\$ 4.000.000
PROFESIONAL DE PLANEACIÓN	\$ 2.400.000
ASISTENTE DE GERENCIA	\$ 1.450.000
AUX. ADMINISTRATIVO PIC	\$ 1.200.000
PRESUPUESTO	\$ 1.900.000
AUX. DE TALENTO HUMANO.	\$ 1.600.000



E.S.E HOSPITAL
ALCIDES JIMÉNEZ

E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-002
Versión: 1

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	\$ 2.000.000
AUXILIAR ARCHIVOS E HISTORIAS CLÍNICAS	\$ 1.250.000
TÉCNICO EN SISTEMAS	\$ 1.700.000
TÉCNICO PGIRS	\$ 1.600.000
CONTADOR PÚBLICO	\$ 3.000.000
TÉCNICO CONTABILIDAD	\$ 1.400.000
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	\$ 1.150.000
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	\$ 1.150.000
CUIDO INFRAESTRUCTURA	\$ 1.150.000
CUIDO INFRAESTRUCTURA	\$ 1.150.000
CUIDO INFRAESTRUCTURA SEDE ARIZONA	\$ 1.150.000

4. Resolución de Creación de Fondo de Contingencia de La E.S.E Hospital Alcides Jiménez.

La Gerente de la .E.S.E, socializa en la junta la Resolución 485 del 10 de Diciembre de 2021, por medio de la cual se crea el Fondo de contingencia, para demás y conciliaciones, cabe resaltar que dentro del presupuesto el rubro ya había sido creado en vigencias anteriores, sin embargo no se tenía documento de creación del mismo, por lo cual esta administración, ante la sugerencia de asesores de despacho y gobernación como presidente de la junta directiva se crea el acto administrativo para vigencia 2022 y se deja el rubro de la siguiente manera:

0201020304	Sentencias y Conciliaciones	150.000.000
------------	-----------------------------	-------------

El rubro equivale al 3.29% del presupuesto total de la vigencia 2022.

ANEXO: Resolución 485 del 10 de Diciembre de 2022.

5. Socialización de Rips IV Trimestre 2021 (Preliminar):

La gerente de la E.S.E , procede a realizar socialización del informe de RIPS de Cuarto trimestre.

Con el objetivo de generar análisis equitativos y puntuales de la productividad de la institución y de acuerdo con las recomendaciones dadas por la Junta Directiva de la entidad se presenta el tercer informe de RIPS, denominado "INFORME PRELIMINAR No. 4 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD CON BASE EN LOS RIPS".

Con la normatividad actual y las orientaciones dadas por las resoluciones 710 de 2012 y 743 de 2013 del Ministerio de Salud y protección social, en la cual solicita a las instituciones prestadoras de servicios



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-002
Versión: 1

de salud, realizar unos planes de gestión orientados a la generación de resultados gerenciales, administrativos y clínicos de cada una de las entidades; y en cumplimiento con estas orientaciones este informe con base en los RIPS, realiza un análisis que incluye todas las actividades, procedimientos o intervenciones de salud, sean éstos de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento o rehabilitación, que se presten individualmente en forma ambulatoria o intrahospitalaria, como parte del plan de beneficios del SGSSS.

Así mismo damos cumplimiento a los compromisos establecidos en el Indicador No. 08 (ocho) del Área Financiera y Administrativa del Plan de Gestión. Para ello es necesario realizar un análisis de la estadística de la producción de los diferentes servicios y las gestiones adelantadas por la Gerencia con su equipo de trabajo.

El presente informe es un análisis trimestral de la productividad de los servicios de acuerdo a los RIPS del cuarto trimestre del año 2020 e igual trimestre 2021, generando gráficas comparativas que miden el crecimiento de la productividad en lo corrido de la vigencia actual. Este enfoque se da gracias a la sugerencia de la Junta Directiva de la E.S.E Hospital Alcides Jiménez que sugiere medir el crecimiento institucional a través de estos informes de RIPS.

De igual forma se dan a conocer las gestiones realizadas en los diferentes servicios, lideradas por la Gerencia para el logro de las metas de producción de servicios, la atención de la demanda requerida, como punto de retroalimentación y mejora continua en los procesos internos del hospital.

Durante el cuarto trimestre preliminar (oct-nov) del año 2021 se facturó un valor de \$ 1.084.397.489 millones de pesos, por prestación de servicios con cargo a la contratación vigente con las diferentes entidades de pago; valor a la fecha conciliado con cartera y contabilidad.

El anterior análisis con respecto a la facturación durante el cuarto trimestre preliminar (oct-nov) de 2021 coloca de reto para esta administración continuar con el fortalecimiento de la venta de servicios, mediante el diseño de estrategias encaminadas a acercar la prestación del servicio a la población caicedense tanto en el área rural como urbana a través del desarrollo de brigadas de salud en las inspecciones del municipio, demanda inducida a los servicios contratados por evento respetando los protocolos y guías de manejo de las patologías, demanda inducida a los diferentes programas de promoción y mantenimiento de la salud, etc.

(Anexo Informe de RIPS TERCER TRIMESTRE 2021).

Se pone en consideración de la junta directiva temas tratados, a los cuales manifiestan tener claridad y estar de acuerdo con temáticas expuestas.



E.S.E. HOSPITAL
ALCIDES JIMÉNEZ

E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-002
Versión: 1

6. PROPOSICIONES Y VARIOS:

El Doctor Byron socializa los indicadores de resultados de las E.S.E s del Departamento, concepto enviado por la Super Salud, de la vigencia 2018 y 2019, los indicadores contemplan temas financieros y de salud.

Municipio	ESE	2018	2019
San Miguel	E.S.E. Hospital Fronterizo La Dorada	2,94	2,82
Puerto Caicedo	E.S.E. Hospital Alcides Jiménez	3,12	2,89
Puerto Guzmán	E.S.E. Hospital Jorge Julio Guzman	3,14	2,96
Puerto Asís	E.S.E. Hospital Local	3,15	3,09
Orito	E.S.E. Hospital Orito	3,16	3,15
Villagarzón	E.S.E. Hospital San Gabriel Arcángel	3,49	3,15
Valle del Guamuez	E.S.E. Hospital Sagrado Corazón De Jesús	3,58	3,41

7. Fin de la reunión. Agotado los puntos de la reunión se da por terminada la reunión a las 04:30 pm del día viernes 10 de diciembre de 2.021.

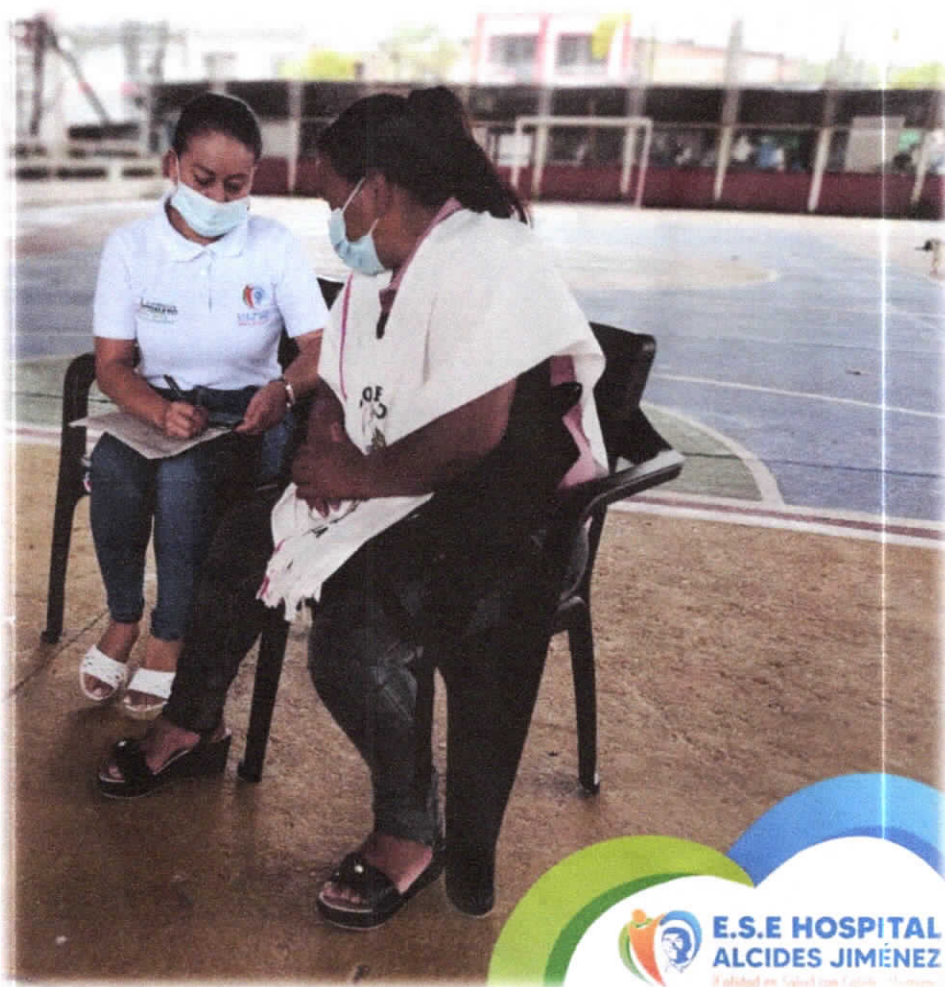
En constancia firman:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
GILBERTO PARDO LOPEZ	Decreto 343 de 26 de Agosto de 2021	
ADRIANA LUCIA MEDICIS	Secretaria de Salud Departamental	
DANIEL MONTENEGRO	Representante J.D Área Asistencial	
DIYER CIFUENTES BASTIDAS	Representante J.D Área Administrativa	
JESUS YOCURO	Representante J.D Asociación de Usuarios	
ANA MILENA MORA MORENO	Gerente ESE Hospital Alcides Jiménez	
ANA ROCIO BUITRAGO	Sub Gerente ESE Hospital Alcides Jimenez	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FICHA TECNICA SIHO



ANEXO 9 VIGENCIA 2021

Barrio La Esperanza, Puerto Caicedo - Putumayo
Correo Electrónico: esealcidesjimenez@yahoo.es
Página web: www.esehospitalalcidesjimenez.gov.co
Celular: 3214529693

FICHA TÉCNICA

8566900199 - E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ DE PUERTO CAICEDO - (PUTUMAYO)

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO		
Variable	Calificación	
Año 2021 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."		No aplica
Año 2020 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."		No aplica
Año 2019 Resolución 1342 (con información cierre año 2018)		Sin riesgo
Año 2018 Resolución 2249 (con información cierre año 2017)		Sin riesgo
Año 2017 Resolución 1755 (con información cierre año 2016)		Sin riesgo
Año 2016 Resolución 2184 (con información cierre año 2015)		Sin riesgo
Año 2015 Resolución 1893 (con información cierre año 2014)		Sin riesgo
Año 2014 Resolución 2090 (con información cierre año 2013)		Sin riesgo
Año 2013 Resolución 1877 (con información cierre año 2012)		Riesgo bajo
Año 2012 Resolución 2509 (con información cierre año 2011)		Riesgo bajo

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS		
Variable	2021	
Camas de hospitalización		12
Total de egresos		2.086
Porcentaje Ocupacional		89,68
Promedio Días Estancia		2,44
Giro Cama		173,83
Consultas Electivas		22.703
Consultas de medicina general urgentes realizadas		8.254
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas		0
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)		0
Numero de partos		26
% Partos por cesárea		0
Exámenes de laboratorio		50.817
Número de imágenes diagnósticas tomadas		1.294
Dosis de biológico aplicadas		16.682
Citologías cervicovaginales tomadas		718
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)		1.389
Producción Equivalente UVR		271.412,4

CALIDAD DE ATENCIÓN (Indicadores Resolución 1446 del año 2006)		
Variable		
% Muertes intrahospitalarias antes 48 horas		
% Muertes intrahospitalarias despues 48 horas		
% infeccion intrahospitalaria		
% cancelacion cirugia electiva		
Promedio días consulta médica general		

Promedio días consulta ginecoobstétrica	
Número de días de espera para cirugía electiva ginecoobstétrica	
% pacientes atendidos por urgencias remitidos	
Razón Pacientes remitidas para atención de parto por partos atendidos	

CALIDAD DE ATENCIÓN (Indicadores Resolución 256 del año 2016)		
Variable	2021	
% pacientes atendidos por urgencias remitidos		31,379
Razón Pacientes remitidas para atención de parto por partos atendidos		1,154
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Resolución 256 de 2016).		0,327
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Indicador 25, anexo 2 Resolución 408 de 2018)		0,003
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general (Indicador 26, anexo 2 Resolución 408 de 2018)		1,162
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de odontología general		1,078
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina interna (Indicador 20, anexo 2 Resolución 408 de 2018)		
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de pediatría (Indicador 18, anexo 2 Resolución 408 de 2018)		
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de ginecología		
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de obstetricia (Indicador 19, anexo 2 Resolución 408 de 2018)		
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de cirugía general		
Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias		8,666
Proporción de satisfacción global de los usuarios en la IPS		0,962

PLANTA DE PERSONAL		
Variable	2021	
Total Cargos Planta de Personal (Provistos)		14
Empleados Públicos		2
Trabajadores Oficiales		0
Libre Nombramiento y Periodo Fijo		12
Planta Temporal		0

GASTO COMPROMETIDO (miles de pesos corrientes)		
Variable	2021	
Gastos Total Comprometido Excluye CxP		5.487.984,4
Gasto de Funcionamiento		4.371.217,16
Gastos de Personal		3.217.783
Gasto de Personal de Planta		956.650,25
Servicios Personales Indirectos		2.261.132,75
Gasto de Sueldos		527.646,02
Gastos Generales		1.153.434,17
Gastos de Operación y Prestación de Servicios		1.017.204,74
Otros Gastos		99.562,5
Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores		688.160,5
Gastos Totales con Cuentas por Pagar		6.176.144,91

INGRESOS RECONOCIDOS (miles de pesos corrientes)		
Variable	2021	
Ingreso Total Reconocido Excluye CxC		9.175.611,34

Total Venta de Servicios	7.534.678,29
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	144.309,53
.....Régimen Subsidiado	6.002.127,63
.....Régimen Contributivo	900.867,67
Otras ventas de servicios	487.373,47
Aportes	534.879,95
Otros Ingresos	1.106.053,11
Cuentas por cobrar Otras vigencias	872.861,72
Ingreso Total Reconocido	10.048.473,06

INGRESOS RECAUDADOS (miles de pesos corrientes)	
Variable	2021
Ingreso Total Recaudado (Excluye CxC)	6.612.502,06
Total Venta de Servicios	5.189.008,98
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	12.295,36
.....Régimen Subsidiado	4.544.084,66
.....Régimen Contributivo	290.664,16
Otras ventas de servicios	341.964,8
Aportes	317.439,97
Otros Ingresos	1.106.053,11
Cuentas por cobrar Otras vigencias	872.861,72
Ingreso Total Recaudado	7.485.363,78

RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS	
Variable	2021
% de recaudos / reconocimientos	72,07
Total Venta de Servicios	68,87
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	8,52
.....Régimen Subsidiado	75,71
.....Régimen Contributivo	32,26
Otras ventas de servicios	70,16
Aportes	59,35
Otros Ingresos	100
Cuentas por cobrar Otras vigencias	100






EQUILIBRIO Y EFICIENCIA	
Variable	2021
Equilibrio presupuestal con reconocimiento	1,63
Equilibrio presupuestal con recaudo (Indicador 9 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	1,21
Equilibrio presupuestal con reconocimiento (Sin CXC y CXP)	1,67
Equilibrio presupuestal con recaudo (Sin CXC y CXP)	1,2
Ingreso reconocido por Venta de Servicios de Salud por UVR (\$)	27.761
Gasto de funcionamiento + de operación comercial y prestación de servicios por UVR \$ (Indicador 5 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	19.853,26
Gasto de personal por UVR (\$)	11.855,7

CARTERA DEUDORES (miles de pesos corrientes)	
Variable	2021
Total Cartera	3.504.840,46
< 60 días	263.403,39
61 a 360 días	1.671.916,53
> 360 días	1.569.520,55
Régimen Subsidiado	1.841.688,41
< 60 días	166.544,53
61 a 360 días	979.771,34
> 360 días	695.372,54

Población Pobre No Asegurada	509.962,88
< 60 días	32.098,36
61 a 360 días	217.439,97
> 360 días	260.424,55
Régimen Contributivo	774.282,98
< 60 días	57.481,26
61 a 360 días	354.429,25
> 360 días	362.372,47
SOAT ECAT	134.457,99
< 60 días	2.381,75
61 a 360 días	18.921,9
> 360 días	113.154,34
Otros Deudores	244.448,21
< 60 días	4.897,5
61 a 360 días	101.354,07
> 360 días	138.196,65

PASIVOS (miles de pesos corrientes)		
Variable	2021	
TOTAL PASIVO		2.233.216,91
...SERVICIOS PERSONALES		0
Otros Acreedores		2.233.216,91

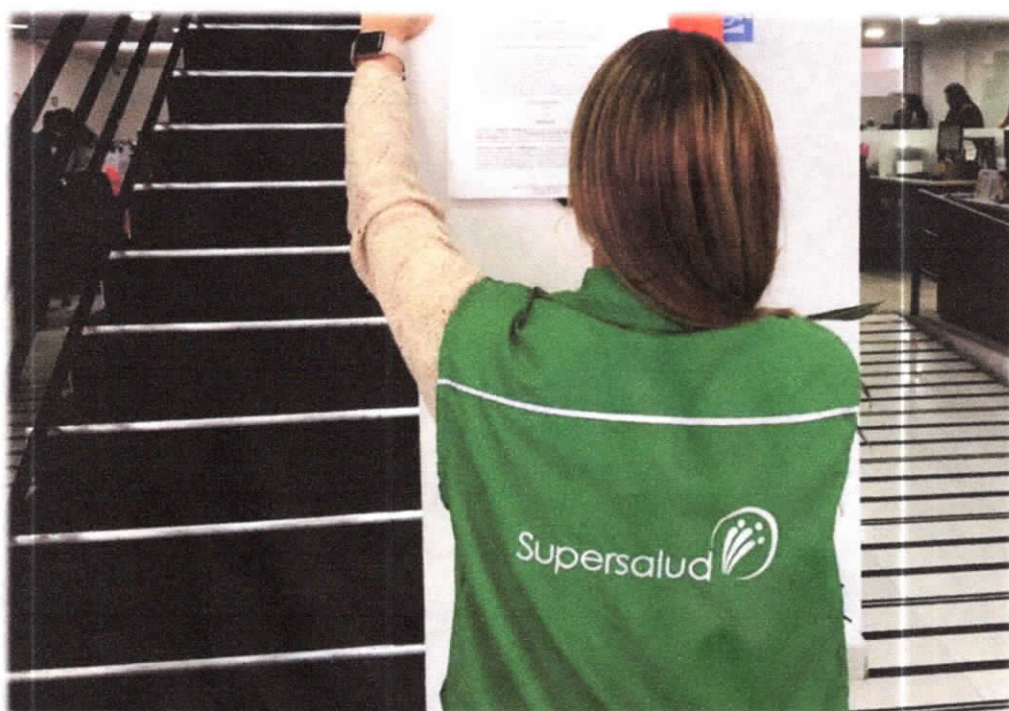
Información del año 2021 en proceso de verificación y certificación.

	 Nuevo	 Buscar		 Ayuda
---	---	--	---	---



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

RESOLUCION SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD – CIRCULAR UNICA



ANEXO 10 VIGENCIA 2021

Barrio La Esperanza, Puerto Caicedo - Putumayo
Correo Electrónico: esealcidesjimenez@yahoo.es
Página web: www.esehospitalalcidesjimenez.gov.co
Celular: 3214529693



Indicadores 2 y 10 - Resolución 408 de 2018

La Superintendencia Delegada para Prestadores de Servicios de Salud de la Superintendencia Nacional de Salud, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0408 del 15 de febrero de 2018, a continuación publica los resultados de los Indicadores 2 y 10 de la referida Resolución, como insumo para evaluación del Informe de Gestión de los Gerentes de las Empresas Sociales del Estado, precisando lo siguiente:

Indicador 2

Con respecto al indicador No. 2 "Efectividad en la Auditoría para el Mejoramiento Continuo de la calidad de la atención en salud", se reflejará el resultado obtenido de las acciones de mejora ejecutadas sobre las programadas, reportadas a más tardar el 28/02/2022 respecto de la vigencia 2021, esto es, con corte a 31/12/2021, mediante archivo tipo ST002, de conformidad con la fórmula del indicador expuesto en el Anexo No. 2 de la Resolución 408 de 2018.

En los casos en los cuales la entidad NO PRESENTA REPORTES, se evidenciará como resultado del indicador "NO REPORTÓ". Para las Empresas Sociales del Estado que se encuentren clasificadas en el grupo D3, se evidenciará "NO OBLIGADA A REPORTAR", en concordancia con lo dispuesto por la Circular 012 de 2016. De igual forma, las entidades que reportaron en múltiples ocasiones el archivo tipo ST002 para el mismo período de evaluación y con datos diferentes, se evidenciará "INFORMACIÓN INCONGRUENTE – MÚLTIPLES REPORTES". Finalmente, para las entidades que reportaron en cero (0) el denominador del indicador, el resultado de este se evidenciará en CERO "0,0"

Tabla N°1. Archivo tipo ST002. Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo 2021

Archivo	Periodicidad	Periodo/Vigencia	Año de reporte
ST002	Anual	2021	2022

Indicador 10

Para la certificación del indicador No. 10 "Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya", se tuvo en cuenta la información remitida durante el período comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021 (ver tabla N°2. Relación de archivos y periodicidad vigencia 2021), precisando que en el o los casos en los cuales la entidad no haya efectuado el reporte de al menos un archivo tipo o período, o lo haya realizado de manera extemporánea, se considera como NO CUMPLE. Así mismo, para las Empresas Sociales del Estado que se encuentren clasificadas en el grupo D3, se excluye el reporte del archivo tipo ST002, en concordancia con lo dispuesto por la Circular 012 de 2016. De igual forma, el archivo tipo GT001 solamente aplica para las Empresas Sociales del Estado clasificadas en los grupos C1, C2 y D1, en concordancia con lo dispuesto en la Circular 20211700000005-5 de 2021, cuyo plazo máximo de reporte se estableció para el 30/10/2021.



NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de informacion en Cumplimiento de la Circular Unica o norma que la sustituya.
900142579	E.S.E. CENTRO DE SALUD VIRGEN DE LOURDES	1.0	NO CUMPLE
900160887	E.S.E. CENTRO HOSPITAL LAS MERCEDES	1.0	NO CUMPLE
900127211	F.S.F. CENTRO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA	1.0	NO CUMPLE
806007303	E.S.E. DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO BOLIVAR	0.6	NO CUMPLE
900211468	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO	0.9	NO CUMPLE
892001990	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA	0.9	NO CUMPLE
846001669	E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ	1.0	NO CUMPLE
891855439	E.S.E. HOSPITAL ANDRES GIRARDOT DE GUICAN	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
825000147	E.S.E. HOSPITAL ARMANDO PABON LOPEZ	0.8	NO CUMPLE
891180113	E.S.E. HOSPITAL ARSENIO REPISO VANEGAS DE SAN AGUSTIN	1.0	NO CUMPLE
805027338	E.S.E. HOSPITAL CARLOS CARMONA MONTOYA IPS	0.9	NO CUMPLE
800084362	F.S.F. HOSPITAL CIVIL DE IPIAL FS	1.0	NO CUMPLE
891180039	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE	0.9	NO CUMPLE
891380070	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
811017810	E.S.F. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA	0.9	NO CUMPLE
890801026	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ	0.7	NO CUMPLE
821003143	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (SEDE 0001)	0.9	NO CUMPLE
890304155	F.S.F. HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE	0.9	NO CUMPLE
810000912	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAGRADO CORAZON	1.0	NO CUMPLE
891180117	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA DE LA PLATA	1.0	NO CUMPLE
891180134	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	1.0	NO CUMPLE
842000004	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	0.9	NO CUMPLE
891180026	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	1.0	NO CUMPLE
813002933	E.S.E. HOSPITAL DIVINO NIÑO DE RIVERA	0.7	NO CUMPLE
815001140	E.S.E. HOSPITAL DIVINO NIÑO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	CUMPLE
804016365	E.S.E. HOSPITAL EL CARMEN	1.0	NO CUMPLE
890501438	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	1.0	NO CUMPLE
890706833	E.S.E. HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA	0.9	NO CUMPLE
890905097	E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO ELADIO BARRERA	0.8	NO CUMPLE
890303448	E.S.E. HOSPITAL GERIATRICO ANCIANATO SAN MIGUEL	0.9	NO CUMPLE

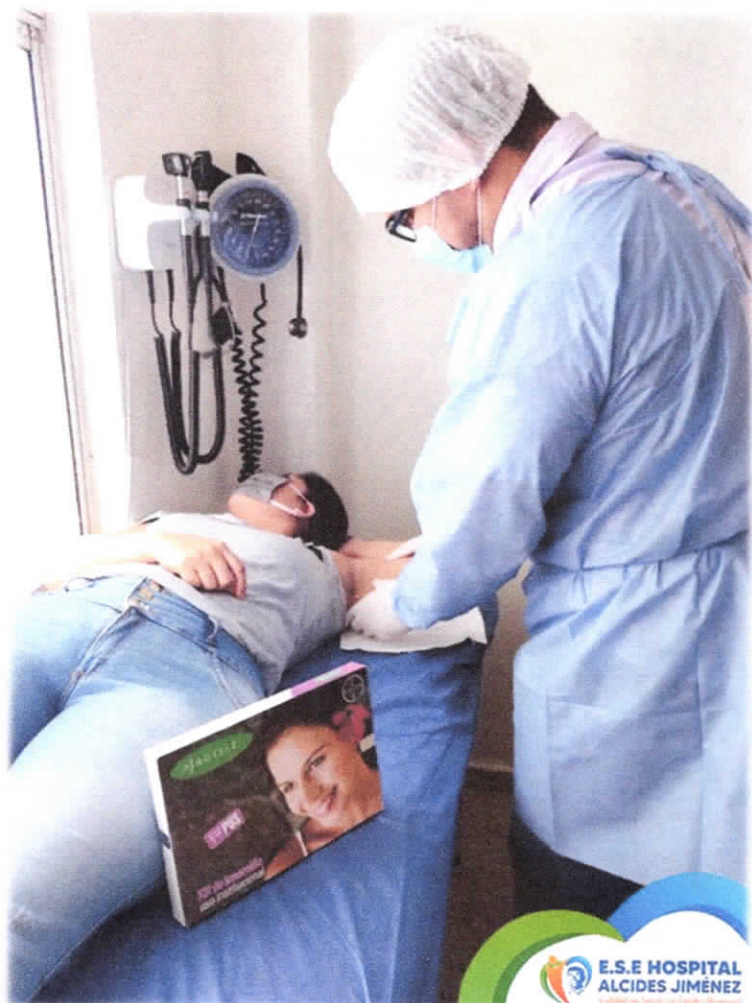


**E.S.E HOSPITAL
ALCIDES JIMÉNEZ**

Alcides en Salud con Calidad y Humana

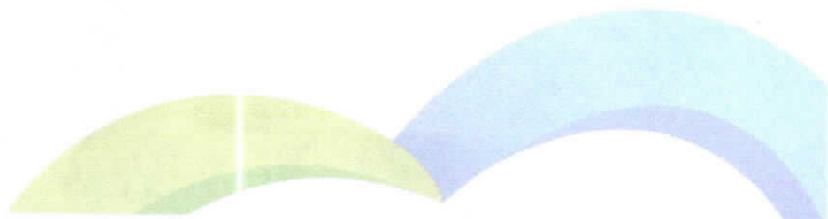
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

RESOLUCION N° 2193 DEL MINISTERIO DE SALUD



ANEXO 11 VIGENCIA 2021

Barrio La Esperanza, Puerto Caicedo - Putumayo
Correo Electrónico: esealcidesjimenez@yahoo.es
Página web: www.esehospitalalcidesjimenez.gov.co
Celular: 3214529693





DIRECCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN PRIMARIA

Oportunidad en el reporte de información trimestral del año 2021 de que trata el Decreto 2193 de 2004, compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 -Decreto Único Reglamen del Sector Salud y Protección Social
 Indicador No. 11 del anexo 2 de la Resolución 710 de 2012, modificada por las Resoluciones 743 de 2013 y 408 de 2018.

Nota: Se considera que una ESE presentó oportunamente la información, si los cuatro informes trimestrales de 2021 de que trata la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, fueron entregados oportunamente al Ministerio de Salud y Protección Social por parte de las Direcciones Territoriales de Salud.

Departamento	Municipio	Nombre Institución	Nivel	Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Resultado de Cumplimiento
				Fecha de entrega	Oportunidad en el reporte	Fecha de entrega	Oportunidad en el reporte	Fecha de entrega	Oportunidad en el reporte	Fecha de entrega	Oportunidad en el reporte	
Norte de Santander	GRANALOTE	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL CENTRO	1	3/06/2021	Oportuno	30/08/2021	Oportuno	22/11/2021	Oportuno	3/03/2022	Oportuno	Cumple
Norte de Santander	OCARA	ESE HOSPITAL ENRIQUE QUINTERO CÁRIZAREZ	2	3/06/2021	Oportuno	30/08/2021	Oportuno	22/11/2021	Oportuno	4/03/2022	Oportuno	Cumple
Norte de Santander	PAMPLONA	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	2	3/06/2021	Oportuno	30/08/2021	Oportuno	22/11/2021	Oportuno	3/03/2022	Oportuno	Cumple
Norte de Santander	TRIBÚ	ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE	1	3/06/2021	Oportuno	30/08/2021	Oportuno	22/11/2021	Oportuno	3/03/2022	Oportuno	Cumple
Putumayo	COLÓN	ESE HOSPITAL Pío XII	2	8/06/2021	Oportuno	3/09/2021	Oportuno	7/12/2021	Oportuno	4/03/2022	Oportuno	Cumple
Putumayo	MOCCA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ	2	8/06/2021	Oportuno	6/09/2021	Oportuno	7/12/2021	Oportuno	7/03/2022	Oportuno	Cumple
Putumayo	ORITO	E.S.E. HOSPITAL ORITO	1	8/06/2021	Oportuno	3/09/2021	Oportuno	6/12/2021	Oportuno	4/03/2022	Oportuno	Cumple
Putumayo	PUERTO CAICEDO	E.S.E. HOSPITAL ALCIDIO JIMÉNEZ	1	8/06/2021	Oportuno	3/09/2021	Oportuno	6/12/2021	Oportuno	4/03/2022	Oportuno	Cumple
Putumayo	PUERTO GUZMÁN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JORGE JUAN GUZMÁN	1	8/06/2021	Oportuno	3/09/2021	Oportuno	6/12/2021	Oportuno	4/03/2022	Oportuno	Cumple
Putumayo	PUERTO LEGUIZAMO	ESE HOSPITAL MARIA ANGELINES DE EL NIVEL DE ATENCIÓN	2	8/06/2021	Oportuno	2/09/2021	Oportuno	7/12/2021	Oportuno	4/03/2022	Oportuno	Cumple
Putumayo	SAN MIGUEL	ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA	1	8/06/2021	Oportuno	3/09/2021	Oportuno	6/12/2021	Oportuno	4/03/2022	Oportuno	Cumple
Putumayo	VALLE DEL GUAMUZ	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	1	4/06/2021	Oportuno	31/08/2021	Oportuno	6/12/2021	Oportuno	4/03/2022	Oportuno	Cumple
Putumayo	VILLAGARZÓN	E.S.E. HOSPITAL SAN GABRIEL ARCÁNGEL	1	4/06/2021	Oportuno	31/08/2021	Oportuno	6/12/2021	Oportuno	4/03/2022	Oportuno	Cumple
Quindío	ARMENIA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO	3	24/05/2021	Oportuno	24/08/2021	Oportuno	3/12/2021	Oportuno	21/02/2022	Oportuno	Cumple
Quindío	CALARCA	ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA	2	24/05/2021	Oportuno	24/08/2021	Oportuno	3/12/2021	Oportuno	22/02/2022	Oportuno	Cumple

Elaboro: JMO
 Revisó: muribano

 Carrera 13 No. 32-76 · Código Postal 110311, Bogotá D.C
 Teléfono: (57-1) 3305000 · Línea gratuita: 018000952525 Fax: (57-1) 3305050
 www.minsalud.gov.co



DIRECCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN PRIMARIA

Oportunidad en el reporte de información trimestral del año 2021 de que trata el Decreto 2193 de 2004, compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 -Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social
 del Sector Salud y Protección Social
 Indicador No. 11 del anexo 2 de la Resolución 710 de 2012, modificada por las Resoluciones 743 de 2013 y 408 de 2018.

Nota: Se considera que una ESE presentó oportunamente la información, si los cuatro informes trimestrales de 2021 de que trata la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, fueron entregados oportunamente al Ministerio de Salud y Protección Social por parte de las Direcciones Territoriales de Salud.

Departamento	Municipio	Nombre Institución	Nivel	Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Resultado Final de Cumplimiento
				Fecha de entrega	Oportunidad en el reporte	Fecha de entrega	Oportunidad en el reporte	Fecha de entrega	Oportunidad en el reporte	Fecha de entrega	Oportunidad en el reporte	
Amazonas	LETICIA	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA	2	8/06/2021	Oportuno	31/08/2021	Oportuno	7/12/2021	Oportuno	7/03/2022	Oportuno	Cumple
Antioquia	BELLO	E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTOQUIA "MARIA UPEGLUJ -HOMO"	2	27/05/2021	Oportuno	28/08/2021	Oportuno	22/11/2021	Oportuno	7/03/2022	Oportuno	Cumple
Antioquia	BELLO	ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ	2	28/05/2021	Oportuno	21/08/2021	Oportuno	26/11/2021	Oportuno	18/03/2022	Oportuno	Cumple
Antioquia	CALDAS	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	2	24/05/2021	Oportuno	25/08/2021	Oportuno	29/11/2021	Oportuno	7/03/2022	Oportuno	Cumple
Antioquia	CAUCASIA	ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	2	26/05/2021	Oportuno	27/08/2021	Oportuno	30/11/2021	Oportuno	1/03/2022	Oportuno	Cumple
Antioquia	ITAGUI	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL-ITAGUI	2	3/06/2021	Oportuno	30/08/2021	Oportuno	30/11/2021	Oportuno	1/03/2022	Oportuno	Cumple
Antioquia	MEDULLIN	ESE HOSPITAL CARISMA	2	21/05/2021	Oportuno	21/08/2021	Oportuno	1/12/2021	Oportuno	7/03/2022	Oportuno	Cumple
Antioquia	MEDULLIN	ESE HOSPITAL LA MARIA	3	31/05/2021	Oportuno	4/09/2021	Oportuno	1/12/2021	Oportuno	7/03/2022	Oportuno	Cumple
Arauca	ABAUCA	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ABAUCA	2	4/06/2021	Oportuno	3/09/2021	Oportuno	3/12/2021	Oportuno	3/03/2022	Oportuno	Cumple
Arauca	SARAVENA	HOSPITAL DEL SARARE ESE	2	4/06/2021	Oportuno	4/09/2021	Oportuno	3/12/2021	Oportuno	3/03/2022	Oportuno	Cumple
Arauca	TAME	ESE MORENO Y CLAVINO	1	5/06/2021	Oportuno	3/09/2021	Oportuno	3/12/2021	Oportuno	3/03/2022	Oportuno	Cumple
Archipiélago de San Andrés, Providencia	SAN ANDRES	Empresa Social del Estado Hospital Departamental de San Andrés Providencia y Santa Catalina	3	27/08/2021	Extemporáneo	3/11/2021	Extemporáneo	7/12/2021	Oportuno		No entregado	No Cumple
Atlántico	BARRANQUILLA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO	3		NA		NA		NA			Cumple
Bolívar	CARTAGENA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO	2	26/05/2021	Oportuno	19/08/2021	Oportuno	1/12/2021	Oportuno	3/03/2022	Oportuno	Cumple
Bolívar	CARTAGENA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	3	1/06/2021	Oportuno	2/09/2021	Oportuno	26/11/2021	Oportuno	4/03/2022	Oportuno	Cumple

Elaboró: R=1103: muñoz
 Carrera 13 No. 32-76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.
 Teléfono: (57-1)3305000 - Línea gratuita: 018000952525 Fax: (57-1)3305050
 www.minsalud.gov.co



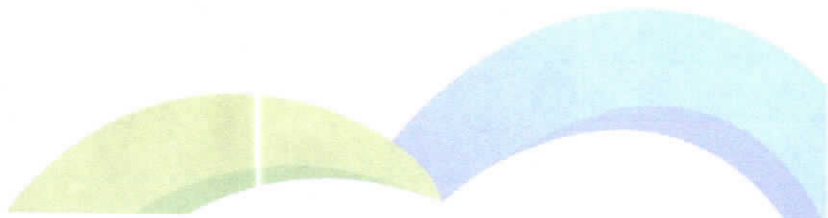
REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
 MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
 E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
 NIT. 846.001.669-0

INSIDENCIA DE SIFILIS CONGENITA



ANEXO 13 VIGENCIA 2021

Barrio La Esperanza, Puerto Caicedo - Putumayo
 Correo Electrónico: esealcidesjimenez@yahoo.es
 Página web: www.esehospitalalcidesjimenez.gov.co
 Celular: 3214529693





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



EL AREA DE EPIDEMIOLOGIA DE LA
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO
"INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL"

CERTIFICA:

Que el Hospital Alcides Jiménez del Municipio de Puerto Caicedo, NO cuenta con casos de Sífilis Congénita notificados al Sivigila departamental durante los meses de enero a diciembre del año 2021.

Dado en Mocoa, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2022.

Andrea Paola Morillo Gómez
P.E. Grupo Salud Pública – Epidemiología

Elaboró	Ana Lucya Legarda Ceballos	Secretaria de Salud Departamental	P.E. Apoyo Área Epidemiología	A2C
---------	----------------------------	-----------------------------------	-------------------------------	-----





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

INFORME COMITÉ DE HISTORIAS CLINICAS



ANEXO 12, 14 y 15 VIGENCIA 2021

Barrio La Esperanza, Puerto Caicedo - Putumayo
Correo Electrónico: esealcidesjimenez@yahoo.es
Página web: www.esehospitalalcidesjimenez.gov.co
Celular: 3214529693



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

INFORME COMITE DE HISTORIAS CLINICAS VIGENIA 2021



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

1.1 RESEÑA HISTORICA

La ESE HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ, del municipio de Puerto Caicedo – Putumayo, es una entidad de categoría especial de entidad pública, descentralizada del orden departamental, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creada como centro de salud el 17 de abril de 2001 mediante resolución No. 0123, y se constituye como hospital de primer nivel de complejidad mediante decreto 0202 del 31 de agosto de 2004, y como Empresa Social del Estado cumpliendo las disposiciones de la ley 100 de 1993. Su nombre se debe a la memoria del sacerdote católico Alcides Jiménez Chicangana, quien fue asesinado el 11 de septiembre de 1998, mientras celebraba misa en el municipio de Puerto Caicedo Putumayo. El Padre Alcides trabajo durante 18 años en la región interesado especialmente por los problemas ambientales de la región y la situación de las mujeres. Impulsó varios talleres de capacitación sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Además, fundó la Asociación de Mujeres del municipio de Puerto Caicedo, ASMUN en 1987 para trabajar en pro de las mujeres campesinas. Luego del asesinato, la población rinde homenaje anualmente a este sacerdote, en actos de memoria a partir de actividades recreativas y deportivas.

MISIÓN

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los usuarios del municipio de Puerto Caicedo, brindando servicios de salud de baja complejidad equitativos, oportunos, asequibles, con enfoque etnodiferencial y sentido humanitario. Logrando cobertura total en la promoción de la salud, prevención, tratamiento y cura de la enfermedad; con talento humano idóneo, tecnología adecuada y procesos de atención enfocados a la satisfacción por los servicios prestados y el mejoramiento continuo de la institución.

VISIÓN

En el año 2024, seremos una ESE de baja complejidad de atención, reconocida en el departamento por la innovación en la implementación de los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad con enfoque etnodiferencial, humanizado y de seguridad del paciente, aplicando estándares de mejoramiento



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

continuo en todos los procesos institucionales, con tecnología de punta, equipo humano altamente comprometido y una comunidad participativa para asegurar rentabilidad económica, social y desarrollo empresarial.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- **Trato digno y humano:** Procurar que cada usuario se sienta importante para la institución, ser cordial sonreír amablemente, se ve reflejado en el compromiso del trabajador con la institución.
- **Mejoramiento continuo:** Responde a actividades permanentes realizadas con el fin de aumentar la capacidad de la entidad para cumplir los requerimientos de la comunidad y optimizar su desempeño, con el fin de incrementar el rendimiento y la productividad de la Institución.
- **Transparencia:** Los funcionarios deben ajustar su conducta al derecho que tiene la sociedad de estar informada sobre la actividad que desarrolla a diario la administración. Es decir que las actividades que realiza son públicas y deben estar a la vista de la sociedad.
- **Eficiencia:** cada funcionario debe tener la capacidad de alcanzar los objetivos fijados en el menor tiempo posible y con el mínimo uso posible de los recursos, lo que supone una optimización de los mismos
- **Sentido de pertenencia:** Lealtad de los miembros de la institución, incluye el seguimiento de sus normas y lineamientos directivos, y la participación activa en el desarrollo de los procesos del área e institución.
- **Trabajo en equipo:** Es un proceso colectivo, hay que compartir, tener en cuenta al otro, escuchar, coordinar, ser positivo, asertivo, tolerante, estar comprometido, para poder alcanzar metas comunes. Ya sabemos que somos únicos y no pensamos igual, cada una tiene su punto de vista y en algunas oportunidades creemos que solo nosotros tenemos la razón; hay que llegar a acuerdos, valorar las diferencias, estar en actitud de cooperación, para lograr resultados favorables.



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

VALORES INSTITUCIONALES

- **Vocación de servicio:** Es la predisposición de un individuo para satisfacer las necesidades de otro. Quienes tienen vocación de servicio, por lo tanto, se inclinan a brindar colaboración o ayuda
- **Respeto:** Es la base de toda convivencia en sociedad. Es el valor de ver en el otro, a un Ser Humano con derechos, estableciendo hasta donde llegan mis posibilidades y donde comienza las de los demás. El respeto también es una forma de reconocimiento, de aprecio y de valoración de nuestras propias cualidades y de las de los demás, ya sea por el nivel de conocimiento, de experiencia o el valor que tenemos como personas
- **Responsabilidad:** Es valorar las consecuencias de los actos, afrontarlos de la manera más positiva e integral, siempre en pro del mejoramiento laboral, y social. También es el que cumple con sus obligaciones o actividades, que pone cuidado y atención en lo que hace o decide.
- **Calidad:** Hacer las cosas con Eficacia, eficiencia y efectividad, garantizando la satisfacción del Usuario.
- **Ética:** Compromiso individual por la rectitud y el cumplimiento de las normas y conductas éticas de la institución que incluye el manejo integral que se le debe dar al paciente y o usuario de la institución desde el punto de vista de no mecanizar el servicio sino humanizarlo. El manejo ético con la historia clínica, que incluye la confidencialidad de la información de los pacientes.

COMITÉ DE HISTORIA CLINICA EN LA ESE HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ

En la ESE el comité de Historias Clínicas se encuentra reglamentado desde el 12 de Junio de 2020, bajo la resolución **N° 260 del 11 de Junio de 2020**

El cual se encuentra integrado por:

- Subgerente de Servicios de Salud
- Coordinador Medico
- Coordinadora de PyM

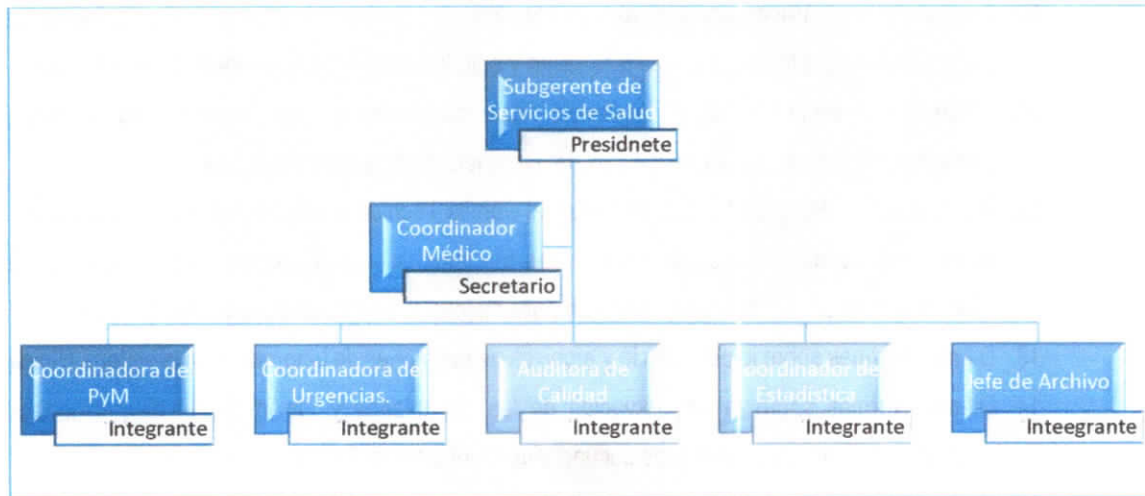


E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
 NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
 Código: AD-PL-002-F-006
 Versión: 1

- Coordinadora de Urgencias.
- Auditora de Calidad
- Coordinador de Estadística
- Jefe de Archivo

ESTRUCTURA COMITÉ DE HISTORIAS CLÍNICAS DE LA ESE HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ



Funciones comité de Historias Clínicas de la ESE Hospital Alcides Jiménez:

1. Promover en la Institución la adopción de las normas nacionales sobre historia clínica y velar porque estas se cumplan.
2. Elaborar, sugerir y vigilar el cumplimiento del manual de normas y procedimientos de los registros clínicos, incluida la historia clínica.
3. Elevar a la alta dirección y al Comité Técnico-Científico, recomendaciones sobre los formatos de los registros específicos y anexos que debe contener la historia clínica, así como los mecanismos para mejorar los registros en ella consignados.
4. Vigilar que se provean los recursos necesarios para la administración y funcionamiento del archivo de Historias Clínicas.



5. Divulgar y velar por el cumplimiento de las normas establecidas para el adecuado diligenciamiento y manejo de las historias clínicas de la ESE Hospital Alcides Jimenez.
6. Recomendar formatos de registros y anexos que deban contener la historia clínica.
7. Proponer los mecanismos para mejorar los registros consignados en la historia clínica.
8. Vigilar que se provean los recursos necesarios para el manejo de las historias clínicas.
9. Estudiar adoptar y aplicar las normas nacionales que al respecto de la estructura y manejo de las historias clínicas dicten las directivas del Sistema Nacional.
10. Asegurar que se utilicen las técnicas más convenientes para catalogar, archivar y conservar las historias clínicas a fin de ubicarlas fácilmente y bajo las condiciones apropiadas de seguridad.
11. Elaboración, seguimiento y vigilancia del cumplimiento del manual de normas y procedimientos de los registros clínicos del prestador para la historia clínica.
12. Elevar a la ESE Hospital Alcides Jiménez y al Comité Técnico las recomendaciones que puedan surgir para modificar la historia clínica y los formatos de registro específicos y anexos de la historia clínica, así como los mecanismos para mejorar los registros en ella consignados.
13. Difundir Normas sobre la pertinencia y archivos de exámenes de laboratorio en la historia clínica.
14. Difundir Normas sobre la conservación de los formularios y de imágenes diagnósticas en la historia clínica y en los archivos secundarios en el archivo de gestión y general.
15. Vigilar que se procuren los recursos necesarios para la administración y funcionamiento del archivo de historias clínicas.
16. Servir de enlace entre la Unidad de Archivo y el equipo de salud.
17. Estudiar y aprobar las revisiones de diagnósticos que puedan surgir al interior de la institución para aclarar dudas e implementar correctivos.
18. Retroalimentar a los profesionales de la salud acerca de los resultados de la evaluación de la historia clínica.

Demás funciones que le sean asignadas al comité en general.

PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES: El comité se reunirá cada mes o según sea el caso.



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

Teniendo en cuenta las funciones anteriormente descritas los integrantes del comité de historias de Historia Clínica de la ESE Hospital describe las acciones desarrolladas durante la vigencia 2021:

1. GESTANTES CAPTADAS ANTES DE LA SEMANA 12 DE GESTACIÓN

La Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal, es una herramienta operativa de obligatorio cumplimiento en todo el territorio nacional, que define a los integrantes del sector salud, incluyendo las direcciones territoriales, aseguradoras, regímenes especiales o de excepción y prestadores, las condiciones necesarias para garantizar la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la generación de una cultura del cuidado para todas las personas, familias y comunidades, como parte de la garantía del derecho fundamental a la salud.

Esta ruta establece acciones para garantizar el acceso universal a las intervenciones establecidas en esta ruta, con el fin de identificar y gestionar oportunamente vulnerabilidades, factores de riesgo, riesgos acumulados y alteraciones que inciden en la salud de la mujer gestante y del recién nacido.

Las Intervenciones individuales en salud, son un conjunto de procedimiento a cargo del Plan de Beneficios en Salud y define dos grandes grupos de procedimientos:

1. Detección temprana, que incluye actividades como: atención para el cuidado preconcepcional, atención para el cuidado prenatal, atención en salud bucal y atención para la promoción de la alimentación y nutrición.
2. Protección Específica: Interrupción voluntaria del embarazo, Curso de preparación para la maternidad y paternidad, atención del parto, atención del puerperio, atención para el cuidado del recién nacido y atención para el seguimiento del recién nacido.

Una vez establecidos los procedimientos, los objetivos y atención incluidas en cada uno de ellos, la RIAMP establece unos parámetros para el monitoreo y evaluación de dicha ruta, esto con el fin de identificar los problemas prioritarios en la atención materno perinatal y en pro de la búsqueda de soluciones para la mejoría de la atención de su población objeto.

Es por lo que la ruta establece dos tipos de indicadores: indicadores de resultados e indicadores de procesos, los cuales se presentan a continuación, inicialmente se incluirán algunos indicadores demográficos con el fin de identificar la población total a analizar:

INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Las gestantes que recibieron atención durante la vigencia 2021, corresponden a 127, el 81.89% son mayores de 18 años, estas se encuentran distribuidas principalmente en las EAPB de AIC y Emssanar con el 51,18% y 44,09% respectivamente, 54 de ellas no tienen ningún tipo de afiliación al sistema de salud; Sin embargo, se prestan los servicios de salud los cuales son facturados a convenio, con el fin de garantizar la accesibilidad en la atención a estas usuarias. Estos datos pueden ser observados detalladamente en la tabla N°1.

Tabla N°1: Gestantes por afiliación y rango de edad

Indicador	Subindicador	#	%
Gestantes por afiliación	AIC	65	51,18
	Emssanar	56	44,09
	Medimas	6	4,72
	Sin EPS o Convenio	54	42,52
Gestantes según rango de edad	<18 años	23	18,11
	>18 años	104	81,89
Total, gestantes		131	

Fuente: RIPS y Matriz de Seguimiento Nominal



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

INDICADORES DE PROCESOS

Los indicadores de proceso contribuyen a la consecución de logros en salud de las gestantes y recién nacidos esperados al ejecutar las intervenciones establecidas por la RIAMP, a pesar de que estos indicadores miden el grado de implementación de la ruta y son responsabilidad de las entidades territoriales y las EAPB garantizar el cumplimiento de estos, por lo cual se tendrán en cuenta solo los indicadores señalados como responsabilidad de la E.S.E.

Iniciando el análisis, para evaluar el resultado **"Mujeres que toman decisiones en relación con la planeación de la gestación"**, la ruta establece cinco indicadores los cuales están relacionados con la Interrupción voluntaria del embarazo (I.V.E); según datos de la Matriz de seguimiento nominal, de las 131 gestantes que recibieron atención durante el 2021, una de ellas solicitó la Interrupción Voluntaria del Embarazo antes de la semana 15 de gestación (0,78%) por la causal número 1 (cuando la gestación represente un peligro para la salud de la mujer), esta solicitud cumplió con criterio de oportunidad y se proporcionó método anticonceptivo post I.V.E según lo establecido por la RIAMP. Cabe señalar que estos datos no se pudieron corroborar directamente por RIPS y quizás pueda existir un infrareporte de otras usuarias que pudieron haber solicitado dicho derecho. Estos datos se pueden evidenciar en la tabla N°2.

Tabla N°2: Mujeres que toman decisiones en relación con la planeación de la gestación

Resultado	Indicador	#	%
Mujeres que toman decisiones en relación con la planeación de la gestación	Proporción de I.V.E solicitadas antes de la semana 15 de gestación	1	0,78
	Proporción de mujeres en las que la I.V.E se hacen efectivas según criterio de oportunidad (5 días)	1	100
	Proporción de IVE según causal (causal salud)	1	100

	Proporción de mujeres con suministro de método anticonceptivo post IVE del total de casos de IVE atendidos.	1	100
--	---	---	-----

Fuente: Matriz de seguimiento nominal

Seguidamente, para evaluar los **resultados "mujeres que viven su gestación en las mejores condiciones de vida"**, la ruta establece 10 indicadores relacionadas a la captación, adherencia y el cumplimiento de los procedimientos establecidos por la RIAMP. El 48,81% de las gestantes ingresaron oportunamente al control prenatal, solo el 47,65% se adhirieron a estos, es alarmante que solo el 68,22% y el 60,74% se tamizaron para VIH y Sífilis respectivamente según esquema de trimestre de ingreso al control prenatal cuando la meta debería corresponder al 100%, ninguna gestante cumplió criterio de asistencia al curso de preparación de la maternidad y paternidad, cabe resaltar que en el año solo se ejecutaron 2 talleres para esta finalidad. La información completa de los indicadores puede observarse en la tabla N°3.

Tabla N°3: Mujeres que viven su gestación en las mejores condiciones de salud

Resultado	Indicador	#	%
Mujeres que viven su gestación en las mejores condiciones de salud	Proporción de gestantes con captación temprana al control prenatal (antes semana 10)	62	48,81
	Proporción de gestantes con cuatro o más controles prenatales	61	47,65
	Proporción de gestantes con el total de paraclínicos requeridos según edad gestacional	246	64,59
	Proporción de gestantes con asesoría, toma y resultado de Elisa para VIH	219	68,22
	Proporción de gestantes con tamizaje para sífilis	195	60,74



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

Proporción de gestantes con suministro de Micronutrientes	123	96,85
Cobertura de gestantes con asistencia a curso de preparación de la maternidad y la paternidad (7 sesiones)	0	0
Cobertura de gestantes con consulta de nutrición	98	77,16
Proporción de gestantes con valoración de la salud bucal	126	99,21
Proporción de gestantes con consejería de lactancia materna	127	100

Fuente: RIPS y Matriz de Seguimiento Nominal

Con respecto al resultado **“mujeres que reciben una atención segura y humanizada del parto”**, en la Institución se atendieron el 20,47% de los partos de las gestantes que recibieron atención durante la vigencia 2021, todos los partos fueron vía vaginal, ningún dato de referencia en la historia clínica establece si tuvo acompañante durante este proceso y tampoco existe evidencia del diligenciamiento del partograma. Estos datos pueden ser corroborados en su totalidad en la tabla N°4.

Tabla N°4: Mujeres que viven su gestación en las mejores condiciones de salud

Resultado	Indicador	#	%
MUJERES QUE RECIBEN UNA ATENCIÓN SEGURA Y HUMANIZADA DEL PARTO	Porcentaje de partos con manejo activo del tercer periodo de parto.	26	20,47
	Proporción de cesáreas del total de partos (vaginales más cesáreas)	0	0
	Proporción de cesáreas por grupos de Robson	0	0

	Porcentaje de partos en los que la mujer tiene acompañante (seleccionado) durante el trabajo de parto y parto del total de partos atendidos	0	0
	Porcentaje de partos en los que se diligencia el partograma del total de partos atendidos.	0	0

Fuente: RUAF e Historia Clínica

Para analizar el resultado **“mujeres en periodo de puerperio en las mejores condiciones de salud”**. De los 26 partos atendidos, no existe evidencia en historia clínica bien clarificada sobre la frecuencia de monitoria de signos vitales durante el puerperio inmediato, por otra parte, es importante señalar que todas las púerperas recibieron asesoría anticoncepción, método anticoncepción post evento obstétrico y control del puerperio. Se debe señalar que la ruta establece como criterio el alta ante mujeres que tuvieron parto vaginal a las 24 horas post parto; Sin embargo, en la institución se realiza a todas a las 48 horas posterior al evento obstétrico, lo que no cumpliría con criterio establecido. En la Tabla N° 5 se puede corroborar dicha información.

Tabla N°5: Mujeres que viven su gestación en las mejores condiciones de salud

Resultado	Indicador	#	%
MUJERES EN PERIODO DE PUERPERIO EN LAS MEJORES CONDICIONES DE SALUD	Porcentaje de partos con monitoria de signos vitales (cada 15 minutos) durante el puerperio inmediato.	0	0
	Proporción de mujeres con asesoría en anticoncepción postparto o postaborto antes del alta.	26	26
	Proporción de mujeres con provisión de método anticonceptivo postparto o postaborto antes del alta.	26	26



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

	Proporción de gestantes que reciben consulta de control del puerperio.	26	26
	Proporción de mujeres que son dadas de alta en el puerperio cumpliendo el tiempo establecido (parto 24 horas y cesárea 48 horas) del total de partos.	26	100

Fuente: Historia Clínica

Tal como puede observarse en la Tabla N° 6, que evalúa el resultado **“Neonatos en las mejores condiciones de salud posible”**, de los 26 partos atendidos todos recibieron el alta a las 48 horas de nacido, se debe señalar que la ruta establece como criterio el alta recién nacidos sanos a las 24 horas de nacimiento y con riesgo a las 48 horas.

Tabla N°6: Neonatos en las mejores condiciones de salud posible

Resultado	Indicador	#	%
NEONATOS EN LAS MEJORES CONDICIONES DE SALUD POSIBLE	Proporción de recién nacidos que son dados de alta cumpliendo el tiempo establecido (24 horas RN sano y 48 horas para el RN con riesgo).	26	100

Fuente: Historia Clínica

Para evaluar el resultado **“Gestantes sin morbilidad y mortalidad evitable”**, se evidencia que 3 de las 127 gestantes tuvieron diagnósticos de sífilis gestacional (2,36%) de las cuales todas recibieron tratamiento oportunamente, así mismo, solo 3 casos cumplieron con criterio de morbilidad materna extrema con oportunidad en la remisión lo que permitió no tener casos de mortalidad materna en la institución. Estos datos se aprecian en la tabla N°7.

Tabla N°7: Mujeres que viven su gestación en las mejores condiciones de salud

Resultado	Indicador	#	%
GESTANTES SIN MORBILIDAD Y MORTALIDAD EVITABLE	Razón de prevalencia de sífilis gestacional	3	2,36
	Proporción de gestantes con sífilis gestacional que recibieron tratamiento al menos 4 semanas antes del parto	3	100
	Relación Morbilidad Materna Extrema (MME) / Muerte Materna temprana (MM)	0	0
	Oportunidad de referencia en los casos de MME	3	100
	Proporción de MME con tres o más criterios (casos que agrupan tres o más criterios).	0	0
	Relación criterios / caso en la MME.	2/3	2/3
	Índice de mortalidad materna de los casos de MME	0	0

Fuente: SIVIGILA e Historia Clínica

La tabla N° 8 representa los indicadores que evalúan el resultado "**Recién nacidos que reciben una atención neonatal segura**", de los 26 neonatos atendidos en la institución, todos recibieron una atención integral en sala de adaptación neonatal que incluye la valoración adecuada, pinzamiento del cordón umbilical en los tiempos establecidos, administración de vacunas según esquema PAI y tamizaje para hipotiroidismo, así como la



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

garantía del contacto piel a piel, no existe evidencia sobre la entrega de carnet infantil una vez dado el alta al menor en la historia clínica.

Tabla N°8: Recién nacido que reciben una atención neonatal segura

Resultado	Indicador	#	%
RECIÉN NACIDOS QUE RECIBEN UNA ATENCIÓN NEONATAL SEGURA	Proporción de recién nacidos que reciben atención integral en sala de partos.	26	100
	Proporción de recién nacidos sanos con pinzamiento de cordón umbilical mayor a 1 minuto.	26	100
	Proporción de recién nacidos con aplicación de vitamina K.	26	100
	Proporción de recién nacidos con profilaxis ocular.	26	100
	Cobertura de tamizaje de hipotiroidismo.	26	100
	Proporción de recién nacidos sanos que tienen contacto piel a piel con la madre.	26	100
	Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos	26	100
	Cobertura de tamizaje para cardiopatía congénita.	0	0
	Cobertura y tamizaje auditivo en el neonato.	0	0
	Oportunidad de referencia en casos de enfermedad neonatal.	0	0
	Proporción de recién nacidos que egresan con diligenciamiento de la historia clínica perinatal y con carné de salud infantil.	0	0
	Proporción de recién nacidos que reciben valoración prealta hospitalaria	26	100



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

Fuente: Historia Clínica

Finalmente, para evaluar el resultado de proceso **“mujeres y sus familias que desarrollan capacidades para el cuidado de la salud materno perinatal”** que evalúa un indicador, el 100% de las gestantes manifiestan colocar a sus bebés al seno antes de la primera hora de vida tal como se observa en la tabla N°9.

Tabla N°9: Recién nacido que reciben una atención neonatal segura

Resultado	Indicador	#	%
Mujeres y sus familias que desarrollan capacidades para el cuidado de la salud materno perinatal	Porcentaje de mujeres que informan haber puesto el niño al seno en la primera hora de nacido.	26	100

Fuente: Historia Clínica

INDICADORES DE RESULTADOS

Los indicadores de resultados pretenden medir la eficacia y la adecuada ejecución de la Ruta Materno Perinatal, esto con el fin de contribuir en estados de salud óptimos y adecuados durante el proceso previo a la gestación, la gestación y posterior a este. Es por lo que la RIAMP establece dos resultados para estos indicadores el primero enfocado en evaluar la morbilidad relacionada a las gestantes y el segundo la morbilidad relacionada a los recién nacidos.

Lamentablemente el 2,36% de las gestantes presentaron morbilidad materna extrema relacionadas principalmente a criterios cardiovasculares y eclampsia, datos que se pueden corroborar en la notificación del SIVIGILA, cabe resaltar que puede existir un infrareporte de estos datos lo que se podría corroborar a través de una Búsqueda Activa Institucional (B.A.I) de esta acción de vigilancia en salud pública, además este dato no corresponde a los reportes realizados por las distintas EAPB los cuales superan este indicador.



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

Afortunadamente ninguna gestante progresa a mortalidad materna, aun así, se deben reforzar las acciones de seguimiento para la identificación oportuna de estos eventos. Datos observables en la tabla N° 10.

Tabla N°10: Gestantes sin morbilidad y mortalidad evitable

RESULTADO	INDICADOR	#	%
Gestantes sin morbilidad y mortalidad evitable	Razón de morbilidad materna extrema	3	2,36
	Razón de mortalidad materna extrema	0	0

Fuente: SIVIGILA

Con respecto al resultado “**recién nacidos sin morbilidad y mortalidad evitable**” de las atenciones realizadas en la institución, ningún recién nacido cumple criterio para bajo peso al nacer, hipotiroidismo o sífilis congénitos, mas, sin embargo, se reportó un caso de mortalidad perinatal a la semana 24 de gestación, reportada en SIVIGILA.

Tabla N°11: Recién nacidos sin morbilidad y mortalidad evitable

Recién nacidos sin morbilidad y mortalidad evitable	Porcentaje de nacidos vivos a término sin bajo peso al nacer	26	100
	Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer	0	0
	Tasa de mortalidad perinatal	1	3,84
	Tasa de mortalidad neonatal temprana	0	0
	Tasa de incidencia de hipotiroidismo congénito	0	0
	Tasa de incidencia de sífilis congénita	0	0

Fuente: SIVIGILA



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

El comportamiento del indicador para el año 2021 de captación temprana se ve afectado, en primer lugar por la situación cultural de no reconocimiento de su condición de gestante para el acceso oportuno a los servicios de salud, ejemplo de esto son nuestras adolescentes gestantes de 15 –19 años quienes en la mayoría de los casos ocultan su embarazo por temores tanto familiares como sociales. Sin embargo, la Institución realiza acciones de demanda inducida para que estas maternas sean captadas de manera oportuna.

Podemos entonces observar que del total del 131 gestantes captadas durante la vigencia 2021, 83 fueron ingresadas al programa antes de la semana 12 de gestación, que nos da como resultado un 63% de captación.

Esto pese a las dificultades identificadas, está relacionada con las barreras en el acceso a los servicios maternos o de tamizajes para embarazos, están relacionadas a la lejanía de los centros de salud por residir en veredas rurales dispersas, a pesar de que esta problemática se ha intentado solventar a través de las jornadas de atención extramural aún no se han logrado los objetivos propuestos. Con respecto a la adherencia a los controles que también podrían ser solventados a través de estas jornadas extramurales se hayan con barreras administrativas por partes de las distintas EAPB, por que no autorizan servicios de segundo nivel por no aceptar dichas atenciones extramurales.

HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

1. Bajo seguimiento a las solicitudes de Interrupción voluntaria del embarazo, por lo cual se solicita el diligenciamiento correcto de las bases de seguimiento nominal para identificar correctamente a las usuarias que solicitan dicho derecho, además, de establecer un diagnóstico de admisión a estas usuarias al servicio de urgencias. Así como la adecuada puesta en marcha de sistemas de referencia y contrarreferencia.
2. Oportunidad en la captación de las gestantes antes de la semana 10 baja. Se recomienda tamizar a todas las mujeres en edad fértil con sospecha de embarazo o retraso menstrual a nivel institucional y extramural (vacunación móvil, visitas domiciliarias, brigadas de salud), así mismo como a través del

Plan de Intervenciones Colectivas, priorizar estas acciones con el fin de promover en las mujeres en edad fértil el tamizaje oportuno para embarazo cuando exista sospecha de gestación.

3. Baja adherencia a los controles prenatales, baja asistencia a los cursos de preparación para la maternidad y paternidad, incumplimiento del 100% de tamizajes para VIH/Sífilis y suministro de micronutrientes y baja atención nutricional en las gestantes, por lo cual se recomienda fortalecer el seguimiento de estas usuarias a través de diferentes modalidades de atención, así mismo, identificar claramente en la historia clínica barreras en el acceso para dicha población e implementar las casas de paso maternas según lo establece la resolución 3280 del 2018, la cual quedaría a cargo de las EAPB.
4. Baja adherencia a los protocolos institucionales para la atención segura y humanizada del parto, puerperio y recién nacido, por lo que se recomienda capacitar continuamente al equipo de salud en dichos protocolos.
5. Mejorar la Búsqueda Activa Institucional para eventos de salud pública relacionadas a la atención en salud materno perinatal.

2. EVALUACION DE ADHERENCIA A LA GUIA DE PRACTICA CLINICA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO VIGENCIA 2021

La primera infancia inicia desde los 7 días hasta los 5 años, 11 meses y 29 días, se constituye en el momento del curso de vida con mayor posibilidad de potenciar el desarrollo cerebral a través de la interacción con el ambiente y su contexto, por lo tanto es de vital importancia reconocer las características físicas, biológicas, psicológicas y sociales a las que cotidianamente están expuestos los niños y las niñas en este momento vital, así como identificar situaciones que pueden incidir negativamente en la salud y en su desarrollo, y de esta manera hacer un abordaje diferencial en la atención.



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

A través de la resolución número 3280 de 2018 se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación.

Dentro del contenido anexos de la resolución 3280 de 2018, se encuentra las intervenciones para la promoción y mantenimiento de la salud para las personas, familias y comunidades dentro de este se presentan los esquemas de atenciones individuales las cuales son:

- Atención en salud por medicina general
- Atención en salud por profesional de enfermería
- Atención por profesional de enfermería, medicina general o nutrición para la promoción y apoyo de la lactancia materna
- Atención en salud bucal por profesional de odontología
- Tamizaje para anemia - Hemoglobina y hematocrito
- Aplicación de barniz de flúor
- Profilaxis y remoción de placa bacteriana
- Aplicación de sellantes
- Vacunación
- Educación individual
- Suplementación con micronutrientes
- Suplementación con hierro
- Desparasitación intestinal antihelmíntica

Las actividades desarrolladas por la ESE Hospital Alcides Jiménez, para dar cumplimiento a las actividades individuales son:

- Atención intramural a niños de 0 a 11 años.
- Atención extramural donde se realiza la atención a niños y niñas de 0 a 11 años de edad.
- Educación nutricional a los padres y cuidadores
- Suplementación con micronutrientes



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

- Valoración nutricional con patrones de referencia

Los miembros del comité de historias clínicas para revisar la evaluación de adherencia a la Guía de Práctica Clínica (GPC) para la Promoción del crecimiento, detección temprana y enfoque inicial de alteraciones del crecimiento en niños menores de 10 años y la promoción del desarrollo, detección temprana y enfoque inicial de las alteraciones del desarrollo en niños menores de 5 años en Colombia, así como la adherencia a las pautas establecidas por la Resolución 3280 del 2018 en cuanto al ciclo de vida comprendidas entre la primera infancia e infancia.

Para la recolección de datos de las historias clínicas auditadas, se estableció el formato de: "INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA HISTORIA CLÍNICA DETECCIÓN TEMPRANA DE ALTERACIONES DEL MENOR DE 10 AÑOS" que hacen parte integral del informe de auditoría de las historias clínicas, los cuales son aplicados a cada una de la historias que hacen parte de la muestra, con el fin de evidenciar la existencia o no de los criterios de atención, descritos en los instrumentos a utilizar, que son las variables a medir.

Las variables se evalúan según los parámetros de cumplimiento teniendo una clasificación de 1: *no cumple*, 3: *cumple parcialmente*, 5: *cumple*. Al finalizar el ejercicio se establece un porcentaje final de cumplimiento teniendo como base la siguiente clasificación: 0-48% *no cumple*, 48-109% *cumple parcialmente*, 110-145% *cumple*.

Proceso:	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Área:	AUDITORIA DE CALIDAD
ACTA:	Ordinaria	Fecha:	Hora de Inicio: : 10:00 a.m.
TEMAS PARA TRATAR	AUDITORIA SEGUIMIENTO A LA ADHERENCIA A LA RUTA DE ATENCIÓN PRIMERA INFANCIA E INFANCIA Y GPC PARA LA PROMOCIÓN DEL CRECIMIENTO, DETECCIÓN TEMPRANA Y ENFOQUE INICIAL DE ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO EN NIÑOS MENORES DE 10 AÑOS Y LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO, DETECCIÓN TEMPRANA Y ENFOQUE INICIAL DE LAS ALTERACIONES DEL DESARROLLO EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS EN COLOMBIA.		

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL

Código: AD-PL-002-F-006

Versión: 1

Resumen de los temas tratados, decisiones y conclusiones	1. Verificación de cumplimiento de adherencia a la norma vigente para la atención del ciclo vital primera infancia e infancia 2. Como decisiones y conclusiones se establece la necesidad de capacitar al personal en las RIAS de atención para la primera infancia e infancia, así como el diligenciamiento de las HC según los criterios establecidos por el instrumento de evaluación.	PUNTAJE MÁXIMO POSIBLE
	<i>INSTRUCCIÓN DE VERIFICACIÓN</i>	
	<i>CRITERIOS ADMINISTRATIVOS</i>	
	<i>1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 5%</i>	
	La historia clínica cumple con los criterios administrativos establecidos en la resolución 1995/99 (organizada y legajada, Letra clara, las notas tienen nombre firma y registro de quien las diligencia, Todas las hojas de la historia clínica están con la identificación del usuario)	5
	<i>CRITERIOS CLÍNICOS</i>	
	<i>2. MOTIVO DE CONSULTA 3%</i>	
	Se anota claramente el motivo de la consulta	5
	<i>3. ANTECEDENTES PERSONALES 15%</i>	
	Perinatales: Embarazo deseado, Patologías de embarazo, parto o puerperio, Lugar de nacimiento, Edad gestacional., APGAR. Medidas antropométricas al nacer, Patologías del recién nacido, Alimentación: lactancia materna exclusiva, mixta o complementaria. CONSULTA INSCRIPCIÓN.	5
	Patológicos, quirúrgicos, nutricionales, traumáticos, tóxico-alérgicos (medicamentos recibidos). EN CADA CONTROL.	5
	Resultado de Tamizaje hipotiroidismo, hemoclasificación y serología (caso sífilis gestacional).	5
	Revisión del estado de vacunación de acuerdo con el esquema vigente.	5
	Valoración de los riesgos psicosociales.	5
	<i>4. ANTECEDENTES FAMILIARES 4%</i>	



**E.S.E HOSPITAL
ALCIDES JIMÉNEZ**
Calidad en Salud con Calidez Humana

E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

Número y estado de hermanos(as) vivos o muertos antes de 5 años.	5
Hipertensión arterial, cardiopatías, diabetes, epilepsia, trastornos mentales, tuberculosis, neoplasias	5
5. REVISIÓN POR SISTEMAS 3%	
Cuenta con la Descripción detallada de cada uno de los Sistemas	5
6. EXAMEN FÍSICO 25%	
Peso, Talla, perímetros y estado nutricional.	5
Signos vitales: Pulso, respiración, temperatura y tensión arterial.	5
Revisión de los órganos de los sentidos con énfasis en visión y audición	5
Cabeza-cuello.	5
Tórax- Cardiopulmonar.	5
Abdomen	5
Genitourinario	5
Extremidades	5
Neurológico	5
Búsqueda de signos de maltrato infantil.	5
Valoración del desarrollo de acuerdo con la edad del niño (EAD).	5
Análisis de curva de peso y talla de acuerdo con el género - rejillas e interpretación.	5
7. DIAGNOSTICO 10%	
Diagnostico acorde a los hallazgos	5
8. CONDUCTA 20%	
Educación: estimulación adecuada, factores protectores, signos de alarma, nutrición y puericultura.	5
Cita para el próximo control.	5

Incluye en programa de crecimiento y desarrollo a recién nacidos hijos de madres VIH +, RN con bajo peso al nacer, sífilis congénita, hipotiroidismo neonatal, con adecuado seguimiento.	5
Remisión	5
Otro tratamiento	5
9. EVOLUCIÓN 10%	
Controles acordes a la norma	5
GRAN TOTAL	145

Al finalizar el ejercicio se realiza la sumatoria de los puntos que corresponde al porcentaje de cumplimiento en la adherencia a la Guía de Manejo.

Toma la palabra la coordinadora de enfermería, quien socializa a los asistentes el formato de evaluación de adherencia para la Guía de Práctica Clínica (GPC) para la Promoción del crecimiento, detección temprana y enfoque inicial de alteraciones del crecimiento en niños menores de 10 años y la promoción del desarrollo, detección temprana y enfoque inicial de las alteraciones del desarrollo en niños menores de 5 años en Colombia, así como la adherencia a las pautas establecidas por la Resolución 3280 del 2018 en cuanto al ciclo de vida comprendidas entre la primera infancia e infancia, resaltando que la auditoria interna retrospectiva, es una tarea que demanda un tiempo bastante considerable.

Y expone que para la vigencia 2021 se atendieron 1664 usuarios que se encuentran reportados en nuestra base de datos, correspondientes a todas las EAPB del municipio de puerto Caicedo putumayo.

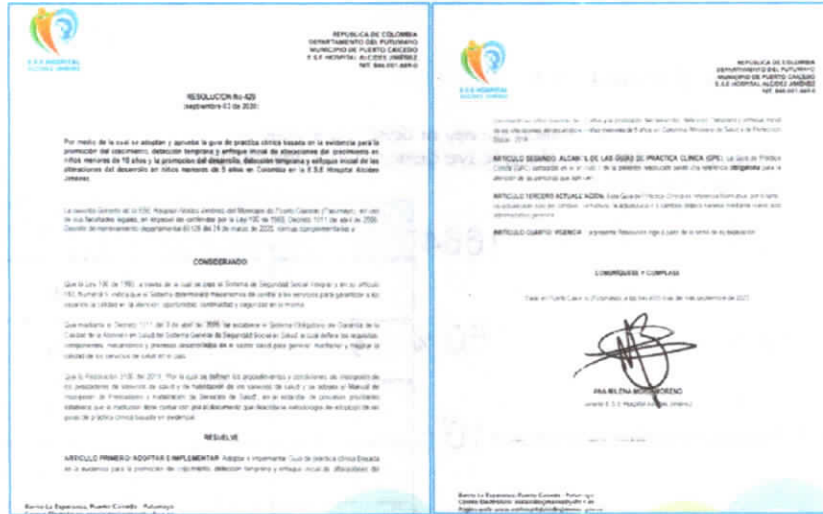
Para efectuar la evaluación de aplicación estricta de la Guía de Manejo Especifica: guía de Atención de, adoptada por la ESE mediante **Resolución N° 429 de 3 Septiembre de 2020**, se tomaron las historias clínicas de estos pacientes como la muestra representativa para tal fin.



**E.S.E HOSPITAL
ALCIDES JIMÉNEZ**
Calidad en Salud con Cuidado Humano!

E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1



Utilizando un método probabilístico aleatorio de muestreo computarizado para el cálculo de Muestras con Poblaciones Finitas. Para obtener el tamaño de la muestra se emplea el programa **StatCalc de Epi Info** en donde se ingresa el tamaño de la Población: 1664, el cual aporta un nivel de confiabilidad del 95%, con un margen de error correspondiente al 10%, arrojándonos un TAMAÑO DE LA MUESTRA DE 91 HISTORIAS CLÍNICAS A AUDITAR

StatCalc - Sample Size and Power

Population survey or descriptive study
For simple random sampling, leave design effect and clusters equal to 1.

Population size	1664	Confidence Level	Cluster Size	Total Sample
Expected frequency:	50 %	80%	40	40
Acceptable Margin of Error	10 %	90%	65	65
		95%	91	91
		97%	110	110
Design effect:	1,0	99%	151	151
		99.9%	233	233
Clusters:	1	99.99%	308	308

- Población Total: 1664
- Tamaño de la Muestra: 91
- Resultado: 95,% de cumplimiento (ANEXO EXCEL).

3. EVALUACION DE ADHERENCIA A LA GUIA DE PRÁCTICA CLINICA DE HIPERTENSION 2021 pertenecientes al programa de Enfermedades crónicas de la E.S.E. Hospital Alcides Jiménez.

Los miembros del comité de historias clínicas de la E.S.E. Hospital Alcides Jiménez para realizar un análisis y



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

evaluación de la adherencia a la norma técnica y a la guía de atención de pacientes diagnosticados con Hipertensión Arterial y que son pertenecientes al programa de Enfermedades crónicas de la Institución.

Toma la palabra la Auditora de Calidad quien explica a los asistentes que para desarrollar dicha tarea, se tomó las historias clínicas correspondientes al año 2021.

Para la recolección de datos de las historias clínicas auditadas, se estableció los formato de: INSTRUMENTO PARA EVALUACIÓN DE APLICACIÓN DE LA GUÍA DE ATENCIÓN DE ENFERMEDAD HIPERTENSIVA que hace parte integral del informe de auditoria de las historias clínicas, el cual es aplicados a cada una de la historias que hacen parte de la muestra; esto con el fin de evidenciar la existencia o no de los criterios de atención descritos en cada una de las guías y que son las variables a medir. Dichas variables tienen tres posibles respuestas: AFIRMATIVA (Puntaje completo: Si está presente en la historia clínica), NEGATIVA (Puntaje cero: Si no está presente en la historia clínica) o PARCIAL (Puntaje medio: Si cumple parcialmente con el ítem evaluado). A cada una de las preguntas se les asigna un valor que al sumar da como resultado: 100

AUDITORIA SEGUIMIENTO ADHERENCIA GUIA DE HIPERTENSION ARTERIAL

Proceso:	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	Área:	AUDITORIA DE CALIDAD
ACTA:	Ordinaria	Fecha:	Hora de Inicio: : 10:00 a.m.
TEMAS A TRATAR	ANALISIS y SEGUIMIENTO: Adherencia al GUIA DE HIPERTENSION ARTERIAL		
Resumen de los temas tratados, decisiones y conclusiones	<p>SEGUIMIENTO ADHERENCIA GUIA DE HIPERTENSION ARTERIAL</p> <p>Comité de Historias Clínicas realizo seguimiento y monitorización a la SEGUIMIENTO ADHERENCIA GUIA DE HIPERTENSION ARTERIAL.</p> <p>Se revisa diferentes Ítems registrados en la Historia Clínica así:</p>		



**E.S.E HOSPITAL
ALCIDES JIMÉNEZ**
Calidad en Salud con Calidez Humana

E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL

Código: AD-PL-002-F-006

Versión: 1

ITEMS	PUNTOS A VERIFICAR	PUNTAJE PROMEDIO DE C.I. EVALUADOS	OBSERVACIONES
1	Identificación	1	
2	Estado civil	1	
3	Fecha de nacimiento	1	
4	Edad	2	
5	Ocupación	2	
6	Dirección y teléfono	2	
7	Fecha y hora de atención	3	
8	Tiene motivo de consulta	5	
9	Tiene enfermedad actual	5	
10	Antecedentes personales	6	
11	Examen físico adecuado	12	
12	Idx acorde con el motivo de consulta	6	
13	Tratamiento acorde con el dx	8	
14	Descripción de dosis, vía, recomendaciones	5	
15	Solicitud de paraclínicos (pertinencia)	10	
16	Descripción de resultados de paraclínicos	8	
17	Remisión a especialista pertinente	8	
18	Hoja de interconsulta con respuesta	8	
19	Utilización de no abreviaturas	7	



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

	20	TOTAL	100	
--	----	-------	-----	--

Al finalizar el ejercicio se realiza la sumatoria de los puntos que corresponde al porcentaje de cumplimiento en la adherencia a la Guía de Manejo.

Toma la palabra el Coordinador Médico quien socializa a los asistentes el formato de evaluación de adherencia para la Guía de Hipertensión, resaltando que la auditoría interna retrospectiva es una tarea que demanda un tiempo considerable. Expone que para la vigencia 2021 se atendieron **312** usuarios pertenecientes al PROGRAMA DE ENFERMEDADES CRÓNICAS de nuestra institución, los cuales se encuentran afiliados a todas las EAPB que tienen incidencia en el municipio de Puerto Caicedo (Putumayo).

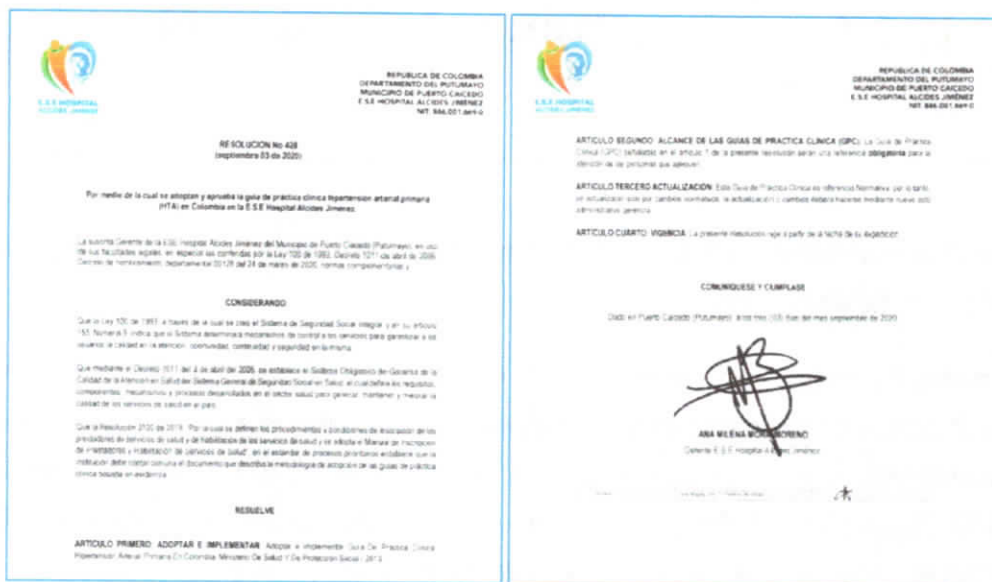
Para efectuar la evaluación de aplicación estricta de la Guía de Manejo Especifica: guía de Atención de Enfermedad Hipertensiva, adoptada por la ESE mediante **Resolución N°428 de Septiembre de 2020**, se tomaron las historias clínicas de estos pacientes como la muestra representativa para tal fin.





E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
 NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
 Código: AD-PL-002-F-006
 Versión: 1



Utilizando un método probabilístico aleatorio de muestreo computarizado para el cálculo de Muestras con Poblaciones Finitas. Para obtener el tamaño de la muestra se emplea el programa **StatCalc de Epi Info** en donde se ingresa el tamaño de la Población: 312, el cual aporta un nivel de confiabilidad del 95%, con un margen de error correspondiente al 10%, arrojándonos un **TAMAÑO DE LA MUESTRA DE 73 HISTORIAS CLÍNICAS A AUDITAR**.

StatCalc - Sample Size and Power

Population survey or descriptive study
 For simple random sampling, leave design effect and clusters equal to 1.

Population size:	312	Confidence Level	Cluster Size	Total Sample
Expected frequency:	50 %	80%	36	36
Acceptable Margin of Error:	10 %	90%	56	56
Design effect:	1,0	95%	73	73
Clusters:	1	97%	85	85
		99%	108	108
		99.9%	145	145
		99.99%	171	171



E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

- Población Total: 312
- Tamaño de la Muestra: 73
- Resultado: 95,28% de cumplimiento (ANEXO EXCEL).

Los Hallazgos de las historias clínicas auditadas que NO se adhieren a la guía, son los siguientes:

- Tarjeteros con datos sociodemográficos desactualizados o incompletos, especialmente ocupación, dirección y teléfono.
- Realización de examen físico por parte del profesional basado principalmente en la prevención de complicaciones de la enfermedad hipertensiva.
- Falta de vigilancia a la periodicidad y frecuencia con la que se envían paraclínicos de primer nivel, segundo nivel y valoraciones interdisciplinarias, así como el registro de resultados de estudios externos y de interconsultas en la historia clínica institucional.
- Uso de abreviaturas.

Se tiene como marco conceptual la resolución 521 de 2020 por la cual se dictan las normas de aislamiento preventivo obligatorio, adicionalmente y en vista de estos acontecimientos se dictan y se toman algunas decisiones relacionadas con el manejo y valoraciones de paciente por especialidades médicas. Teniendo en cuenta que el municipio de Caicedo y la E.S.E. Alcides Jiménez no cuenta con especialidades como Medicina interna, oftalmología, se ha priorizado estas para usuarios no controlados en su patología de base y que requieren una valoración más oportuna (Médico anota en historia clínica dichas valoraciones como PRIORITARIAS). Se difiere dichas valoraciones en los casos de pacientes estables. Cabe anotar que la E.S.E. logró realizar las estrategias pertinentes, tales como consultas domiciliarias a éstos pacientes considerados de riesgo durante la pandemia por covid 19 para garantizar la atención y el suministro de medicación de manera pertinente a todos los pacientes que lo requieran.







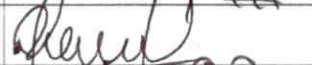


E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
NIT. 846.001.669-0

FORMATO DE INFORMES INSTITUCIONAL
Código: AD-PL-002-F-006
Versión: 1

4. Compromisos:

- Continuar realizando capacitaciones continuas al personal médico de la E.S.E. con respecto a la Guía de hipertensión arterial/Crisis hipertensivas del Ministerio.
- Continuar realizando el seguimiento oportuno y continuo a historias clínicas relacionadas con Hipertensión arterial y verificar su adherencia a la Guía mencionada.
- Continuar realizando capacitaciones continuas al personal médico de la E.S.E. sobre el registro de historias clínicas según las pautas establecidas por el "Instrumento para la Evaluación de aplicación de la Guía de atención de enfermedad hipertensiva".
- Continuar realizando capacitaciones continuas al personal médico de la E.S.E. sobre la resolución 3280 del 2018 Ruta de atención primera infancia e infancia y la GPC para la Promoción del crecimiento, detección temprana y enfoque inicial de alteraciones del crecimiento en niños menores de 10 años y la promoción del desarrollo, detección temprana y enfoque inicial de las alteraciones del desarrollo en niños menores de 5 años en Colombia.
- Continuar realizando capacitaciones continuas al personal médico de la E.S.E. sobre el registro de historias clínicas según las pautas establecidas por el Instrumento para la "Evaluación de Calidad de la Historia Clínica de Detección Temprana De Alteraciones del Menor de 10 años".

Para constancia de lo anterior firman:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Subgerente General	Rocío Buitrago	
Coordinador Medico	Sebastián Vallejo	
Coordinador P y M	Yolanda Ortega	
Coordinador Gestantes	Yorman Mendoza	
Coordinador Archivo	Stefanny Vanegas	
Coordinador Estadística	Ricardo Hidrobo	
Auditora de Calidad	Anyi Magaly Gilón	

FICHA TECNICA DE SIHO – REINGRESO SERVICIO DE URGENCIAS



FICHA TÉCNICA

8656900199 - E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ DE PUERTO CAICEDO - (PUTUMAYO)

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO		
Variable	Calificación	
Año 2021 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."		No aplica
Año 2020 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."		No aplica
Año 2019 Resolución 1342 (con información cierre año 2018)		Sin riesgo
Año 2018 Resolución 2249 (con información cierre año 2017)		Sin riesgo
Año 2017 Resolución 1755 (con información cierre año 2016)		Sin riesgo
Año 2016 Resolución 2184 (con información cierre año 2015)		Sin riesgo
Año 2015 Resolución 1893 (con información cierre año 2014)		Sin riesgo
Año 2014 Resolución 2090 (con información cierre año 2013)		Sin riesgo
Año 2013 Resolución 1877 (con información cierre año 2012)		Riesgo bajo
Año 2012 Resolución 2509 (con información cierre año 2011)		Riesgo bajo

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS		
Variable	2021	
Camas de hospitalización		12
Total de egresos		2.086
Porcentaje Ocupacional		89,68
Promedio Días Estancia		2,44
Giro Cama		173,83
Consultas Electivas		22.703
Consultas de medicina general urgentes realizadas		8.254
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas		0
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)		0
Numero de partos		26
% Partos por cesárea		0
Exámenes de laboratorio		50.817
Número de imágenes diagnósticas tomadas		1.294
Dosis de biológico aplicadas		16.682
Citologías cervicovaginales tomadas		718
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)		1.389
Producción Equivalente UVR		271.412,4

CALIDAD DE ATENCIÓN (Indicadores Resolución 1446 del año 2006)		
Variable		
% Muertes intrahospitalarias antes 48 horas		
% Muertes intrahospitalarias despues 48 horas		
% infeccion intrahospitalaria		
% cancelacion cirugia electiva		
Promedio días consulta médica general		

Promedio días consulta ginecoobstétrica
Número de días de espera para cirugía electiva ginecoobstétrica
% pacientes atendidos por urgencias remitidos
Razón Pacientes remitidas para atención de parto por partos atendidos

CALIDAD DE ATENCIÓN (Indicadores Resolución 256 del año 2016)	
Variable	2021
% pacientes atendidos por urgencias remitidos	31,379
Razón Pacientes remitidas para atención de parto por partos atendidos	1,154
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Resolución 256 de 2016).	0,327
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Indicador 25, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	0,003
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general (Indicador 26, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	1,162
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de odontología general	1,078
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina interna (Indicador 20, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de pediatría (Indicador 18, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de ginecología	
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de obstetricia (Indicador 19, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de cirugía general	
Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias	8,666
Proporción de satisfacción global de los usuarios en la IPS	0,962

PLANTA DE PERSONAL	
Variable	2021
Total Cargos Planta de Personal (Provistos)	14
Empleados Públicos	2
Trabajadores Oficiales	0
Libre Nombramiento y Periodo Fijo	12
Planta Temporal	0

GASTO COMPROMETIDO (miles de pesos corrientes)	
Variable	2021
Gastos Total Comprometido Excluye CxP	5.487.984,4
Gasto de Funcionamiento	4.371.217,16
Gastos de Personal	3.217.783
Gasto de Personal de Planta	956.650,25
Servicios Personales Indirectos	2.261.132,75
Gasto de Sueldos	527.646,02
Gastos Generales	1.153.434,17
Gastos de Operación y Prestación de Servicios	1.017.204,74
Otros Gastos	99.562,5
Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores	688.160,5
Gastos Totales con Cuentas por Pagar	6.176.144,91

INGRESOS RECONOCIDOS (miles de pesos corrientes)	
Variable	2021
Ingreso Total Reconocido Excluye CxC	9.175.611,34

Total Venta de Servicios	7.534.678,29
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	144.309,53
.....Régimen Subsidiado	6.002.127,63
.....Régimen Contributivo	900.867,67
Otras ventas de servicios	487.373,47
Aportes	534.879,95
Otros Ingresos	1.106.053,11
Cuentas por cobrar Otras vigencias	872.861,72
Ingreso Total Reconocido	10.048.473,06

INGRESOS RECAUDADOS (miles de pesos corrientes)	
Variable	2021
Ingreso Total Recaudado (Excluye CxC)	6.612.502,06
Total Venta de Servicios	5.189.008,98
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	12.295,36
.....Régimen Subsidiado	4.544.084,66
.....Régimen Contributivo	290.664,16
Otras ventas de servicios	341.964,8
Aportes	317.439,97
Otros Ingresos	1.106.053,11
Cuentas por cobrar Otras vigencias	872.861,72
Ingreso Total Recaudado	7.485.363,78

RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS	
Variable	2021
% de recaudos / reconocimientos	72,07
Total Venta de Servicios	68,87
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	8,52
.....Régimen Subsidiado	75,71
.....Régimen Contributivo	32,26
Otras ventas de servicios	70,16
Aportes	59,35
Otros Ingresos	100
Cuentas por cobrar Otras vigencias	100

EQUILIBRIO Y EFICIENCIA	
Variable	2021
Equilibrio presupuestal con reconocimiento	1,63
Equilibrio presupuestal con recaudo (Indicador 9 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	1,21
Equilibrio presupuestal con reconocimiento (Sin CXC y CXP)	1,67
Equilibrio presupuestal con recaudo (Sin CXC y CXP)	1,2
Ingreso reconocido por Venta de Servicios de Salud por UVR (\$)	27.761
Gasto de funcionamiento + de operación comercial y prestación de servicios por UVR \$ (Indicador 5 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	19.853,26
Gasto de personal por UVR (\$)	11.855,7

CARTERA DEUDORES (miles de pesos corrientes)	
Variable	2021
Total Cartera	3.504.840,46
< 60 días	263.403,39
61 a 360 días	1.671.916,53
> 360 días	1.569.520,55
Régimen Subsidiado	1.841.688,41
< 60 días	166.544,53
61 a 360 días	979.771,34
> 360 días	695.372,54

Población Pobre No Asegurada	509.962,88
< 60 días	32.098,36
61 a 360 días	217.439,97
> 360 días	260.424,55
Régimen Contributivo	774.282,98
< 60 días	57.481,26
61 a 360 días	354.429,25
> 360 días	362.372,47
SOAT ECAT	134.457,99
< 60 días	2.381,75
61 a 360 días	18.921,9
> 360 días	113.154,34
Otros Deudores	244.448,21
< 60 días	4.897,5
61 a 360 días	101.354,07
> 360 días	138.196,65

PASIVOS (miles de pesos corrientes)		
Variable	2021	
TOTAL PASIVO		2.233.216,91
...SERVICIOS PERSONALES		0
Otros Acreedores		2.233.216,91

Información del año 2021 en proceso de verificación y certificación.



OPORTUNIDAD DE CITA DE MEDICINA GENERAL



**ANEXO 17
VIGENCIA 2021**

Barrio La Esperanza, Puerto Caicedo - Putumayo
Correo Electrónico: esealcidesjimenez@yahoo.es
Página web: www.esehospitalalcidesjimenez.gov.co
Celular: 3214529693

FICHA TÉCNICA

8656900199 - E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ DE PUERTO CAICEDO - (PUTUMAYO)

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO		
Variable	Calificación	
Año 2021 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."		No aplica
Año 2020 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."		No aplica
Año 2019 Resolución 1342 (con información cierre año 2018)		Sin riesgo
Año 2018 Resolución 2249 (con información cierre año 2017)		Sin riesgo
Año 2017 Resolución 1755 (con información cierre año 2016)		Sin riesgo
Año 2016 Resolución 2184 (con información cierre año 2015)		Sin riesgo
Año 2015 Resolución 1893 (con información cierre año 2014)		Sin riesgo
Año 2014 Resolución 2090 (con información cierre año 2013)		Sin riesgo
Año 2013 Resolución 1877 (con información cierre año 2012)		Riesgo bajo
Año 2012 Resolución 2509 (con información cierre año 2011)		Riesgo bajo

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS		
Variable	2021	
Camas de hospitalización		12
Total de egresos		2.086
Porcentaje Ocupacional		89,68
Promedio Dias Estancia		2,44
Giro Cama		173,83
Consultas Electivas		22.703
Consultas de medicina general urgentes realizadas		8.254
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas		0
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)		0
Numero de partos		26
% Partos por cesárea		0
Exámenes de laboratorio		50.817
Número de imágenes diagnósticas tomadas		1.294
Dosis de biológico aplicadas		16.682
Citologías cervicovaginales tomadas		718
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)		1.389
Producción Equivalente UVR		271.412,4

CALIDAD DE ATENCIÓN (Indicadores Resolución 1446 del año 2006)		
Variable		
% Muertes intrahospitalarias antes 48 horas		
% Muertes intrahospitalarias despues 48 horas		
% infeccion intrahospitalaria		
% cancelacion cirugia electiva		
Promedio días consulta médica general		

Promedio días consulta ginecoobstétrica
Número de días de espera para cirugía electiva ginecoobstétrica
% pacientes atendidos por urgencias remitidos
Razón Pacientes remitidas para atención de parto por partos atendidos

CALIDAD DE ATENCIÓN (Indicadores Resolución 256 del año 2016)	
Variable	2021
% pacientes atendidos por urgencias remitidos	31,379
Razón Pacientes remitidas para atención de parto por partos atendidos	1,154
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Resolución 256 de 2016).	0,327
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Indicador 25, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	0,003
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general (Indicador 26, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	1,162
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de odontología general	1,078
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina interna (Indicador 20, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de pediatría (Indicador 18, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de ginecología	
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de obstetricia (Indicador 19, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de cirugía general	
Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias	8,666
Proporción de satisfacción global de los usuarios en la IPS	0,962

PLANTA DE PERSONAL	
Variable	2021
Total Cargos Planta de Personal (Provistos)	14
Empleados Públicos	2
Trabajadores Oficiales	0
Libre Nombramiento y Periodo Fijo	12
Planta Temporal	0

GASTO COMPROMETIDO (miles de pesos corrientes)	
Variable	2021
Gastos Total Comprometido Excluye CxP	5.487.984,4
Gasto de Funcionamiento	4.371.217,16
Gastos de Personal	3.217.783
Gasto de Personal de Planta	956.650,25
Servicios Personales Indirectos	2.261.132,75
Gasto de Sueldos	527.646,02
Gastos Generales	1.153.434,17
Gastos de Operación y Prestación de Servicios	1.017.204,74
Otros Gastos	99.562,5
Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores	688.160,5
Gastos Totales con Cuentas por Pagar	6.176.144,91

INGRESOS RECONOCIDOS (miles de pesos corrientes)	
Variable	2021
Ingreso Total Reconocido Excluye CxC	9.175.611,34

Total Venta de Servicios	7.534.678,29
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	144.309,53
.....Régimen Subsidiado	6.002.127,63
.....Régimen Contributivo	900.867,67
Otras ventas de servicios	487.373,47
Aportes	534.879,95
Otros Ingresos	1.106.053,11
Cuentas por cobrar Otras vigencias	872.861,72
Ingreso Total Reconocido	10.048.473,06

INGRESOS RECAUDADOS (miles de pesos corrientes)		
Variable	2021	
Ingreso Total Recaudado (Excluye CxC)		6.612.502,06
Total Venta de Servicios		5.189.008,98
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda		12.295,36
.....Régimen Subsidiado		4.544.084,66
.....Régimen Contributivo		290.664,16
Otras ventas de servicios		341.964,8
Aportes		317.439,97
Otros Ingresos		1.106.053,11
Cuentas por cobrar Otras vigencias		872.861,72
Ingreso Total Recaudado		7.485.363,78

RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS		
Variable	2021	
% de recaudos / reconocimientos		72,07
Total Venta de Servicios		68,87
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda		8,52
.....Régimen Subsidiado		75,71
.....Régimen Contributivo		32,26
Otras ventas de servicios		70,16
Aportes		59,35
Otros Ingresos		100
Cuentas por cobrar Otras vigencias		100

EQUILIBRIO Y EFICIENCIA		
Variable	2021	
Equilibrio presupuestal con reconocimiento		1,63
Equilibrio presupuestal con recaudo (Indicador 9 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)		1,21
Equilibrio presupuestal con reconocimiento (Sin CXC y CXP)		1,67
Equilibrio presupuestal con recaudo (Sin CXC y CXP)		1,2
Ingreso reconocido por Venta de Servicios de Salud por UVR (\$)		27.761
Gasto de funcionamiento + de operación comercial y prestación de servicios por UVR \$ (Indicador 5 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)		19.853,26
Gasto de personal por UVR (\$)		11.855,7

CARTERA DEUDORES (miles de pesos corrientes)		
Variable	2021	
Total Cartera		3.504.840,46
< 60 días		263.403,39
61 a 360 días		1.671.916,53
> 360 días		1.569.520,55
Régimen Subsidiado		1.841.688,41
< 60 días		166.544,53
61 a 360 días		979.771,34
> 360 días		695.372,54

Población Pobre No Asegurada	509.962,88
< 60 días	32.098,36
61 a 360 días	217.439,97
> 360 días	260.424,55
Régimen Contributivo	774.282,98
< 60 días	57.481,26
61 a 360 días	354.429,25
> 360 días	362.372,47
SOAT ECAT	134.457,99
< 60 días	2.381,75
61 a 360 días	18.921,9
> 360 días	113.154,34
Otros Deudores	244.448,21
< 60 días	4.897,5
61 a 360 días	101.354,07
> 360 días	138.196,65

PASIVOS (miles de pesos corrientes)		
Variable	2021	
TOTAL PASIVO		2.233.216,91
...SERVICIOS PERSONALES		0
Otros Acreedores		2.233.216,91

Información del año 2021 en proceso de verificación y certificación.

